REPUBLICA DE COLOMBIA

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

Publicación preparada por la División de Estudios Económicos. DANE.

INDICE

		Pág.
Introducción		5
Objetivos		6
Metodología		6
I	RESUMEN NACIONAL	
	A — Análisis descriptivo 1960—1970—71	23
	B — Anexo estadístico :	
	1. Resumen nacional por tamaños	33
	2. Listados departamentales	40
II	ATLANTICO	
	A — Análisis descriptivo	47
	B — Anexo estadístico :	
	1. Resumen departamental por tamaños	56
	2. Listados municipales	63
III	BOLIVAR	
	A — Análisis descriptivo	77
	B — Anexo estadístico :	
	1. Resumen departamental por tamaños	83
	2. Listados municipales	86
IV	SUCRE	
	A — Análisis descriptivo	93
	B — Anexo estadístico	
	1. Resumen departamental por tamaños	99
	2. Listados municipales	102

Introducción

El Censo Nacional Agropecuario de Colombia de 1970–71 forma parte de los programas de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que disponen su realización cada 10 años, por parte de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas. El Censo que aquí se publica es el segundo que se lleva a cabo en el país.

El propósito de llevarlo a término en 1951, al lado del Censo de Población, no tuvo cumplimiento.

El primero se efectuó en 1960, con información básica de los principales aspectos de la estructura agraria, llegando a cubrir un total aproximado de 1.200.000 explotaciones agropecuarias.

El segundo, levantado durante los tres últimos meses de 1970 y los primeros de 1971, se empezó a preparar en 1968 con la asesoría de la FAO, por intermedio de la Dra. María Guadalupe Lomelí, experta en estadísticas agrícolas, posteriormente con la colaboración de una Misión del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Aunque la información lograda en el Censo cubre tan solo los aspectos básicos de la estructura agraria, con la realización de la Muestra de Ampliación del Censo, proyectada para el primer semestre de 1974, se espera tener la correspondiente al área y producción por cultivos, fuerza de trabajo, utilización de maquinaria e insumos, como asimismo la de ganadería.

La información que aquí se presenta fue objeto de una exhaustiva revisión, con el fin de corregir inconsistencias no sistemáticas que se registraran en los tabulados. Tal fue el motivo de que la publicación no se hubiese presentado con la oportunidad prevista inicialmente. Hoy se da a conocer en las dos partes siguientes:

A. La explicación de los objetivos y la metodología empleada para el Censo de 1970–1971, con un anexo de los principales conceptos y definiciones utilizados en los Censos de 1960 y 1970–71.

B. Breve descripción de los aspectos básicos de la estructura agraria (aprovechamiento, tenencia, distribución y manejo de las explotaciones agropecuarias) para los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre. Para el primero se hace una descripción comparativa con el Censo de 1960 según el tamaño de las explotaciones, en tanto que para los dos últimos no es posible esta comparación dado que Sucre fue segregado de Bolívar en 1966.

   Luego de esta descripción se presenta el anexo estadístico que comprende dos partes:

   1. Los resultados del Censo de 1970–71 para Bolívar y Sucre. En el caso de Atlántico, se hace la comparación de los Censos 1960–1970–71, mediante variaciones porcentuales, según los diferentes tamaños de las explotaciones agropecuarias.

   2. El listado municipal de los resultados del Censo Agropecuario de 1970–71 comparados solamente para Atlántico, mediante variaciones porcentuales con los datos del Censo de 1960.

No sobra advertir que en el Banco Nacional de Datos, y en los Bancos de las Regionales de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Manizales se encuentran a disposición de los usuarios los tabulados por tamaños de las explotaciones, para cada uno de los municipios que las conforman.

Objetivos

Este Censo se propone obtener y organizar series permanentes sobre los diferentes aspectos de la realidad agropecuaria del país.

Dentro del Sistema Estadístico Global se propone dos objetivos específicos:

1— Conseguir información sobre la estructura agraria nacional, en cuanto a los aspectos de distribución, tenencia, manejo y aprovechamiento de las explotaciones;

2— Servir de marco muestral para la proyección de encuestas intercensales que le permitan al país tener permanentemente actualizada la información agropecuaria, con datos sobre la producción, la tecnología, el mercadeo, los precios, los salarios y la fuerza de trabajo del sector agropecuario.

Metodología

A. Determinación del Método de Enumeración

Para la realización del Censo, una vez señalados sus objetivos, el primer paso importante consistió en la determinación del procedimiento para la recolección de la información. Esta decisión fue uno de los resultados de la actividad desarrollada por el personal técnico del DANE desde 1968 y supuso la realización de pruebas censales en los municipios de Tuluá (departamento del Valle), Cota y Manta (departamento de Cundinamarca) en 1969; Espinal (departamento del Tolima) y Pivijay (departamento del Magdalena) en 1970. Fueron cuatro los sistemas de recolección de datos propuestos como alternativas:

La *primera alternativa* se basaba en la enumeración "puerta a puerta", se utilizaba un formulario simplificado para aplicarse a cada uno de los productores y un formulario más extenso en el número de conceptos para ser aplicado a las explotaciones que resultaran seleccionadas por el sistema de muestreo, a fin de obtener un mayor volumen de información sobre las explotaciones agropecuarias.

En la *segunda alternativa* el método de recolección consistía en convocar a los productores a las cabeceras municipales, de preferencia los días de mercado, por funcionarios del DANE, en centros de empadronamiento ubicados en sitios tales como la Caja Agraria, la Alcaldía y los mercados mismos.

La *tercera alternativa* combinaba los métodos de enumeración de "puerta a puerta" y por convocatoria. El primero se aplicaría en los municipios cuyo número promedio de explotaciones por Km^2, en base al Censo de 1960, fuese superior a 10 (alrededor de 640 municipios) y el de convocatoria a los 225 municipios restantes.

La *cuarta alternativa* proponía la enumeración por el método de convocatoria de los productores a la escuela de la vereda o sitio en donde el maestro de la escuela tomaría los datos. Esta alternativa fue debidamente experimentada y se comprobó su funcionamiento en las zonas de poblamiento " concentrado", como los caseríos, poblados o sitios de la Costa Atlántica y en la de poblamiento "poco disperso" como en el caso del minifundio andino.

Además se comprobó su ineficacia en las zonas de poblamiento

"extensivo", o en aquellas zonas en donde las explotaciones se encuentran muy alejadas unas de otras.

Fue esta última alternativa la adoptada, luego de ser probada en el Espinal (Tolima) y Pivijay (Magdalena). Las principales razones que influyeron en dicha decisión son las siguientes:

1. Las 18.000 escuelas rurales existentes en 1969 en el territorio nacional garantizaban un cubrimiento del 90o/o del total de las explotaciones.

2. La disponibilidad de 20.000 maestros para trabajar como empadronadores, arrojaba un promedio de 80 productores para ser censados en 6 días hábiles de trabajo, lo que significaba una ventaja muy grande para la agilización de la enumeración, con respecto a las otras alternativas.

3. Los costos de enumeración, siendo de los más bajos entre las distintas alternativas, eran los que permitían un mejor aprovechamiento de los recursos.

Lo anterior puede constatarse a través de la observación de la Tabla No. 1

TABLA No.1

Comparación de alternativas por promedios de operación y costos

	Rubros	Alternativas			
		I	II	III	IV
1	Número de Enumeradores en todo el país	3.800	2.000	1.870	20.000
2	Número de Enumeradores promedio por municipio	4.2	2.2	2.0	22.2
3	Número de Unidades de Enumeración promedio por municipio	33	33	33	33
4	Número de Unidades de Enumeración promedio por Enumerador	7.8	15.0	16.5	1.5
5	Número de productores a censar por Enumerador	421	800	855	80
6	Promedio nacional de Boletas a diligenciar	6	12	10	12
7	Días hábiles para censar al número de productores correspondientes a cada Enumerador	70	66	85	6
8	Costos de Enumeración	18.525.000	7.800.000	7.187.000	7.500.000

Siendo el objetivo del método de enumeración el logro de la mayor cobertura posible de las explotaciones agropecuarias del país, mediante costos ajustados a las disponibilidades presupuestales del DANE, la cuarta alternativa se presentaba como la más adecuada. Una vez determinado el procedimiento general de enumeración, el paso siguiente consistió en ubicar en las veredas o sitios la totalidad de productores del país, mediante la elaboración de un directorio de productores.

B. Directorio de Productores

La definición del concepto básico del Censo, el de la unidad de explotación, facilitaba la elaboración de un directorio nacional de explotaciones que sirviera de guía para el Censo mediante la elaboración de un directorio de productores. Esto fue posible en dos etapas, una en la que el directorio tiene carácter provisional y la segunda en la que se establece en forma definitiva. Para uno y otro el procedimiento que se siguió fue el siguiente:

1. DIRECTORIO PROVISIONAL

Para esta primera parte se hizo un inventario de las entidades vinculadas al sector agropecuario y de la información que sobre los productores tenía cada una de ellas. De dicho inventario se obtuvo información para localizar alrededor de un millón de productores con su dirección habitual.

El Directorio provisional implicó varios pasos, a saber:

a. Asignación de una carpeta para cada una de las veredas, localizada previamente como lugar de residencia del productor, en cada uno de los municipios a censar.

b. Ordenación alfabética de los productores en los formularios (A–3) del Directorio en la carpeta censal de cada vereda, con el fin de facilitar su búsqueda, y

c. Elaboración de una carpeta municipal con los productores cuyo lugar habitual de residencia fuera no la vereda o sitio, sino el centro urbano del municipio.

El Directorio provisional quedó terminado en Octubre de 1970.

2. DIRECTORIO DEFINITIVO

El Directorio definitivo fue el resultado de la actualización que de cada Directorio provisional hicieron los maestros en sus respectivas veredas. Para tal efecto ellos procedieron de la siguiente manera:

a. En el curso de instrucción realizado por el Delegado Municipal para explicar el levantamiento del Censo, se delimitaron provisionalmente las veredas o sitios asignados a cada maestro, con el fin de comprobar que los nombres inscritos en el Directorio provisional, correspondieran a productores ubicados en el área delimitada.

Esta delimitación permitió no solo la ubicación de los productores del Directorio provisional en sus respectivas veredas o sitios sino, también establecer que entre una y otra delimitación no quedara área sin censar.

b. Posteriormente el maestro o jefe veredal, sobre el terreno y ayudado por la Junta Local del Censo o sea el grupo de vecinos y demás colaboradores del lugar, ubicó dichos límites, en la cartografía del municipio que el DANE le suministró. Una vez determinados estos límites sobre la carta,se sometieron a revisión y rectificación con los demás maestros o jefes locales, evitando, de ese modo, que quedaran áreas entre una y otra vereda sin delimitar con exactitud.

c. Con los límites veredales bien definidos, el maestro local, en asocio de la Junta respectiva, leía los nombres del Directorio provisional y verificaba si eran productores ubicados dentro de los límites de la vereda o sitio. Luego, los nombres de las personas que siendo productores no aparecían registrados en el formulario A–3,fueron agregados.

d. El último paso en la conformación definitiva del Directorio consistió en preguntar a cada uno de los productores, cuando estos acudían a dar los datos del Censo, los nombres de sus colindantes, para verificar en el Directorio si estos aparecían en el mismo; si no aparecían eran anotados en el formulario A–3 y se les enviaba una invitación para que asistieran a la escuela a dar los datos del Censo.

C. Censo Básico

En la ejecución del Censo Básico, o sea la realización misma de la enumeración de las explotaciones agropecuarias, deben destacarse los aspectos relacionados con: la organización censal, diseño de los formularios, la enumeración y el procesamiento de los datos.

1. ORGANIZACION CENSAL

La organización del Censo Básico se fundamentó en una labor de promoción que mostrara su importancia y lograra apoyo a todos los niveles de su realización. Fue ese el objetivo central en la formación de un equipo ejecutor de las labores censales, esto es, en la organización que se llamó de ejecución.

a. Organización de Promoción

La organización de promoción se constituyó con el objeto de buscar la colaboración del Gobierno y la ciudadanía para la realización del Censo en sus diferentes etapas.

Con representantes del Gobierno y de los campesinos se formaron comisiones y juntas a nivel nacional, departamental, municipal y local. En su conformación se dio énfasis especial a la presencia de los empresarios agrícolas y ganaderos por intermedio de sus respectivos gremios y a los pequeños y medianos productores, representados en los Comités de las Asociaciones de Usuarios y Juntas de Acción Comunal.

Aunque las funciones de promoción llevadas a cabo por las comisiones nacionales y departamentales se desarrollaron a un nivel distinto de las funciones cumplidas por las Juntas Municipales y Locales, debe destacarse el papel particularmente importante que jugaron estas últimas por su eficacia en la labor de promoción, sobre todo en los 800 municipios pequeños. Un factor positivo para ello fue el haber escogido los miembros de las Juntas dentro de las personas más conocedoras del lugar y respetadas por sus vecinos, con lo cual se consiguó un ambiente de confianza hacia el Censo.

b. Organización de Ejecución

La organización de ejecución se basó en la estructura interna del DANE y solamente se introdujeron algunas modificaciones en la parte operativa, a nivel de zonas, municipios y veredas o sitios, en la etapa de recolección de los datos.

1) Jefatura del DANE

Tuvo bajo su responsabilidad la ejecución del Censo a nivel nacional. Dirigió y orientó las políticas generales, estudió los aspectos técnicos fundamentales y tomó las decisiones finales sobre la ejecución.

2) Dirección General de Información Técnica del DANE.

Cumpliendo su función dentro de la estructura organizativa del DANE, estuvo encargada de la recolección de la información, que abarca desde la impresión de los formularios hasta la salida de los resultados ya procesados. Este trabajo se desarrolló a través de los directores y coordinadores de las Regionales del DANE, quienes orientaban en sus funciones a los Delegados Departamentales. Estos fueron los responsables directos del levantamiento correcto del Censo en cada departamento y Tuvieron como función el dirigir las labores a nivel departamental, tanto en el aspecto técnico como administrativo.

Cada departamento fue dividido, para efectos del trabajo estadístico censal, en zonas, de tal manera que los municipios cubiertos por estas pudiesen ser censados en 20 días hábiles. En ese sentido, la cantidad de municipios asignados a cada zona dependía de las facilidades de comunicación entre uno y otro. En la mayoría de los casos estas zonas correspondieron a las zonas estadísticas del DANE, que en el país llegan a 64.

La responsabilidad del levantamiento del Censo a nivel de municipio, estuvo a cargo de los Delegados Municipales. En el país se censaron 901 municipios en total y en cada uno de ellos hubo un Delegado Municipal, aunque en los más grandes se ubicaron 2 ó 3 delegados, según su extensión. Para la designación de las personas que desempeñaron estas funciones se procuró una rigurosa selección, cuidando de que quienes

quedaran encargados conocieran la parte rural, además de mantener buenas relaciones con los compesinos y las alcaldías.

Del trabajo conjunto entre el Delegado Municipal y el Jefe Local, que en la gran mayoría de las veredas y sitios fue el maestro de la escuela rural, dependió en forma considerable la realización exitosa de la enumeración, ya que la motivación a los productores en las distintas regiones requería de la utilización adecuada de los lazos de solidaridad (amistad, vecindad, etc) que tanto el Delegado Municipal y, en especial, el Jefe Local debían realizar.

La actividad del Jefe Local siempre estuvo apoyada por la Junta Censal, con el fin de asegurar al máximo la presencia de las gentes de la región en una tarea que debía, para su éxito, aparecer como propia de los habitantes del lugar. El Censo Agropecuario dejaba de ser, así, un programa extraño y el Enumerador un foráneo, para pasar a ser un programa de la comunidad en el que estaban involucradas las personas de confianza del lugar, como los líderes de Acción Comunal, Usuarios Campesinos y el maestro, fundamentalmente.

2. PRIORIDADES PARA LA ENUMERACION

Para la ejecución del Censo fue necesario definir las prioridades con que se censarían los municipios, dependiendo del resultado obtenido en las pruebas sobre el método de convocatoria, del régimen climático vigente para esa época en el país y del presupuesto asignado.

La clasificación de las zonas según sus prioridades de enumeración fue la siguiente:

a. Zonas de Primera Prioridad.

Estaba constituida por los departamentos en los cuales la mayor parte de las zonas estadísticas en que estaban subdivididos, tenía garantizada una buena cobertura por el número de escuelas rurales y mayores posibilidades de que los productores acudieran a dar los datos, por ser zonas de poblamiento concentrado o medianamente disperso.

Cubrían el 53.5o/o del área censada del país y el 82.5o/o de los productores, contando con el trabajo realizado a partir de cerca de 18.000 escuelas rurales.*

b. Zonas de Segunda Prioridad.

Incluía aquellos departamentos en que lo característico eran las condiciones ecológicas difíciles, predominio de la forma extensiva de poblamiento y/o predominio de grandes explotaciones ganaderas.

En esta zona se encontraba el 13.1o/o de los productores que explotaban el 39.0o/o de la tierra y solo contaban con el 7.5o/o de las escuelas rurales disponibles para el Censo. Por los aspectos anotados el sistema de enumeración por convocatoria no se podía aplicar; estas zonas se censaron por el de "puerta a puerta".**

c. Zonas de Tercera Prioridad

Son todas aquellas zonas cuyos municipios se hallan ubicados en regiones selváticas y de más difícil acceso del país, esto es, que presentaban mayores dificultades para transporte.

Se calculó que en ellas se encuentra alrededor del 3.4o/o de los productores con un 7.5o/o del área explotada y más del 50o/o de la superficie en montes y bosques de todo el país.

Administrativamente, estas zonas corresponden a los Territorios Nacionales y el departamento del Chocó,

* Comprendía a los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Cauca, Nariño y Cundinamarca y se censó entre Septiembre y Noviembre de 1970.

** Esta Zona fue censada entre Octubre y Noviembre de 1970 y comprendía los departamentos de Atlántico, Boyacá, Huila, Tolima, Norte de Santander, Santander, Meta, Cesar, Sucre, Magdalena, La Guajira.

donde los escasos productores se hallan esparcidos en grandes extensiones, formando islas de explotaciones agropecuarias dentro de la selva y en las márgenes de los ríos.

A fin de abaratar los costos que implica la realización del Censo Agropecuario en esta zona, se llevará a cabo conjuntamente con el Censo de Población y Vivienda de 1973.

3. FORMULARIOS

Los formularios usados en el Censo Básico fueron los siguientes:

a. Formulario A–1– Censo Nacional Agropecuario.

Las preguntas que lo constituían tendían a recoger información sobre la estructura agraria en sus aspectos básicos de distribución, aprovechamiento, tenencia, manejo de las explotaciones, inventario ganadero y datos sobre el productor. En total constaba de 28 preguntas. En el formulario se pedía recoger información hasta de diez parcelas y se organizaron de tal modo que a cada vereda o sitio le correspondiera una carpeta con 15 hojas que permitiera censar alrededor de 150 parcelas.

b. Formulario A–2–Fichero Agropecuario Nacional.

En estos formularios se recogía la información que de cada uno de los productores tenían las diferentes entidades a las cuales se acudió para levantar el Directorio Agropecuario Nacional.

c. Formulario A–3–Directorio Agropecuario Nacional.

Este formulario, adjunto al A–1, permitía el control alfabético del total de productores de la vereda o sitio, con el fin de enviar las invitaciones o citaciones, llevar los registros de asistencia de la convocatoria y saber qué productores hacían falta para dar los datos del Censo.

d. Formulario A–4–Primera Citación

Este formulario se le hacía llegar al productor para indicarle que debía asistir en día y hora determinados a la escuela a dar los datos, durante la semana censal.

e. Formulario A–5–Segunda Citación

En caso de que el productor no hubiere atendido la primera citación, se le enviaba la segunda, en la cual se le decía que de no asistir a la escuela se haría acreedor a las sanciones previstas por la ley.

f. Formulario A–6–Resumen Local

A este formulario se trasladaban los totales de parcelas y áreas de cada uno de los formularios A–1, haciendo la reducción de las unidades de superficie originales a hectáreas.

g. Formulario A–8–Resumen Municipal

Los totales de los resúmenes locales de las veredas o sitios del municipio eran incluídos en este formulario.

h. Formulario A–9– Certificado de Empadronamiento

Consistía en una constancia que el Censo daba al productor que asistía a dar los datos censales con el objeto de que este la presentara para gestionar los servicios de crédito y asistencia de la Caja Agraria y demás entidades del Estado en el Sector Agropecuario.

i. Formularios S–1 y S–2– de Supervisión

Estos formularios tenían por objeto: el primero, tomar los datos de los productores de más de 50 Has. y el S–2, hacer un resumen del número de productores según 12 tamaños de las unidades de explotación.

Estos datos se publicaron, para varios departamentos, en los resultados preliminares.

Finalmente hubo una serie de formularios de control interno que tenían por objeto conocer el estado de la recolección a todos los niveles y entre los cuales cabe

destacar, por su importancia, el de las actas de las Juntas Locales y Municipales que se diseñaron para su instalación y para la aprobación del Censo. Con estas actas se intentaba establecer un compromiso oficial entre la organización del Censo y la Comunidad.

4. ENUMERACION

a. Fechas de Enumeración

La zona de primera prioridad se censó en dos etapas, ya que no se disponía del presupuesto suficiente para realizar el Censo de todo el país en una sola fecha.

1) Primera Etapa

La primera etapa comprendió los municipios de los departamentos de Antioquia, Caldas, El Risaralda, Quindío, Cundinamarca, Valle, Cauca y Nariño. El período Censal de los tres últimos debió extenderse entre Octubre y Diciembre de 1970, un mes más que los primeros, debido a la dificultad que representó el no contar para todos los departamentos con un calendario escolar homogéneo. Los cinco primeros departamentos mencionados se censaron entre Septiembre y Noviembre del mismo año.

2) Segunda Etapa

Esta etapa se realizó entre Febrero y Mayo de 1971 e incluyó los municipios de Atlántico, Boyacá, Tolima, Huila, Santander, Norte de Santander, Cesar, Magdalena, Sucre, La Guajira y Meta.

b. Período de Referencia

El período de referencia es el tiempo para el cual el productor debe responder las preguntas del Censo. Para el Censo Agropecuario el período de referencia fue el segundo semestre de 1970 y el primero de 1971.

c. Etapas de la Enumeración

Los pasos que se siguieron en la enumeración fueron:

1) Propaganda

Previamente se hizo una campaña de propaganda utilizando los medios más adecuados a fin de predisponer favorablemente a los productores. Entre los principales medios empleados se contó con la radio, utilizando las emisoras con mayor sintonía en el campo y un promedio de 30 cuñas diarias en las horas de mayor audiencia campesina. Además, se utilizó propaganda impresa, por medio de periódicos, carteles, volantes y cartillas especiales.

Estas se diseñaron de tal modo que los propios alumnos de las escuelas ayudaron a la divulgación del Censo en sus hogares.

Además se utilizó la propaganda en televisión y cine, mediante unidades móviles.

2) La Convocatoria

El procedimiento para que los productores asistieran a dar los datos del Censo fue el siguiente:

El Jefe Local, por medio de la Junta, de los alumnos de la escuela y de las personas más colaboradoras de la vereda o sitio, enviaron la primera invitación o citación (Formulario A–4) a cada uno de los productores listados en el Directorio (Formulario A–3) durante la semana censal, indicándoles en ella el lugar y la fecha en que debía ir a dar los datos.

A cada productor que se acercaba a dar la información se le tomaban los datos en el formulario A–1, advirtiéndole el carácter confidencial de los mismos. Además se le pedía que informara a sus vecinos sobre la conveniencia de ir a contestar las mismas preguntas.

A los productores que no asistieron con la primera invitación o citación, se les envió una

segunda, en la cual, con un lenguaje más enfático, se les invitaba a dar los datos y se les anunciaba que si no lo hacían, se harían acreedores a las sanciones de la ley.

Después de la semana censal, y si aún faltaban productores para dar los datos, se apelaba a la Junta Local y a las autoridades para que visitaran a los productores reacios, y se les recordara la obligación que tenían de dar la información requerida en el Censo.

Como último recurso, el Jefe Local estaba obligado a realizar la entrevista en la propia unidad de explotación; sin embargo, este caso fue poco frecuente.

3) Resumen Censal de la Vereda o Sitio

Finalmente, el Jefe Local procedió a la realización de un resumen de los datos del Censo para luego escribirlo en un tablero especial que se colocaba en un sitio en que todos los vecinos pudieran apreciar los resultados.

Este resumen local, sirvió para verificar el levantamiento correcto de la información y para obtener los datos con los cuales se hizo la publicación preliminar. Posteriormente, con estos resúmenes cada Delegado Municipal elaboró el tabulado municipal que le permitía ver si el Censo estaba bien hecho o no.

4) Supervisión

La supervisión fue una de las funciones más importantes en la realización del Censo Básico, pues sirvió para detectar oportunamente la calidad de la información. Para el Censo Básico se llevaron a cabo dos tipos de supervisión: local y municipal.

a) Supervisión Local

Esta supervisión, realizada en cada vereda o sitio tenía por objeto:

- Probar la veracidad de los datos.
- Verificar que toda el área de la vereda o sitio se hubiera censado.
- Censar las explotaciones faltantes.
- Censar nuevamente los que no tuvieran una información confiable.
- Conocer la calidad del trabajo del maestro.

El procedimiento que se siguió para ello fue el siguiente:

El Delegado Municipal, en quien descansaba la responsabilidad de la supervisión local, reunía la Junta Local del Censo y solicitaba su colaboración para:

- Verificar que todos los productores de la vereda o sitio estuvieran censados.
- Entrevistar a 5 productores como mínimo en cada vereda o sitio y verificar las entrevistas.

  Si se presentaban diferencias inferiores al 10o/o con respecto al dato obtenido por el maestro, el margen se admitía como normal, dado el carácter aproximado de la información suministrada por los productores.

- Por otra parte, el Delegado Municipal debía anotar en un formulario especial las explotaciones de más de 50 hectáreas, para realizar, posteriormente, la supervisión municipal.

b) Supervisión Municipal

Ante las limitaciones presupuestales se decidió que la supervisión más eficaz era la orientada a evitar que los productores con mayor extensión de tierra se quedaran sin censar y evitar, por otra parte, que los datos de superficie fueran incorrectos.

Con tal objeto se revisaron todas las fincas mayores de 50 Has., que en 1960 comprendían el 75.8o/o del área total de las explotaciones del país. Esto implicó la revisión de más de 100 mil productores, para lo cual se procedió en la siguiente forma:

- Los resultados obtenidos se confrontaron con la lista suministrada por la Caja Agraria para aquellos productores con más de 50 Has.

- Si de la confrontación se desprendían diferencias considerables, se volvía a entrevistar al productor, y en caso de persistir dudas, se investigaba en el Catastro y en los archivos de la misma Caja Agraria.

- Los productores que estando registrados en las listas de la Caja Agraria no aparecían en los datos del Censo, eran localizados para tomar su información.

- Finalmente, la Junta Municipal del Censo examinaba los resultados del respectivo municipio y, verificando que todos los productores importantes estuvieran incluidos, determinaba si el Censo estaba correctamente levantado, para darle su aprobación oficial.

5) Procesamiento de la Información

a) Crítica y Codificación

La crítica fue el proceso mediante el cual se corrigieron en trabajo de oficina los errores más frecuentes de diligenciamiento del formulario, sin alterar, en modo alguno, su contenido, para facilitar y agilizar el paso de la información a tarjetas perforadas. La información sometida a crítica comprendió 22 de las columnas del formulario A—1.

La codificación consistió en colocar números previamente seleccionados y que forman parte del archivo del computador, en cada formulario, para identificar el departamento, el municipio, la vereda o sitio y el productor de cada una de las explotaciones del país. También se codificaron los nombres de los cultivos para tabular la información según el cultivo principal por unidades de explotación.

b) Programación

Para la tabulación del Censo Básico se utilizaron 40 programas, elaborados por la División de Sistemas.

Durante el proceso de creación de los archivos se utilizaron, aproximadamente, 200 cintas magnéticas IBM.

El archivo definitivo quedó grabado, para ser utilizado en investigaciones posteriores, en cintas magnéticas clasificadas por departamento, municipio, veredas y tamaño de las explotaciones ordenadas de menor a mayor extensión.

c) Perforación

Para tabular la información obtenida en cada formulario A–1 del Censo se usaron para cada parcela dos tarjetas 661 IBM 5081 de 80 posiciones, en las cuales quedaron incluidos todos los conceptos investigados por el Censo, excepto el nombre de la parcela y la dirección del productor. El tipo de perforación utilizado fue el alfa–numérico y la cantidad de tarjetas perforadas llegó a 4.500.000.

d) Tabulación

Los datos cuyo procesamiento se hizo a través de un computador IBM–360–50, fueron programados para salir impresos en dos tipos de tabulados:

1. Tabulados de las explotaciones y sus características en cuanto a distribución del área, el aprovechamiento, la tenencia, el manejo, el ganado y cultivos principales por el tamaño de las explotaciones, a nivel municipal y departamental. Esta tabulación presenta las explotaciones clasificadas en 16 tamaños dispuestos en orden ascendente, de los de menor extensión a los más grandes.

Para cada departamento y para cada municipio se obtuvieron catorce cuadros con el siguiente contenido:

i) Cuadros Nos. 1–2

Tamaños de las explotaciones, número y superficie según el tipo de aprovechamiento.

ii) Cuadros Nos. 3–4

Tamaños de las explotaciones, número y superficie según el régimen de tenencia de los mismos.

iii) Cuadro No. 5

Tamaño de las explotaciones, la superficie en cada una de las diferentes formas de tenencia.

iv) Cuadro No. 6

Tamaño de las explotaciones, el número de los informantes según cabezas de ganado vacuno, ovino, porcino y aves de corral.

v) Cuadro No. 7

Tamaño de las explotaciones, el número de los que informaron tener ganado vacuno según la cantidad de cabezas declaradas.

vi) Cuadro No. 8

Las explotaciones según su tamaño, número y superfice según las formas de manejo de las mismas.

vii) Cuadros Nos. 9–10 y 11

Tamaño y número de las explotaciones que reportaron tener como cultivo principal uno permanente.

viii) Cuadros Nos. 12–13 y 14

Tamaño y número de las explotaciones que reportan como cultivo principal uno temporal.

2. Tabulados del manejo de las parcelas 1/, el aprovechamiento, el ganado y la tenencia a nivel veredal para todos y cada uno de los municipios del país.

1/ En estos tabulados de nivel veredal, a diferencia de los tabulados por tamaño, la unidad utilizada fue no la explotación sino la parcela, debido a que el concepto de Unidad de Explotación es aplicable, según su definición censal, únicamente a nivel de municipio. Los usuarios de los Tabulados que se hallan en el Banco Nacional de Datos, deben tener presente el carácter preliminar de los mismos.

D. Definiciones Comparadas

Para los efectos censales se han definido una serie de conceptos que buscando reflejar los diversos aspectos de la realidad agraria del país permiten presentarla estadísticamente. A fin de que el usuario pueda emplear la información incluida en la presente publicación, en una forma más concienzuda y a la vez tenga la oportunidad de juzgar las posibles limitaciones de los conceptos empleados se presentan a continuación tal como fueron definidos en los manuales tanto del Censo Agropecuario de 1960 como en los del Censo de 1970–71:

1. PRODUCTOR

1960

"Es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la Unidad de Explotación. El productor puede manejar su explotación directamente o mediante un administrador remunerado.

El productor asume los riesgos de la empresa, ya sea en su calidad de propietario, arrendatario, aparcero, colono, etc.

Su trabajo puede ser material, cuando personal o directamente ejecuta las faenas de la explotación; o intelectual, como en el caso de un propietario que vive en la ciudad, visita periódicamente la explotación y da órdenes sobre organización y orientación de la producción".

–1970–71

"En un pedazo cualquiera de tierra donde se siembra o se crían animales, hay una persona o sociedad que decida qué se siembra, qué se cría y quién recibe las pérdidas o ganancias de esa siembra o cría; este es el productor de ese pedazo de tierra".

"En igual forma, cuando hay una manada de ganado sin sitio fijo, la persona o sociedad que recibe el beneficio de la explotación de esa manada, es el productor de la misma".

"ACLARACIONES: El productor puede manejar la tierra él mismo o por medio de un administrador o mayordomo remunerados. Como en el caso de un propietario que viva en la ciudad, visita periódicamente la explotación y da órdenes sobre la organización y orientación de la producción".

2. UNIDAD DE EXPLOTACION

– 1960

"Por Unidad de Explotación se entiende toda extensión de tierra que se utilice total o parcialmente para la producción agropecuaria por un productor, sin consideración de título, tamaño o ubicación. La Unidad de Explotación puede constar de una o más parcelas, siempre que estén localizadas en un mismo municipio y que en conjunto formen parte de una misma Unidad técnica. La Unidad de Explotación puede conocerse con los nombres de finca, huerto, huerta, viña, establecimiento rural u otro nombre cualquiera.

También deben considerarse como Unidades de Explotación, a pesar de que no tengan tierras utilizadas para la producción agropecuaria, los establecimientos o empresas dedicados a la producción de animales o productos pecuarios (porquerizas, incubadoras, lecherías con establos, colmenares, etc.), independientemente de que tales actividades se realicen en locales ubicados en zonas rurales o urbanas, así como también el ganado en soltura".

"Pero no deberán considerarse como Unidades de Explotación los terrenos dedicados exclusivamente a la producción de artículos forestales y pesquera".

–1970–71.

"El total de la tierra situada en un municipio ,de la cual es productor una sola persona o sociedad, constituye una Unidad de Explotación".

"También serán Unidades de Explotación los ganados sin sitio fijo que estén bajo un mismo productor".

"ACLARACION 1: El concepto de Unidad de Explotación es independiente del tamaño, siempre que la tierra que forme parte de ella esté localizada dentro del mismo municipio".

"ACLARACION 2: Además, es importante observar que para que una persona sea productora de un pedazo de

tierra, la forma de tenencia que ejerza sobre esta no importa; es decir, la Unidad de Explotación es independiente de la tenencia; un productor puede tener una parcela propia y arrendar otra; la suma de esas dos parcelas forma la Unidad de Explotación de dicho productor".

"ACLARACION 3: La Unidad de Explotación puede estar constituida por varias parcelas; es más, pueden estas parcelas estar completamente dispersas en el municipio".

"ACLARACION 4: Pueden existir explotaciones (o parcelas) sin tierra, por ejemplo: colmenas, porquerizas, lecherías sin establo, incubadoras, etc., que deben ser censadas como parcela o Unidad de Explotación y son agropecuarias".

"ACLARACION 5: No se considerarán como Unidades de Explotación las tierras dedicadas exclusivamente a artículos forestales".

"ACLARACION 6: Las plantaciones, granjas colectivas o cooperativas y establecimientos similares, que comparten los mismos servicios técnicos, pero en los que está asignada una superficie netamente delimitada a un individuo y este tiene participación en los productos agrícolas de este terreno, o si se asigna un determinado número de cabezas de ganado o aves de corral a un individuo y este tiene participación en sus productos, cada una de tales superficies o número de cabezas de ganado se considerará una Unidad de Explotación, y cada individuo un productor.

3. PARCELA

– 1960

"Por parcela se entiende todo terreno completamente rodeado de tierras de otras explotaciones o no pertenecientes a Unidad de Explotación alguna. Puede constar de una o más Unidades catastrales, trozos o campos".

"Para efectos de este trabajo la palabra parcela no se utiliza en el sentido que acostumbran algunas personas, para así denominar la superficie destinada a un solo cultivo".

"Parcela debe entenderse en el sentido de finca, hacienda o terreno, dentro del cual puede la tierra utilizarse en diversas actividades, estando rodeada completamente de áreas no pertenecientes a la misma Unidad de Explotación".

– 1970–71

"Es un área continua, es decir una finca, un potrero, un bosque, un huerto, etc., que tiene una sola forma de tenencia y está en una sola vereda. En síntesis, la parcela está definida por la tenencia y su ubicación".

"ACLARACION: Si una finca o potrero se extiende a dos veredas, para nuestro Censo lo consideramos como dos parcelas".

"Si un productor tiene título de propiedad de una parcela y adquiere la de su vecino, para efectos del Censo se tomará como una sola parcela, ya que es un área continua sin importar que haya dos títulos de propiedad".

4. TENENCIA

– 1960

No hay definición expresa, está implícita en cada una de las formas de tenencia.

– 1970–71

"Es la forma como el productor tiene la tierra que explota, o sea, un productor puede tener la tierra de diferentes maneras. Ejemplo: puede ser propietario, puede ser arrendatario, puede ser aparcero, "cosechero o partijero" y colono" 1/.

a. "Tenencia en Propiedad"

–1960.

'Se consideran tierras en propiedad del productor:

1/ Para mayor comprensión de los usuarios, la forma de tenencia de un área determinada de tierra se define por la relación jurídica o título de la cual su productor la explota. Así, el productor con respecto a la tierra por él explotada puede ser o propietario, o arrendatario, o aparcero o colono.

1) Aquellas sobre las cuales tiene título legal (escritura).

2) Aquellas que el productor trabaja a modo de propietario sin tener título de propiedad, que son:

a) Las tierras explotadas en virtud de arrendamiento a perpetuidad, tenencia hereditaria y arrendamiento de larga duración, que puede oscilar entre treinta y noventa y nueve años, y cuya renta, a veces, solo es nominal;

b) Las tierras que, sin título legal de propiedad ni contrato de arrendamiento de larga duración, han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el productor por un período superior a treinta años, sin pago de renta, y el sistema en virtud del cual una persona recibe la posesión, sin pago de renta, de una parcela de tierras ejidales o comunales y la conserva por todo el tiempo que la mantiene en cultivo con su trabajo y el de su familia, no pudiendo venderla ni hipotecarla.

– 1970–71

"Quién se considera propietario? "

"Es aquel productor que tiene título legal (escritura pública) sobre la tierra que explota".

b. "Tenencia en Arrendamiento"

– 1960

"Incluye no solamente las tierras cuyo derecho de uso el productor paga, sea en efectivo o en especie, dentro de varias formas posibles de arreglo, sino también aquellas explotadas por él gratuitamente con el consentimiento expreso del propietario, así como tierras explotadas a cambio de prestación de servicios".

La forma de pago puede ser:

1) Una cantidad fija en efectivo;

2) Una cantidad fija en especie;

3) Pago combinado (una cantidad fija en efectivo y en especie);

4) Una parte proporcional de los productos obtenidos (aparcería);

5) Prestación de servicios, y

6) Gratuitamente conforme a otros arreglos que puedan considerarse como arrendamiento".

Superficie arrendada mediante el pago de una cantidad fija en efectivo, en especie o en ambas cosas. Se refiere a toda tierra arrendada al productor, generalmente por breve espacio de tiempo, contra el pago de una cantidad determinada en efectivo, o en especie, o de ambas cosas; compete al arrendatario la administración y el cuidado de la tierra en general".

—1970—71

Arrendatario. Es aquel productor que paga arriendo por la parcela que explota. La forma de pago puede hacerse en:

Efectivo (una cantidad fija en dinero) o en especie (una cantidad fija en cultivos o ganados).

c. "Tenencia en Aparcería".

– 1960

"Comprende todas las tierras por cuyo disfrute el productor entrega al propietario una parte del producto o su equivalente en efectivo. La cuantía de dicha parte varía con arreglo a las condiciones locales y al tipo de empresa agrícola, es decir, producción de

cultivos, producción de ganados y artículos pecuarios, producción de aves de corral, etc. La responsabilidad técnica de la administración de la finca o Unidad puede ser exclusiva del aparcero, o bien puede compartirla este en grado limitado (pero sin arriesgar su independencia) con el propietario de la tierra, si este último aporta herramientas, fertilizantes u otros auxiliares. Los riesgos económicos de la Unidad de Explotación en lo que respecta a los ingresos, los comparten siempre el aparcero y el propietario de la tierra".

– 1970 – 71

"Quién se considera aparcero? "

"Es aquel productor que recibe del propietario un lote de tierra para hacerlo producir, dando al dueño una parte proporcional del cultivo que cosecha en ese terreno; por ejemplo 1/3, 1/5, 1/4, 1/2 del cultivo".

En Colombia es frecuente el caso de aparceros; se les conoce también como "cosecheros", "partijeros", etc.

d. "Tenencia en Colonato"

–1960.

"Comprende las tierras explotadas por un productor que carece de título de propiedad y por el disfrute de las cuales no paga renta, no obstante el hecho de retener su usufructo total. Las tierras ocupadas por estos productores pueden ser de propiedad pública o privada, y la ocupación tiene lugar sin el consentimiento del propietario, aun cuando a veces lo tolere, sobre todo en el caso de terrenos de dominio público. Este tipo de productor es llamado colono entre nosotros".

1970–71

"Quién se considera Colono? "

"Es aquel productor que explota la tierra sin ser propietario ni pagar arriendo y que la consiguió apropiándose de ella sin el consentimiento de nadie".

e. "Otras Formas de Tenencia"

–1960

"Comprende las tierras explotadas bajo formas de tenencia, distintas a las descritas en los numerales anteriores (fideicomiso, sucesiones, etc.)".

–1970–71

f. "Otros"

"Son quellos productores que no quedan incluidos en las anteriores denominaciones; es decir, que no son ni propietarios ni arrendatarios, ni colonos, ni aparceros. Ejemplo: sucesiones, fideicomisos, etc.".

5. APROVECHAMIENTO

"Desde el punto de vista del aprovechamiento de la tierra, las partes componentes de la superficie total de la Unidad de Explotación deben clasificarse como sigue:

a. "Cultivos Temporales"

– 1960

"Se incluye bajo este concepto:

1) Tierras dedicadas a cultivos temporales, que se aprovechan para cultivos cuyo ciclo de crecimiento es menor de un año, a veces solo de unos meses, y que tienen que ser nuevamente sembrados o plantados después de la cosecha de cada uno de ellos. Ejemplo de estos cultivos son el trigo, la cebada, el maíz, el arroz, los fríjoles, las papas, el algodón, etc. Los cultivos que permanecen en el campo más de un año deben considerarse temporales si al cosecharlos se destruye la planta (verbigracia, yuca).

2) Tierras dedicadas a praderas temporales, en que se cultivan temporalmente plantas forrajeras para la siega y el pastoreo.

Para evitar las dificultades prácticas que puedan surgir al hacer la distribución entre "praderas

temporales" y "praderas permanentes", se considera como temporal todo período de rotación que no exceda de cinco años.

3) Tierras dedicadas a huertas comerciales y caseras. Comprenden las tierras ocupadas por cultivos de hortalizas, flores y bulbos, ya se hagan en huertos comerciales, en huertas caseras o en invernadero, y lo mismo si se destinan al consumo interno de la Unidad de Explotación que a la venta o a ambas cosas".

"Cultivo temporal —en general— es aquel cuyo ciclo vegetativo es generalmente de un año, y en el que una vez efectuada la recolección la planta desaparece".

"Deben considerarse como cultivos temporales:

1. Alfalfa
2. Arroz
3. Algodón
4. Ajonjolí
5. Caña de azúcar
6. Cebada
7. Fríjol
8. Garbanzo
9. Haba
10. Lenteja.
11. Maíz
12. Papa
13. Pasto de corte
14. Soya
15. Tabaco
16. Trigo
17. Trébol
18. Yuca
19. Hortalizas (ajo, cebolla, tomates, etc.)"

— 1970 — 71

"Los cultivos temporales son aquellos en los cuales la planta desaparece al dar la cosecha:

Ejemplos:

Ajonjolí	Yuca	Trigo
Arracacha	Algodón	Cebolla común
Arveja	Arroz	Lechuga
Fríjol	Cebada	Repollo
Haba	Garbanzo	Zanahoria
Maíz	Lenteja	Remolacha
Papa	Millo o Sorgo	Tomate."

b. "Cultivos Permanentes"

1960

'Cultivo permanente"

"Es aquel en que el tiempo comprendido entre la siembra y la cosecha es generalmente de varios años, la planta no desaparece después de la primera cosecha y continúa dando fruto por varios años".

Deben considerarse como cultivos permanentes:

1. Bananos
2. Limones
3. Café
4. Naranjas
5. Otros
6. Peras
7. Plátanos
8. Piñas
9. Viñedos"

— 1970 — 71.

"Cultivos permanentes"

Son los que duran sembrados varios años y que al dar la cosecha, la planta no desaparece.

Ejemplos:

Aguacate	Guayaba	Pera
Banano	Limón	Piña
Café	Mango	Plátano
Ciruela	Manzana	Viñedos (uvas)
Coco	Maracuyá	
Durazno	Palma africana	
Fique	Papaya	

c. "Tierras en Descanso"

— 1960

"Son tierras que se dejan descansar por un tiempo, antes de volverse a plantar. Comprende igualmente las tierras en rotación, no dedicadas a ninguno de los fines mencionados anteriormente, durante el año de referencia del Censo, verbigracia, las tierras arables dañadas por inundaciones, las preparadas para el cultivo, pero no sembradas por circunstancias imprevistas, las de cosechas perdidas, etc.".

— 1970 -71

"Tierra en descanso es la que se ha dejado de sembrar por lo menos durante tres años antes de volverse a plantar".

d. "Tierras en Pastos"

— 1960

"Tierras dedicadas a praderas y prados permanentes".

'Son las que se dedican, por un período de cinco o más años consecutivos, para cultivos forrajeros herbáceos, ya sean sembrados o naturales (praderas naturales o tierras de pastoreo), incluyendo las praderas y prados permanentes en que crecen árboles o arbustos, siempre que los cultivos forrajeros constituyan el aprovechamiento principal de la superficie".

– 1970 – 71

"Esta tierra que por un período superior a los tres años se ha dedicado a praderas permanentes o que se ha sembrado en pastos artificiales".

e. "Tierras en Otros Usos"

– 1960

En este Censo se tomaron como dos grupos separados las tierras en "Montes y Bosques" y las tierras de "toda otra clase", definidas así:

"Montes y Bosques"

"Son las tierras ocupadas por los lotes boscosos y árboles, naturales o plantados, que forman parte de la Unidad de Explotación y que tengan o puedan tener valor por su leña, madera o productos forestales".

"Tierras de toda otra clase".

'Comprende las tierras no cultivadas que forman parte de la Unidad de Explotación, sin corresponder ninguna de las demás clases, pero que producen ya algunos vegetales aprovechables, como por ejemplo las cañitas y juncos para hacer esteras o camas para el ganado, los frutos, plantas y bayas silvestres, o las tierras que podrían ponerse en producción con poco más esfuerzo, relativamente del que quieren los sistemas agrícolas corrientes, y

La tierra que constituyendo parte de la Unidad de Explotación está ocupada por edificios, parques, jardines ornamentales, carreteras, caminos, eriales o aguas, así como cualquier otra tierra no incluida en las demás clases".

– 1970–71

"Es la tierra no dedicada a ninguno de los usos antes mencionados. Ejemplo: casa, montes, bosques, ciénagas, arenales o pantanos que estén dentro de las parcelas que se están censando".

6. MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

a. Por el productor

El productor puede explotar sus parcelas o su Unidad de Explotación directamente o a través de un administrador. Para ambos Censos la definición del concepto de manejo por parte del productor se considera implícito en la definición de productor.

b. Por un administrador

La definición de Administrador, en el que implícitamente se halla el concepto de la parcela o Unidad de Explotación menejada por un administrador, es la siguiente:

– 1960.

Por un administrador

"Es la persona que, por delegación del productor puede tomar decisiones rutinarias, tanto técnicas como económicas, en el manejo de la Unidad de Explotación.

Ejemplo: Controlar trabajadores, pagar salarios, decidir las épocas de siembra, cosechas, etc."

– 1970 – 71.

"Administrador o mayordomo es aquella persona que a nombre del productor dirige y ejecuta los trabajos de la parcela (...); es un empleado del productor que recibe un sueldo por su trabajo y por lo tanto no puede considerarse como productor de la parcela que dirige".

Para facilitar la comprensión de las cifras de los anexos estadísticos de los distintos departamentos, los cuadros originales por tamaños – que vienen en 16 agrupaciones – han sido resumidos en siete grandes grupos, a partir de los cuales, en forma somera, se señalan los hechos mas destacados en las variables de: aprovechamiento, distribución, tenencia y manejo de las Explotaciones Agropecuarias.

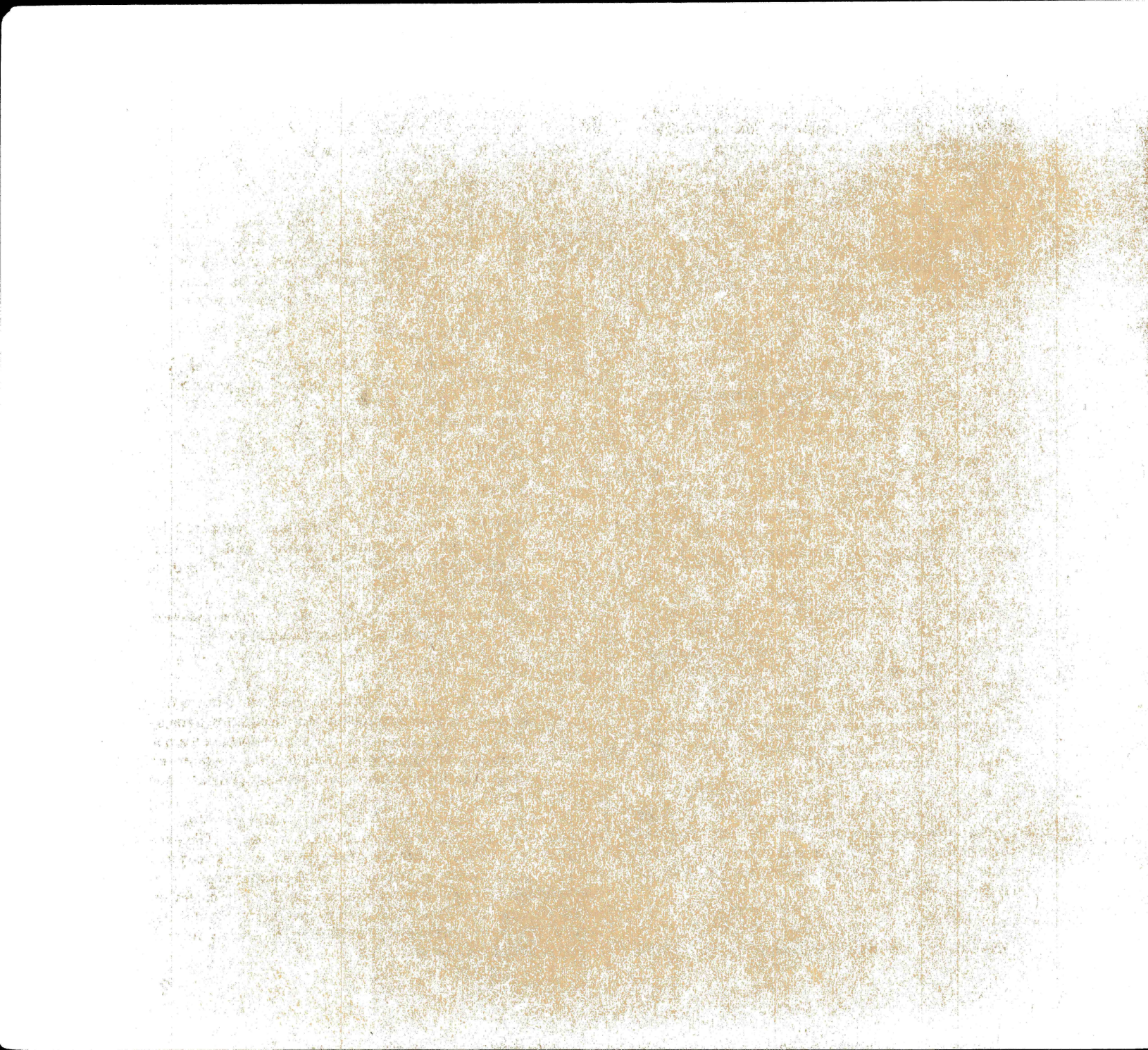

I - Resumen Nacional

A - Análisis descriptivo 1960-1970-71

1 — APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

En este aparte se consideran los siguientes conceptos: a) el aprovechamiento general de la tierra, b) el uso agropecuario de la superficie y c) la extensión en uso agrícola según el tipo de aprovechamiento. Los tres conceptos están relacionados con los diferentes tamaños en que se han agrupado las explotaciones agropecuarias.

Esta descripción se hará en la comparación de los resultados del Censo Agropecuario de 1970—71, con el de 1960.

Colombia posee una superficie de 113.891.400 hectáreas, de las que en 1970—71 se censaron 30.993.190 (27.2o/o) y 1.176.811 explotaciones, mientras que en 1960 fueron empadronadas 27.337.827 hectáreas (24.0o/o) y 1.209.672 Unidades; en la década se presenta un incremento de 3.655.363 hectáreas.

Del total aprovechado, la participación de la agricultura asciende de 18.5o/o a 24.7o/o; la representación de pastos avanza de 53.4o/o a 56.4o/o; en cambio, las tierras en otros usos (bosques, vías, minas, construcciones, etc., dentro de la misma explotación censada), descienden de 28.1o/o a 18.9o/o. La primera forma se incrementa en 2.611.580 hectáreas, la segunda en 2.858.617 y la última presenta una disminución de 1.814.834 hectáreas, o sea, un 23.6o/o de reducción respecto a 1960, resultado que en parte favorece el ascenso ocurrido en las otras formas de aprovechamiento (Cuadros Nos. 1 y 4).

En lo referente a superficie *propiamente en uso agropecuario*, se puede observar que las tierras en agricultura incrementan su representación de 25.7o/o a 30.5o/o y son a la vez superadas por el área en pastos, cuya participación se reduce de 74.3o/o a 69.5o/o, pero con un aumento en extensión durante el período intercensal equivalente al 19.6o/o respecto al Censo anterior (Cuadros Nos. 2 y 4).

El área *agrícola* según el tipo de aprovechamiento está formada por tierras en cultivos permanentes, temporales y en descanso, de las cuales las primeras se incrementan en 55.0o/o, las segundas en 8.1o/o y las últimas en 102.6o/o, con relación a 1960.

Cultivos permanentes son los que no desaparecen al dar la cosecha, sino que prolongan su vida varios años (café, cacao, fique, palma africana, etc); temporales son los que desaparecen al dar la cosecha (algodón, maíz, sorgo, trigo, papa, cebada, etc). Tierras en descanso son aquellas que se han dejado de cultivar por un período no mayor a los tres años, contados hasta el momento en que se realizó el Censo.

La participación de tierras en descanso asciende de 31.3o/o a 41.8o/o, aventajando a cultivos permanentes, que varían de 30.0o/o a 30.6o/o y a temporales, que presentan un descenso del 38.8o/o a 27.6o/o sobre el total (Cuadros Nos. 3 y 4).

CUADRO No. 1
Formas de aprovechamiento de la tierra, superficie, participación porcentual y variación en hectáreas. 1960–1970–71

Formas de aprovechamiento	1960		1970–71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	27.337.827	100.0	30.993.190	100.0	3.655.363
En uso agrícola	5.047.088	18.5	7.658.668	24.7	2.611.580
En pastos	14.605.954	53.4	17.464.571	56.4	2.858.617
En otros usos	7.684.785	28.1	5.869.951	18.9	– 1.814.834

CUADRO No. 2
Formas de aprovechamiento de la tierra en uso agropecuario, superficie, participación porcentual y variación en hectáreas. 1960–1970–71

Formas de aprovechamiento	1960		1970–71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	19.653.042	100.0	25.123.239	100.0	5.470.197
En uso agrícola	5.047.088	25.7	7.658.668	30.5	2.611.580
En pastos	14.605.954	74.3	17.464.571	69.5	2.858.617

CUADRO No. 3

Tipos de aprovechamiento de la tierra en uso agrícola, superficie, participación porcentual y variación en hectáreas. 1960--1970--71

Tipos de aprovechamiento	1960		1970--71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	5.047.088	100.0	7.658.668	100.0	2.611.580
Cultivos permanentes	1.515.130	30.0	2.347.944	30.6	832.814
Cultivos temporales	1.952.987	38.7	2.111.701	27.6	158.714
Tierras en descanso	1.578.971	31.3	3.199.023	41.8	1.620.052

CUADRO No. 4

Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones 1960--1970--71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cultivos permanentes			Cultivos temporales			En descanso		
	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o
TOTALES	1.515.130	2.347.944	55.0	1.952.987	2.111.701	8.1	1.578.971	3.199.023	102.6
Menores de 5	296.179	338.395	14.3	444.965	333.253	- 25.1	133.517	91.587	- 31.4
De 5 a menos de 10	248.520	277.382	11.6	286.068	224.328	- 25.6	116.433	122.218	5.0
De 10 a menos de 50	553.149	786.686	42.2	571.664	547.878	- 4.2	393.461	715.364	81.8
De 50 a menos de 100	148.696	279.040	87.7	194.836	247.345	27.0	216.758	512.102	136.3
De 100 a menos de 500	177.387	378.641	113.5	310.386	463.487	49.3	437.557	1.011.188	131.1
De 500 a menos de 1.000	36.494	91.014	149.4	71.207	119.658	68.0	126.559	272.557	115.4
De 1.000 y más	54.705	196.783	259.7	73.861	175.752	137.9	154.686	474.007	206.4

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Pastos			Otros usos		
	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o
TOTALES	14.605.954	17.464.571	19.6	7.684.785	5.869.951	- 23.6
Menores de 5	218.662	278.957	27.6	145.653	103.753	- 28.8
De 5 a menos de 10	333.885	351.255	5.2	179.843	113.155	- 37.1
De 10 a menos de 50	1.608.115	1.896.544	17.9	1.084.388	706.684	- 34.8
De 50 a menos de 100	1.165.202	1.504.630	29.1	954.979	654.548	- 31.5
De 100 a menos de 500	3.579.685	4.560.611	27.4	2.485.456	1.839.102	- 26.0
De 500 a menos de 1.000	1.609.421	2.013.314	25.1	887.083	732.918	- 17.4
De 1.000 y más	6.090.984	6.859.260	12.6	1.947.383	1.719.791	- 11.7

2 -- DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Indica la cantidad de hectáreas y el número de explotaciones según su clasificación por tamaños.

Al relacionar los datos de los Censos de 1960 y 1970--71, se observa que el número de explotaciones agropecuarias disminuyó en un 2.7o/o, mientras que la superficie se incrementó aproximadamente en 13.4o/o. Tanto número de explotaciones con superficie registran variaciones negativas en los tamaños inferiores a 10 hectáreas, y positivas en los superiores a este límite.

En cuanto a la participación porcentual de explotaciones y superficie según tamaños, se aprecia que en los estratos menores a 10 hectáreas, el número de las primeras desciende de 76.6o/o a 73.1o/o y la extensión pasa de 8.8o/o a 7.2o/o del total.

En los tamaños inferiores a 50 hectáreas la participación de explotaciones y superficie se reduce de 93.2o/o a 91.6o/o y de 24.2o/o a 22.2o/o, respectivamente, con relación a 1960. (Cuadros Nos. 5 y 6).

CUADRO No. 5
Distribución de la tierra por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones 1960--1970--71

Tamaño de las explotaciones Has.	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o
TOTALES	1.209.672	1.176.811	- 2.7	27.337.827	30.993.190	13.4
Menores de 5	756.605	700.225	- 7.4	1.238.976	1.145.945	- 7.5
De 5 a menos de 10	169.145	159.659	- 5.6	1.164.749	1.088.338	- 6.6
De 10 a menos de 50	201.020	217.873	8.4	4.210.777	4.653.156	10.5
De 50 a menos de 100	39.990	47.763	19.4	2.680.471	3.197.665	19.3
De 100 a menos de 500	36.010	42.897	19.1	6.990.471	8.253.032	18.1
De 500 a menos de 1.000	4.141	4.927	19.0	2.730.764	3.229.461	18.3
De 1.000 y más	2.761	3.467	25.6	8.321.619	9.425.593	13.3

CUADRO No. 6
Distribución de la tierra por número, superficie y participación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960--1970--71

Tamaño de las explotaciones Has.	No. de las explotaciones		Superficie Has.	
	1960	1970-71	1960	1970-71
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0
Menores de 5	62.6	59.5	4.5	3.7
De 5 a menos de 10	14.0	13.6	4.3	3.5
De 10 a menos de 50	16.6	18.5	15.4	15.0
De 50 a menos de 100	3.3	4.1	9.8	10.3
De 100 a menos de 500	3.0	3.6	25.6	26.6
De 500 a menos de 1.000	0.3	0.4	10.0	10.4
De 1.000 y más	0.2	0.3	30.4	30.5

3 – TENENCIA DE LA TIERRA

Se entiende por tenencia de la tierra la relación jurídica entre el productor y su explotación, o sea la forma como el productor la explota, ya sea en calidad de propietario, arrendatario, colono, aparcero, etc.

a) *Propiedad.* Se considera propietario al productor que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre la tierra que explota.

Este tipo de tenencia tiene mayor participación que los otros, además de presentar un ascenso en la representación de explotaciones y superficie de 62.4o/o a 68.7o/o y de 72.5o/o a 74.6o/o, respectivamente.

En cuanto a variación porcentual, se observa que las explotaciones crecen en 7.1o/o y la superficie en 16.9o/o.

La mayor cantidad de explotaciones se encuentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, mientras que la superficie se concentra en los restantes (Cuadros Nos. 7–8 y 9).

b) *Arrendamiento.* Arrendatario es el productor que paga arriendo por la finca o parcela que explota. La forma de pago puede ser en dinero o en especie. Esta forma de tenencia presenta una disminución apreciable: la variación porcentual de explotaciones y superficie se reduce en 50.2o/o y 21.3o/o, respectivamente.

La participación de las explotaciones desciende de 11.4o/o a 5.8o/o y la superficie de 3.8o/o a 2.7o/o

Las explotaciones se concentran en los tamaños menores a 50 hectáreas que inversamente representan la menor parte en superficie respecto al total (Cuadros Nos. 7–8 y 10).

c) *Colonato.* Se considera colono al productor que explota la tierra sin ser propietario ni pagar arriendo, y que la consiguió sin el consentimiento de persona alguna, generalmente en tierras baldías.

Las explotaciones aumentan en 2.0o/o y la superficie desciende en 11.5o/o, respecto al Censo anterior.

La participación de las explotaciones se incrementa de 3.9o/o a 4.1o/o, en tanto que la superficie disminuye de 12.1o/o a 9.5o/o del total.

Se observa que el mayor número de explotaciones se concentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas y la superficie se ubica en mayor proporción en los superiores a este límite (Cuadros Nos. 7–8 y 11).

d) *Aparcería.* Aparcero es el productor que recibe del propietario un lote de terreno para hacerlo producir, dando al dueño una parte proporcional de la producción.

Después de *arrendamiento, aparcería* presenta el segundo lugar en cuanto a disminución en el número de explotaciones y superficie, con relación al Censo de 1960, pues la primera variable desciende en 32.4o/o y la segunda en 16.2o/o.

La participación de explotaciones y superficie se reduce de 12.0o/o a 8.3o/o y de 3.5o/o a 2.6o/o del total, respectivamente.

Las dos variables bajo esta forma de tenencia poseen mayor incidencia en los tamaños inferiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 7–8 y 12).

e) *Otras formas de tenencia.* Se consideran bajo esta denominación las tierras del Estado, ya sean de la nación, los departamentos, o los municipios, y otras no incluídas en las anteriores.

La variación intercensal de explotaciones y superficie es de 174.3o/o y 150.3o/o más que en el Censo anterior, respectivamente.

La participación porcentual de las explotaciones asciende de 2.1o/o a 6.0o/o y la superficie pasa de 2.0o/o a 4.5o/o del total.

Estas explotaciones se concentran en los tamaños inferiores a 50 hectáreas y la superficie en los tamaños restantes (Cuadros Nos. 7–8 y 13).

f) *Bajo más de una forma de tenencia.* Incluye indistintamente varias de las formas de tenencia anteriores; así, por ejemplo,

un productor puede explotar a la vez tierras en propiedad, arrendamiento, etc.

Las explotaciones presentan una variación de 16.3o/o menos que en 1960, mientras que la superficie se incrementa en 14.0o/o.

La participación de las explotaciones desciende de 8.2o/o a 7.1o/o, del total, en tanto que la superficie permanece estable en 6.1o/o.

En este tipo de tenencia el mayor número de explotaciones se halla en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con una menor representación de la superficie (Cuadros Nos. 7–8 y 14).

CUADRO No. 7
Formas de tenencia de la tierra, por número de explotaciones, superficie y variación porcentual 1960–1970–71

Formas de tenencia	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	1.209.672	1.176.811	- 2.7	27.337.827	30.997.190	13.4
Propiedad	755.318	808.779	7.1	19.779.585	23.121.855	16.9
Arrendamiento	137.291	68.425	- 50.2	1.048.717	825.435	- 21.3
Colonato	46.961	47.901	2.0	3.314.075	2.933.182	- 11.5
Aparcería	145.056	98.114	- 32.4	960.557	804.545	- 16.2
Otras formas	25.690	70.464	174.3	557.416	1.395.469	150.3
Bajo más de una forma	99.356	83.128	- 16.3	1.677.477	1.912.704	14.0

CUADRO No. 8
Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y participación porcentual comparada. 1960–1970–71

Formas de tenencia	No. de las explotaciones		Superficie Has.	
	1960	1970-71	1960	1970-71
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0
Propiedad	62.4	68.7	72.5	74.6
Arrendamiento	11.4	5.8	3.8	2.7
Colonato	3.9	4.1	12.1	9.5
Aparcería	12.0	8.3	3.5	2.6
Otras formas	2.1	6.0	2.0	4.5
Bajo más de una forma	8.2	7.1	6.1	6.1

Formas de tenencia, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones
1960–1970–71

CUADRO No. 9
En propiedad

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	755.318	808.779	7.1	19.779.585	23.121.855	16.9
Menores de 5	446.139	470.140	5.4	723.158	753.794	4.2
De 5 a menos de 10	108.442	109.155	0.7	752.590	743.876	- 1.2
De 10 a menos de 50	139.818	154.483	10.5	2.972.965	3.336.361	12.2
De 50 a menos de 100	28.542	35.365	23.9	1.933.862	2.378.605	23.0
De 100 a menos de 500	26.901	33.144	23.2	5.334.192	6.440.611	20.7
De 500 a menos de 1.000	3.349	3.969	18.5	2.234.139	2.602.270	16.5
De 1.000 y más	2.127	2.523	18.6	5.828.679	6.866.338	17.8

CUADRO No. 10
En arrendamiento

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	137.291	68.425	- 50.2	1.048.717	825.435	- 21.3
Menores de 5	114.152	50.100	- 56.1	143.142	74.081	- 48.2
De 5 a menos de 10	11.026	7.743	- 29.8	71.107	52.921	- 25.6
De 10 a menos de 50	9.059	7.728	- 14.7	180.039	158.446	- 12.0
De 50 a menos de 100	1.544	1.453	- 5.9	108.202	96.311	- 11.0
De 100 a menos de 500	1.310	1.213	- 7.4	266.785	227.452	- 14.7
De 500 a menos de 1.000	123	125	1.6	80.969	79.979	- 1.2
De 1.000 y más	77	63	- 18.2	198.503	136.245	- 31.4

CUADRO No. 11
En colonato

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	46.961	47.901	2.0	3.314.075	2.933.182	- 11.5
Menores de 5	16.202	21.824	34.7	30.034	37.239	24.0
De 5 a menos de 10	5.787	5.545	- 4.2	39.352	37.449	- 4.8
De 10 a menos de 50	13.634	11.622	- 14.8	234.399	202.027	- 13.8
De 50 a menos de 100	5.802	4.344	- 25.1	72.903	68.366	- 6.2
De 100 a menos de 500	4.832	3.732	- 22.8	1.200.066	954.266	- 20.5
De 500 a menos de 1.000	356	341	- 4.2	214.601	223.796	4.3
De 1.000 y más	348	493	41.7	1.522.720	1.410.079	- 7.4

Formas de tenencia, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones
1960--1970--71

CUADRO No. 12
En aparcería

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o
TOTALES	145.056	98.114	- 32.4	960.557	804.545	- 16.2
Menores de 5	103.968	68.540	- 34.1	187.628	114.288	- 39.1
De 5 a menos de 10	21.656	13.138	- 39.3	155.821	88.666	- 43.1
De 10 a menos de 50	17.406	13.949	- 19.9	348.094	274.272	- 21.2
De 50 a menos de 100	1.287	1.648	28.0	93.806	105.479	12.4
De 100 a menos de 500	691	768	11.1	127.980	135.294	5.7
De 500 a menos de 1.000	39	58	48.7	26.761	41.662	55.7
De 1.000 y más	9	13	44.4	20.467	44.884	119.3

CUADRO No. 13
En otras formas

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o
TOTALES	25.690	70.464	174.3	557.416	1.395.469	150.4
Menores de 5	15.792	49.974	216.4	20.888	73.896	253.8
De 5 a menos de 10	3.917	7.411	89.2	19.160	50.519	163.7
De 10 a menos de 50	4.511	9.397	108.3	72.549	203.004	279.8
De 50 a menos de 100	706	1.836	160.1	39.006	119.533	206.4
De 100 a menos de 500	610	1.470	141.0	106.937	293.286	174.3
De 500 a menos de 1.000	88	176	100.0	50.993	116.609	128.7
De 1.000 y más	66	200	203.0	247.883	538.622	117.3

CUADRO No. 14
Bajo más de una forma

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o
TOTALES	99.356	83.128	- 16.3	1.677.477	1.912.704	14.0
Menores de 5	60.352	39.647	- 34.3	134.156	92.647	- 30.9
De 5 a menos de 10	18.317	16.667	- 9.0	126.719	114.907	- 9.3
De 10 a menos de 50	16.592	20.694	24.7	329.828	410.680	24.5
De 50 a menos de 100	2.109	3.117	47.8	142.596	214.105	50.2
De 100 a menos de 500	1.666	2.570	54.3	317.510	485.795	53.0
De 500 a menos de 1.000	186	258	38.7	123.301	165.145	33.9
De 1.000 y más	134	175	30.6	503.367	429.425	- 14.7

4 -- MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

Las explotaciones agropecuarias son generalmente manejadas por el productor o bien por un administrador o mayordomo remunerado que se encarga de la organización de la producción.

Productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la Unidad de Explotación.

La participación de explotaciones y superficie bajo la dirección del productor desciende de 96.5o/o a 92.8o/o y de 65.5o/o a 60.4o/o del total, respectivamente. Se observa sin embargo que este sistema de manejo predomina ampliamente a pesar de su relativa pérdida de peso.

Con relación al Censo anterior las explotaciones manejadas por el productor presentan una variación de 6.5o/o menos, en tanto que la superficie se incrementa en 4.5o/o. En la forma de manejo por administración la primera variable crece en 100.1o/o y la segunda en 30.1o/o.

En las dos formas de manejo las explotaciones se concentran en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, mientras que la superficie tiene más incidencia en los superiores a este límite (Cuadros Nos. 15 y 16).

Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño 1960–1970–71

CUADRO No. 15
Manejadas por el productor

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	1.167.202	1.091.830	- 6.5	17.892.714	18.705.931	4.5
Menores de 5	750.499	676.764	- 9.8	1.225.006	1.102.346	- 10.1
De 5 a menos de 10	164.204	149.313	- 9.1	1.129.083	998.745	- 11.5
De 10 a menos de 50	188.421	193.774	2.8	3.902.354	3.967.653	1.7
De 50 a menos de 100	34.147	38.545	12.9	2.274.923	2.487.109	9.3
De 100 a menos de 500	26.597	29.590	11.3	4.926.679	5.145.011	4.4
De 500 a menos de 1.000	2.193	2.477	12.9	1.425.985	1.495.103	4.8
De 1.000 y más	1.141	1.367	19.8	3.008.684	3.509.964	16.7

CUADRO No. 16
Manejadas por el administrador

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	42.470	84.981	100.1	9.445.113	12.287.259	30.1
Menores de 5	6.106	23.461	284.2	13.970	43.599	212.1
De 5 a menos de 10	4.941	10.346	109.4	35.666	89.593	151.2
De 10 a menos de 50	12.599	24.099	91.3	308.423	685.503	122.3
De 50 a menos de 100	5.843	9.218	57.8	405.548	710.556	75.2
De 100 a menos de 500	9.413	13.307	41.4	2.063.792	3.108.021	50.6
De 500 a menos de 1.000	1.948	2.450	25.8	1.304.779	1.734.358	32.9
De 1.000 y más	1.620	2.100	29.6	5.312.935	5.915.629	11.4

5 -- RESUMEN

El Censo Agropecuario de 1970—71, comparado con el de 1960, presenta las siguientes características sobre aprovechamiento, distribución, tenencia y manejo de las explotaciones agropecuarias:

a) En 1970—71 se censaron 30.993.190 hectáreas, es decir, un 27.2o/o de la superficie nacional y en 1960 el Censo cubrió 27.337.827 hectáreas, que equivalen a 24.0o/o del territorio colombiano. En la década se presenta un incremento en el uso de la tierra de 3.655.363 hectáreas.

b) Las explotaciones agropecuarias presentan de un Censo al otro una disminución de 2.7o/o, mientras que la superficie se incrementó en 13.4o/o.

c) Del total aprovechado, la participación de la agricultura asciende de 18.5o/o a 24.7o/o; la de pastos de 53.4o/o a 56.4o/o, y tierras en otros usos desciente de 28.1o/o a 18.9o/o.

d) El área propiamente en uso agropecuario se incrementa en 5.470.197 hectáreas, lo que en parte se ve favorecido por la disminución que presentan las tierras en otros usos. También se observa que la superficie dedicada a pastos supera a la agrícola en un poco más de la mitad. Dicho aumento se descompone como sigue:

Aprovechamiento	Hectáreas
Tierras en descanso	1.620.052
Cultivos permanentes	832.814
Cultivos temporales	158.714
Pastos	2.858.617

e) Con relación al Censo de 1960, se observa que los cultivos temporales crecen en 8.1o/o, los permanentes en 55.0o/o, las tierras en descanso en 102.6o/o, los pastos en 19.6o/o y las tierras en otros usos se reducen en 23.6o/o.

f) Se observa que tanto explotaciones como superficie presentan variaciones negativas en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, en tanto que en los superiores a este límite son positivas.

g) En atención a la participación porcentual de explotaciones y superficie según tamaños, se aprecia que en los menores a 10 hectáreas, las primeras descienden de 76.6o/o a 73.1o/o y la extensión pasa de 8.8o/o a 7.2o/o del total.

h) En lo referente a tenencia de la tierra se presentó un aumento en el número de explotaciones con relación a 1960, de 7.1o/o *en propiedad*, 2.0o/o *en colonato* y 174.3o/o *en otras formas;* y una disminución de 50.2o/o *en arrendamiento*, 32.4o/o *en aparcería* y 16.3o/o en *bajo más de una forma.* En cuanto a superficie, *propiedad* se incrementa en 16.9o/o; *otras formas* en 150.3o/o, y *bajo más de una forma*, 14.0o/o. Además, se reduce en *arrendamiento*, 21.3o/o; *colonato*, 11.5o/o, y *aparcería*, 16.2o/o.

Propiedad es la forma que tiene mayor participación. Además, en el período intercensal la representación tanto de explotaciones como de superficie asciende de 62.4o/o, a 68.7o/o y de 72.5o/o a 74.6o/o, respectivamente.

i) En lo relativo al manejo, la participación de explotaciones y superficie bajo dirección del productor desciende de 96.5o/o a 92.8o/o y de 65.5o/o a 60.4o/o, respectivamente. Sin embargo, este sistema de manejo supera al de administración, a pesar de su relativa pérdida de peso dentro del total.

Con relación a 1960, la variación de las explotaciones manejadas por el productor presenta un descenso de 6.5o/o, mientras que la superficie se incrementa en 4.5o/o. En la forma de manejo por administración, la primera variable crece en 100.1o/o y la segunda en 30.1o/o.

B - Anexo estadístico

1 - Resumen nacional por tamaños

CUADRO No. 1

Distribución de la tierra, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones, según tamaño. 1960–1970–71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Número de explotaciones			Superficie total en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	1.209.672	1.176.811	– 2.7	27.337.827	30.993.190	13.4
Menores de 1	298.071	268.705	– 9.9	131.993	126.691	– 4.0
De 1 a menos de 2	191.347	177.828	– 7.1	270.308	238.694	– 11.7
De 2 a menos de 3	117.005	112.519	– 3.8	275.656	259.665	– 5.8
De 3 a menos de 4	92.001	84.745	– 7.9	309.165	279.285	– 9.7
De 4 a menos de 5	58.181	56.428	– 3.0	251.854	241.610	– 4.1
De 5 a menos de 10	169.145	159.659	– 5.6	1.164.749	1.088.338	– 6.6
De 10 a menos de 20	114.231	117.863	3.2	1.572.076	1.598.668	1.7
De 20 a menos de 30	44.049	48.854	10.9	1.043.554	1.138.525	9.1
De 30 a menos de 40	26.500	30.486	15.0	890.100	1.019.394	14.5
De 40 a menos de 50	16.240	20.670	27.3	705.047	896.569	27.2
De 50 a menos de 100	39.990	47.763	19.4	2.680.471	3.197.665	19.3
De 100 a menos de 200	22.317	26.553	19.0	2.996.152	3.552.052	18.6
De 200 a menos de 500	13.693	16.344	19.4	3.994.319	4.700.980	17.7
De 500 a menos de 1.000	4.141	4.927	19.0	2.730.764	3.229.461	18.3
De 1.000 a menos de 2.500	1.975	2.363	19.6	2.808.210	3.394.725	20.9
De 2.500 y más	786	1.104	40.5	5.513.409	6.030.868	9.4

CUADRO No. 2

Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960–1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Cultivos permanentes (has.)			Cultivos temporales (has.)			Superficie en descanso (has.)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var.o/o
TOTALES	1.515.130	2.347.944	55.0	1.952.987	2.111.701	8.1	1.578.971	3.199.023	102.6
Menores de 1	33.225	42.702	28.5	49.855	39.629	- 20.5	14.074	7.091	- 49.6
De 1 a menos de 2	68.477	76.679	12.0	107.955	77.829	- 27.9	29.964	15.959	- 46.7
De 2 a menos de 3	64.085	74.805	16.7	105.973	80.358	- 24.2	30.393	21.253	- 30.1
De 3 a menos de 4	73.883	78.872	6.8	102.095	74.165	- 27.4	32.583	23.653	- 27.4
De 4 a menos de 5	56.509	65.337	15.6	79.087	61.272	- 22.5	26.503	23.631	- 10.8
De 5 a menos de 10	248.520	277.382	11.6	286.068	224.328	- 21.6	116.433	122.218	5.0
De 10 a menos de 20	270.842	343.357	26.8	276.231	229.974	- 16.7	149.803	217.613	45.3
De 20 a menos de 30	133.155	193.987	45.7	136.589	130.456	- 4.5	99.824	177.718	78.0
De 30 a menos de 40	91.311	145.366	59.2	93.458	103.634	10.9	81.049	165.366	104.0
De 40 a menos de 50	57.841	103.976	79.8	65.386	83.814	28.2	62.785	154.667	146.3
De 50 a menos de 100	148.696	279.040	87.7	194.836	247.345	27.0	216.758	512.102	136.3
De 100 a menos de 200	98.726	200.979	103.6	159.819	226.833	41.9	211.644	502.391	137.4
De 200 a menos de 500	78.661	177.665	125.9	150.567	236.654	57.2	225.913	508.797	157.1
De 500 a menos de 1.000	36.494	91.014	149.4	71.207	119.658	68.0	126.559	272.557	115.4
De 1.000 a menos de 2.500	23.906	78.228	227.2	48.914	98.512	101.4	98.972	227.289	129.6
De 2.500 y más	30.799	118.555	284.9	24.947	77.240	209.6	55.714	246.718	342.8

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Superficie en pastos (has.)			Otros usos (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	14.605.954	17.464.571	19.6	7.684.785	5.869.951	- 23.6
Menores de 1	9.987	17.634	76.6	24.852	19.635	- 21.0
De 1 a menos de 2	36.606	48.142	31.5	27.306	20.085	- 26.4
De 2 a menos de 3	47.064	61.866	31.5	28.141	21.383	- 24.0
De 3 a menos de 4	66.133	80.947	22.4	34.471	21.648	- 37.2
De 4 a menos de 5	58.872	70.368	19.5	30.883	21.002	- 32.0
De 5 a menos de 10	333.885	351.255	5.2	179.843	113.155	- 37.1
De 10 a menos de 20	546.871	600.033	9.7	328.329	207.691	- 36.7
De 20 a menos de 30	402.138	465.267	15.7	271.848	171.097	- 37.1
De 30 a menos de 40	364.738	435.852	19.5	259.544	169.176	- 34.8
De 40 a menos de 50	294.368	395.392	34.3	224.667	158.720	- 29.4
De 50 a menos de 100	1.165.202	1.504.630	29.1	954.979	654.548	- 31.5
De 100 a menos de 200	1.445.056	1.826.502	26.4	1.080.907	795.347	- 26.4
De 200 a menos de 500	2.134.629	2.734.109	28.1	1.404.549	1.043.755	- 25.7
De 500 a menos de 1.000	1.609.421	2.013.314	25.1	887.083	732.918	- 17.4
De 1.000 a menos de 2.500	1.787.641	2.227.211	24.6	848.777	763.485	- 10.0
De 2.500 y más	4.303.343	4.632.049	7.6	1.098.606	956.306	- 13.0

CUADRO No. 3

Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variaciones porcentuales, según tamaño de las explotaciones. 1960–1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En propiedad					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	755.318	808.779	7.1	19.779.585	23.121.855	16.9
Menores de 1	187.877	191.674	2.0	80.851	90.045	11.4
De 1 a menos de 2	106.154	114.888	8.2	154.816	155.579	0.5
De 2 a menos de 3	63.500	71.338	12.3	153.029	165.698	8.3
De 3 a menos de 4	54.315	55.067	1.4	185.007	183.323	0.9
De 4 a menos de 5	34.293	37.173	8.4	149.455	159.149	6.5
De 5 a menos de 10	108.442	109.155	0.7	752.590	743.876	1.2
De 10 a menos de 20	77.819	81.573	4.8	1.077.072	1.111.185	3.2
De 20 a menos de 30	31.196	35.462	13.7	740.724	823.402	11.2
De 30 a menos de 40	19.071	22.382	17.4	643.014	748.247	16.4
De 40 a menos de 50	11.732	15.066	28.4	512.155	653.527	27.6
De 50 a menos de 100	28.542	35.365	23.9	1.933.862	2.378.605	23.0
De 100 a menos de 200	16.445	20.308	23.5	2.234.387	2.727.860	22.1
De 200 a menos de 500	10.456	12.836	22.8	3.099.805	3.712.751	19.8
De 500 a menos de 1.000	3.349	3.969	18.5	2.234.139	2.602.270	16.5
De 1.000 a menos de 2.500	1.585	1.738	9.7	2.256.366	2.519.397	11.7
De 2.500 y más	542	785	44.8	3.572.313	4.346.941	21.7

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En arrendamiento					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	137.291	68.425	– 50.2	1.048.717	825.435	– 21.3
Menores de 1	55.757	20.708	– 62.9	21.202	9.335	– 56.0
De 1 a menos de 2	29.111	13.509	– 53.6	37.675	17.614	– 53.2
De 2 a menos de 3	14.946	7.980	– 46.6	33.201	18.539	– 44.2
De 3 a menos de 4	9.278	4.877	– 47.4	29.754	15.851	– 46.7
De 4 a menos de 5	5.060	3.026	– 40.2	21.280	12.742	– 40.1
De 5 a menos de 10	11.026	7.743	– 29.8	71.107	52.921	– 25.6
De 10 a menos de 20	5.455	4.441	– 18.6	71.975	58.186	– 19.2
De 20 a menos de 30	1.843	1.552	– 15.8	42.594	36.068	– 15.3
De 30 a menos de 40	1.113	1.075	– 3.4	37.447	35.635	– 4.8
De 40 a menos de 50	648	660	1.9	28.023	28.557	1.9
De 50 a menos de 100	1.544	1.453	– 5.9	108.202	96.311	– 11.0
De 100 a menos de 200	824	750	– 9.0	119.414	99.345	– 16.8
De 200 a menos de 500	486	463	– 4.7	147.371	128.107	– 13.1
De 500 a menos de 1.000	123	125	1.6	80.969	79.979	– 1.2
De 1.000 a menos de 2.500	59	53	– 10.2	82.344	68.758	– 16.5
De 2.500 y más	18	10	– 44.4	116.159	67.487	– 41.9

CUADRO No. 3

Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variaciones porcentuales, según tamaño de las explotaciones. 1960–1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En colonato					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	46.961	47.901	2.0	3.314.075	2.933.182	– 11.5
Menores de 1	4.456	6.816	53.0	1.901	2.638	38.8
De 1 a menos de 2	4.321	5.740	32.8	5.504	7.390	34.3
De 2 a menos de 3	3.157	4.280	35.6	7.062	9.239	30.8
De 3 a menos de 4	2.489	2.840	14.1	8.124	9.024	11.1
De 4 a menos de 5	1.779	2.148	20.7	7.443	8.948	20.2
De 5 a menos de 10	5.787	5.545	– 4.2	39.352	37.449	– 4.8
De 10 a menos de 20	6.007	5.226	– 13.0	79.817	70.990	– 11.1
De 20 a menos de 30	3.367	2.840	– 15.7	75.565	66.050	– 12.6
De 30 a menos de 40	2.496	1.978	– 20.8	79.017	64.987	– 17.8
De 40 a menos de 50	1.764	1.578	– 10.5	72.903	68.366	– 6.2
De 50 a menos de 100	5.802	4.344	– 25.1	362.999	283.632	– 21.9
De 100 a menos de 200	3.119	2.459	– 21.2	385.406	316.843	– 17.8
De 200 a menos de 500	1.713	1.273	– 25.7	451.661	353.751	– 21.7
De 500 a menos de 1.000	356	341	– 4.2	214.601	223.796	4.3
De 1.000 a menos de 2.500	194	298	53.6	279.457	421.582	50.9
De 2.500 y más	154	195	26.6	1.243.263	988.497	– 20.5

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En aparcería					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	145.056	98.114	– 32.4	960.557	804.545	– 16.2
Menores de 1	32.868	21.453	– 34.7	18.162	10.970	– 39.6
De 1 a menos de 2	29.889	19.915	– 33.4	41.377	25.566	– 38.2
De 2 a menos de 3	18.869	12.813	– 32.1	43.738	28.018	– 35.9
De 3 a menos de 4	13.651	8.976	– 34.2	46.306	26.913	– 41.9
De 4 a menos de 5	8.691	5.383	– 38.1	38.045	22.821	– 40.0
De 5 a menos de 10	21.656	13.138	– 39.3	155.821	88.666	– 43.1
De 10 a menos de 20	11.850	8.635	– 27.1	172.407	115.990	– 32.7
De 20 a menos de 30	3.353	2.773	– 17.3	86.605	64.365	– 25.7
De 30 a menos de 40	1.475	1.586	7.5	55.019	52.767	– 4.1
De 40 a menos de 50	728	955	31.2	34.063	41.150	20.8
De 50 a menos de 100	1.287	1.648	28.0	93.806	105.479	12.4
De 100 a menos de 200	489	532	8.8	69.477	68.275	– 1.7
De 200 a menos de 500	202	236	16.8	58.503	67.019	14.6
De 500 a menos de 1.000	39	58	48.7	26.761	41.662	55.7
De 1.000 a menos de 2.500	7	9	28.6	12.699	13.269	4.5
De 2.500 y más	2	4	100.0	7.768	31.615	307.0

CUADRO No. 3

Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variaciones porcentuales, según tamaño de las explotaciones. 1960–1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En otras formas					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	25.690	70.464	174.3	557.416	1.395.469	150.3
Menores de 1	6.171	23.004	272.8	2.469	10.768	336.1
De 1 a menos de 2	4.116	12.073	193.3	4.840	16.206	234.8
De 2 a menos de 3	2.324	6.345	173.0	4.417	14.745	233.8
De 3 a menos de 4	2.002	5.575	178.5	5.067	19.218	279.3
De 4 a menos de 5	1.179	2.977	152.5	4.095	12.959	216.5
De 5 a menos de 10	3.917	7.411	89.2	19.160	50.519	163.7
De 10 a menos de 20	2.652	5.240	97.6	26.937	74.362	176.1
De 20 a menos de 30	958	1.945	103.0	18.163	45.641	151.3
De 30 a menos de 40	546	1.223	124.0	14.216	40.956	188.1
De 40 a menos de 50	355	989	178.6	13.233	42.045	217.7
De 50 a menos de 100	706	1.836	160.1	39.006	119.533	206.4
De 100 a menos de 200	348	880	152.9	39.749	120.871	204.1
De 200 a menos de 500	262	590	125.2	67.188	172.415	156.6
De 500 a menos de 1.000	88	176	100.0	50.993	116.609	128.7
De 1.000 a menos de 2.500	47	135	187.2	60.959	196.182	221.8
De 2.500 y más	19	65	242.1	186.924	342.440	83.2

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Bajo más de una forma					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	99.356	83.128	– 16.3	1.677.477	1.912.704	14.0
Menores de 1	10.942	5.050	– 53.8	7.408	2.935	– 60.4
De 1 a menos de 2	17.756	11.703	– 34.1	26.096	16.339	– 37.4
De 2 a menos de 3	14.209	9.763	– 31.3	34.209	23.426	– 31.5
De 3 a menos de 4	10.266	7.410	– 27.8	34.907	24.956	– 28.5
De 4 a menos de 5	7.179	5.721	– 20.3	31.536	24.991	– 20.8
De 5 a menos de 10	18.317	16.667	– 9.0	126.719	114.907	– 9.3
De 10 a menos de 20	10.448	12.748	22.0	143.868	167.955	16.7
De 20 a menos de 30	3.332	4.282	28.5	79.903	102.999	28.9
De 30 a menos de 40	1.799	2.242	24.8	61.387	76.802	25.1
De 40 a menos de 50	1.013	1.422	40.4	44.670	62.924	40.9
De 50 a menos de 100	2.109	3.117	47.8	142.596	214.105	50.1
De 100 a menos de 200	1.092	1.624	48.7	147.719	218.858	48.2
De 200 a menos de 500	574	946	64.8	169.791	266.937	57.2
De 500 a menos de 1.000	186	258	38.7	123.301	165.145	33.9
De 1.000 a menos de 2.500	83	130	56.6	116.385	175.537	50.8
De 2.500 y más	51	45	– 11.8	386.982	253.888	– 34.4

CUADRO No. 4

Formas de tenencia de la tierra, por superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones 1960–1970–71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Propiedad (hectáreas)			Arrendamiento (hectáreas)			Colonato (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var.o/o
TOTALES	20.525.425	24.195.294	17.9	1.336.393	1.053.543	- 21.2	3.762.458	3.119.452	- 17.1
Menores de 1	83.622	91.353	9.2	23.908	9.818	- 58.9	1.968	2.710	37.7
De 1 a menos de 2	165.059	162.834	- 1.3	46.191	20.237	- 56.2	5.954	7.723	29.7
De 2 a menos de 3	167.178	175.964	5.3	43.379	22.898	- 47.2	7.668	9.789	27.7
De 3 a menos de 4	200.601	194.334	- 3.1	39.142	20.447	- 47.8	8.723	9.634	10.4
De 4 a menos de 5	164.274	170.164	3.6	29.424	18.326	- 37.7	8.011	9.906	23.7
De 5 a menos de 10	817.509	812.874	- 0.6	99.892	63.047	- 36.9	41.880	41.854	- 0.1
De 10 a menos de 20	1.154.490	1.204.294	4.3	103.087	78.930	- 23.4	85.734	79.712	- 7.0
De 20 a menos de 30	784.718	878.625	12.0	58.630	48.614	- 17.1	80.645	73.794	- 8.5
De 30 a menos de 40	675.213	790.682	18.9	50.243	44.805	- 10.8	84.244	71.280	- 15.4
De 40 a menos de 50	536.239	688.617	28.4	37.053	35.756	- 3.5	77.502	74.305	- 4.1
De 50 a menos de 100	2.009.012	2.493.601	24.1	136.167	123.947	- 9.0	384.184	306.815	- 20.1
De 100 a menos de 200	2.304.648	2.850.330	23.7	150.184	128.884	- 14.2	416.194	340.818	- 18.1
De 200 a menos de 500	3.182.815	3.865.730	21.5	180.355	163.292	- 9.5	491.348	388.626	- 20.9
De 500 a menos de 1.000	2.286.750	2.700.496	18.1	107.282	102.041	- 4.9	250.295	236.919	- 5.3
De 1.000 a menos de 2.500	2.304.979	2.617.942	13.6	91.692	90.549	- 1.2	331.087	433.578	31.0
De 2.500 y más	3.688.318	4.497.454	21.9	139.764	81.952	- 41.4	1.487.021	1.031.989	- 30.6

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Aparcería (hectáreas)			En otras formas (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	1.104.358	972.037	- 12.0	609.193	1.652.864	171.3
Menores de 1	19.795	11.605	- 41.4	2.700	11.205	315.0
De 1 a menos de 2	47.528	29.238	- 38.5	5.576	18.662	234.7
De 2 a menos de 3	51.907	33.157	- 36.1	5.524	17.857	223.3
De 3 a menos de 4	54.609	32.349	- 40.8	6.090	22.521	269.8
De 4 a menos de 5	45.003	26.896	- 40.2	5.142	16.318	217.3
De 5 a menos de 10	181.634	105.199	- 42.1	23.834	65.364	174.2
De 10 a menos de 20	196.494	139.969	- 28.8	32.271	95.763	196.7
De 20 a menos de 30	97.418	78.455	- 19.5	22.143	59.037	166.6
De 30 a menos de 40	62.948	61.889	- 1.7	17.452	50.738	190.7
De 40 a menos de 50	38.833	48.658	25.3	15.420	49.233	219.3
De 50 a menos de 100	105.331	126.708	20.3	45.777	146.594	220.2
De 100 a menos de 200	78.898	86.751	10.0	46.228	145.269	214.2
De 200 a menos de 500	64.441	82.085	27.4	75.360	201.247	167.0
De 500 a menos de 1.000	31.351	50.493	61.1	55.086	139.512	153.3
De 1.000 a menos de 2.500	17.785	21.512	21.0	62.667	231.144	268.8
De 2.500 y más	10.383	37.073	257.1	187.923	382.400	103.5

CUADRO No. 5

Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño.
1960–1970–71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Por el productor					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	1.167.202	1.091.830	– 6.5	17.892.714	18.705.931	4.5
Menores de 1	296.691	259.890	– 12.4	131.215	122.982	– 6.3
De 1 a menos de 2	189.781	172.339	– 9.2	267.869	230.538	– 13.9
De 2 a menos de 3	115.976	108.933	– 6.1	273.087	250.533	– 8.3
De 3 a menos de 4	90.609	81.347	– 10.2	304.295	267.508	– 12.1
De 4 a menos de 5	57.442	54.255	– 5.5	248.540	230.785	– 7.1
De 5 a menos de 10	164.204	149.313	– 9.1	1.129.083	998.745	– 11.5
De 10 a menos de 20	108.769	106.975	– 1.6	1.493.553	1.406.210	– 5.8
De 20 a menos de 30	41.080	43.135	5.0	971.906	974.309	0.2
De 30 a menos de 40	23.976	26.040	8.6	803.875	843.535	4.9
De 40 a menos de 50	14.596	17.624	20.7	633.020	743.599	17.5
De 50 a menos de 100	34.147	38.545	12.9	2.274.923	2.487.109	9.3
De 100 a menos de 200	17.387	19.457	11.9	2.308.229	2.472.379	7.1
De 200 a menos de 500	9.210	10.133	10.0	2.618.450	2.672.632	2.1
De 500 a menos de 1.000	2.193	2.477	13.0	1.425.985	1.495.103	4.8
De 1.000 a menos de 2.500	851	932	9.5	1.211.286	1.222.821	1.0
De 2.500 y más	290	435	50.0	1.797.398	2.287.143	27.2

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Por el administrador					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	42.470	84.981	100.1	9.445.113	12.287.259	30.1
Menores de 1	1.380	8.815	538.8	778	3.709	376.7
De 1 a menos de 2	1.566	5.489	250.5	2.439	8.156	234.4
De 2 a menos de 3	1.029	3.586	248.5	2.569	9.132	255.5
De 3 a menos de 4	1.392	3.398	144.1	4.870	11.777	141.8
De 4 a menos de 5	739	2.173	194.0	3.314	10.825	226.6
De 5 a menos de 10	4.941	10.346	109.4	35.666	89.593	151.2
De 10 a menos de 20	5.462	10.888	99.3	78.523	192.458	145.1
De 20 a menos de 30	2.969	5.719	92.6	71.648	164.216	129.2
De 30 a menos de 40	2.524	4.446	76.1	86.225	175.859	104.0
De 40 a menos de 50	1.644	3.046	85.3	72.027	152.970	112.4
De 50 a menos de 100	5.843	9.218	57.8	405.548	710.556	75.2
De 100 a menos de 200	4.930	7.096	43.9	687.923	1.079.673	56.9
De 200 a menos de 500	4.483	6.211	38.5	1.375.869	2.028.348	47.4
De 500 a menos de 1.000	1.948	2.450	25.8	1.304.779	1.734.358	32.9
De 1.000 a menos de 2.500	1.124	1.431	27.3	1.596.924	2.171.904	36.0
De 2.500 y más	496	669	34.9	3.716.011	3.743.725	0.7

2 - Listados departamentales

CUADRO No. 1—A
Número de explotaciones, superficie en hectáreas y variación porcentual, según departamentos
1960—1970—71

Departamentos	Número de explotaciones			Superficie total en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES 2/	1.209.672	1.176.811	- 2.7	27.337.827	30.993.190	13.4
Antioquia	169.299	148.889	- 12.1	2.759.576	3.682.799	33.5
Atlántico	11.902	10.622	- 10.8	276.646	271.880	- 1.7
Bolívar 1/	63.827	34.097	—	1.824.651	1.353.217	—
Boyacá	169.282	177.113	4.6	3.761.616	3.998.836	6.3
Caldas 1/	80.424	37.930	—	1.094.464	653.768	—
Cauca	73.753	84.063	14.0	959.081	1.092.588	13.9
Cesar 1/	—	18.871	—	—	1.692.772	—
Córdoba	48.393*	50.611	4.5	1.621.738*	1.824.447	12.4
Cundinamarca	145.003	151.728	4.6	1.525.111	1.607.103	5.4
Huila	34.683	40.851	17.7	997.734	1.228.518	23.1
Magdalena 1/	54.989	23.266	—	3.249.402	1.558.949	—
Meta	15.835	15.568	- 1.7	3.108.115	3.671.101	18.1
Nariño	90.285	91.437	1.3	692.777	851.593	22.9
Norte de Santander	39.069	35.806	- 8.4	833.940	1.039.260	24.6
Quindío 1/	—	8.423	—	—	174.400	—
Risaralda 1/	—	18.791	—	—	311.212	—
Santander	89.972	96.362	7.1	1.830.076	2.242.693	22.5
Sucre 1/	—	21.398	—	—	844.865	—
Tolima	72.133	60.263	- 16.5	1.634.890	1.635.364	0.03
Valle del Cauca	50.823	50.722	- 0.2	1.168.013	1.257.825	7.7

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960.
2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó
* Este total incluye número y superficie de Caimito y de San Marcos que fueron integrados a Sucre en 1966.

CUADRO No. 2--A

Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie y variación porcentual según departamentos 1960--1970--71

Departamentos	Cultivos permanentes (hectáreas)			Cultivos temporales (hectáreas)			Descanso (hectáreas)		
	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var.o/o
TOTALES 2/	1.515.130	2.347.936	55.0	1.952.987	2.111.701	8.1	1.578.971	3.199.023	102.6
Antioquia	173.461	409.388	136.0	201.585	209.151	3.8	172.126	438.625	154.8
Atlántico	2.356	7.214	206.2	16.649	30.998	86.2	15.958	44.784	180.6
Bolívar 1/	26.199	44.123	—	87.162	91.049	—	88.558	306.354	—
Boyacá	50.758	87.986	73.3	218.814	225.902	3.2	153.733	210.745	37.0
Caldas 1/	242.547	157.289	—	80.555	36.666	—	56.052	38.089	—
Cauca	82.222	174.249	111.9	104.565	87.701	- 16.1	56.360	176.752	213.6
Cesar 1/	—	44.188	—	—	129.406	—	—	189.341	—
Córdoba	18.173	38.098	109.6	63.221	64.723	2.3	95.878	175.393	82.9
Cundinamarca	104.803	154.195	47.1	210.349	190.336	- 9.5	163.476	138.024	- 15.6
Huila	59.130	79.297	34.1	57.028	65.302	14.5	41.568	101.071	143.1
Magdalena 1/	67.503	25.352	—	151.890	64.494	—	184.933	152.939	—
Meta	22.816	35.940	57.5	48.628	63.085	29.7	98.753	270.434	173.8
Nariño	88.362	173.289	90.4	143.349	161.598	12.7	66.834	136.034	102.8
Norte de Santander	83.992	132.460	57.7	100.045	95.038	- 5.1	66.213	185.490	180.1
Quindío 1/	—	73.383	—	—	5.094	—	—	7.001	—
Risaralda 1/	—	92.841	—	—	13.154	—	—	36.050	—
Santander	97.359	150.104	54.2	187.711	167.413	- 10.8	200.102	326.920	63.4
Sucre 1/	—	11.165	—	—	33.035	—	—	61.207	—
Tolima	179.113	185.747	3.7	144.714	156.439	8.1	118.430	203.770	72.1
Valle del Cauca	216.335	271.636	25.6	136.720*	221.117*	61.7	**	**	—

Departamentos	Pastos (hectáreas)			Otros usos (hectáreas)		
	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o
TOTALES 2/	14.605.954	17.464.571	19.6	7.684.785	5.869.951	- 23.6
Antioquia	1.201.439	1.769.777	47.3	1.010.965	855.858	- 15.3
Atlántico	143.422	153.460	7.0	98.261	35.424	- 63.9
Bolívar 1/	1.107.984	713.574	—	514.748	198.117	—
Boyacá	2.723.342	3.046.829	11.8	614.969	427.374	- 30.6
Caldas 1/	508.079	345.408	—	207.231	76.316	—
Cauca	417.145	410.881	- 1.5	298.789	243.005	- 18.7
Cesar 1/	—	837.771	—	—	492.066	—
Córdoba	938.101	1.251.986	33.4	506.365	294.247	- 41.9
Cundinamarca	647.822	857.915	32.4	398.661	266.633	- 33.1
Huila	579.396	739.090	27.5	260.612	243.758	- 6.5
Magdalena 1/	1.505.758	905.352	—	1.339.318	410.812	—
Meta	2.325.103	2.733.571	17.5	612.815	568.071	- 7.4
Nariño	174.580	237.950	36.3	219.652	142.722	- 35.0
Norte de Santander	267.000	340.393	27.5	316.690	285.879	- 9.8
Quindío 1/	—	68.374	—	—	20.548	—
Risaralda 1/	—	108.065	—	—	61.102	—
Santander	699.215	1.013.350	44.9	645.689	584.906	- 9.4
Sucre 1/	—	623.500	—	—	115.958	—
Tolima	791.444	746.081	- 0.6	401.189	343.327	- 14.4
Valle del Cauca	576.124	561.244	- 2.6	238.835	203.828	- 14.7

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960.
2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó.
* Incluye superficie en descanso. ** La superficie en descanso está incluida en temporales.

CUADRO No. 3—A

Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según departamentos 1960–1970–71

Departamentos	En propiedad					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES 2/	755.318	808.779	7.1	19.779.585	23.121.855	16.9
Antioquia	105.490	90.985	- 13.7	2.183.990	2.706.197	23.9
Atlántico	5.014	5.701	13.7	250.069	239.163	- 4.4
Bolívar 1/	38.265	21.370	—	1.630.973	1.112.474	—
Boyacá	112.182	132.614	18.2	2.214.977	2.503.166	13.0
Caldas 1/	48.057	25.630	—	750.895	460.119	—
Cauca	49.998	55.406	10.8	724.222	762.088	5.2
Cesar 1/	—	14.091	—	—	1.475.695	—
Córdoba	33.000	38.610	17.0	1.461.267	1.593.859	9.0
Cundinamarca	95.030	106.244	11.8	1.106.282	1.206.501	9.1
Huila	22.776	29.804	30.8	787.395	948.949	20.5
Magdalena 1/	30.726	15.172	—	2.759.217	1.381.682	—
Meta	6.663	10.982	64.8	1.547.667	2.547.372	64.6
Nariño	64.867	65.494	1.0	517.659	545.197	5.3
Norte de Santander	19.715	22.358	13.4	518.866	711.069	37.0
Quindío 1/	—	6.376	—	—	125.092	—
Risaralda 1/	—	13.833	—	—	226.172	—
Santander	48.591	61.982	27.5	1.135.455	1.608.272	41.6
Sucre 1/	—	13.934	—	—	767.614	—
Tolima	42.713	39.477	- 7.6	1.247.518	1.240.681	- 0.5
Valle del Cauca	32.231	38.716	20.1	943.131	960.493	1.8

Departamentos	En arrendamiento					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES 2/	137.291	68.425	- 50.2	1.048.717	825.435	- 21.3
Antioquia	15.917	6.251	- 60.7	112.624	132.708	17.8
Atlántico	4.247	466	- 89.0	8.662	4.115	- 52.5
Bolívar 1/	13.937	5.033	—	34.812	38.511	—
Boyacá	15.710	8.226	- 47.7	158.549	45.038	- 71.6
Caldas 1/	4.586	1.002	—	83.565	16.757	—
Cauca	9.565	5.787	- 39.5	45.100	39.991	- 11.3
Cesar 1/	—	934	—	—	29.343	—
Córdoba	7.111	2.279	- 68.0	34.131	24.903	- 27.1
Cundinamarca	19.806	12.814	- 35.3	107.402	91.572	- 14.7
Huila	5.147	1.821	- 64.7	63.491	41.147	- 35.2
Magdalena 1/	9.730	899	—	75.632	20.654	—
Meta	1.490	407	- 72.7	23.394	42.082	79.8
Nariño	5.537	2.804	- 49.4	17.114	15.187	- 11.3
Norte de Santander	1.987	1.724	- 13.2	36.785	38.159	3.7
Quindío 1/	—	218	—	—	6.546	—
Risaralda 1/	—	544	—	—	5.894	—
Santander	5.660	4.201	- 25.8	60.612	73.642	21.5
Sucre 1/	—	3.735	—	—	18.816	—
Tolima	11.627	7.201	- 38.1	127.365	85.773	- 32.7
Valle del Cauca	5.234	2.079	- 60.3	69.479	54.597	- 21.4

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960.
2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó.

CUADRO No. 3—A

Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según departamentos
1960—1970—71

Departamentos	En colonato					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES 2/	46.961	47.901	2.0	3.314.075	2.933.183	- 11.5
Antioquia	3.441	4.379	27.3	204.852	188.221	- 8.1
Atlántico	1.920	2.011	4.7	4.148	7.711	85.9
Bolívar 1/	6.330	3.358	—	79.291	84.913	—
Boyacá	6.383	5.355	- 16.2	769.656	980.389	27.3
Caldas 1/	1.136	796	—	17.619	2.998	—
Cauca	2.457	4.832	96.7	67.070	90.603	35.1
Cesar 1/	—	2.292	—	—	97.238	—
Córdoba	1.590	1.560	- 1.9	58.083	30.754	- 47.1
Cundinamarca	1.898	1.872	- 1.4	74.867	24.193	- 67.7
Huila	495	931	88.0	7.610	12.391	62.8
Magdalena 1/	6.558	2.940	—	275.754	56.672	—
Meta	2.898	3.339	15.2	1.250.029	939.996	- 24.8
Nariño	3.844	5.886	53.1	65.204	117.967	- 80.9
Norte de Santander	1.283	1.436	11.9	80.132	51.718	35.6
Quindío 1/	—	73	—	—	506	—
Risaralda 1/	—	379	—	—	6.690	—
Santander	3.837	2.724	- 29.1	308.521	198.648	- 35.7
Sucre 1/	—	593	—	—	1.562	—
Tolima	694	1.368	97.1	14.145	21.928	55.0
Valle del Cauca	2.197	1.777	- 19.1	37.092	18.085	- 51.2

Departamentos	En aparcería					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES 2/	145.056	98.114	- 32.4	960.557	804.545	- 16.2
Antioquia	32.022	24.298	- 24.1	86.238	141.349	63.9
Atlántico	76	1.615	2.025.0	144	6.756	4.611.0
Bolívar 1/	1.165	2.522	—	3.755	26.684	—
Boyacá	12.857	7.138	- 44.5	43.413	23.933	- 44.9
Caldas 1/	21.392	6.232	—	169.878	81.634	—
Cauca	1.634	2.146	31.3	5.939	12.196	105.4
Cesar 1/	—	827	—	—	12.337	—
Córdoba	2.138	1.632	- 23.7	10.627	15.254	43.5
Cundinamarca	8.410	6.102	- 27.4	32.681	21.238	- 35.1
Huila	1.653	1.599	- 3.3	14.584	17.875	22.6
Magdalena 1/	2.711	3.251	—	15.760	15.550	—
Meta	2.987	268	- 91.1	31.119	5.305	- 83.0
Nariño	7.601	6.041	- 20.6	23.321	26.055	11.7
Norte de Santander	13.113	6.629	- 49.4	138.911	112.254	- 19.1
Quindío 1/	—	1.168	—	—	22.122	—
Risaralda 1/	—	2.622	—	—	37.772	—
Santander	20.445	15.207	25.7	164.270	108.705	- 33.9
Sucre 1/	—	1.065	—	—	6.037	—
Tolima	10.979	4.098	- 62.7	104.602	57.570	- 45.0
Valle del Cauca	5.873	3.654	37.8	105.313	53.919	- 48.8

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 19o0
2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó.

CUADRO No. 3–A

Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según departamentos 1960–1970–71

Departamentos	En otras formas					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES 2/	25.690	70.464	174.3	557.416	1.395.470	150.4
Antioquia	2.901	10.366	257.3	65.234	213.833	227.8
Atlántico	240	525	118.8	8.430	4.405	- 47.7
Bolívar 1/	606	1.026	–	26.371	34.186	–
Boyacá	2.129	8.262	288.0	101.093	214.424	212.1
Caldas 1/	1.375	2.203	–	18.142	36.573	–
Cauca	2.767	8.097	192.6	36.394	78.702	116.2
Cesar 1/	—	386	–	—	33.479	–
Córdoba	306	4.873	1.492.4	8.192	77.082	840.9
Cundinamarca	3.546	10.469	195.2	33.554	79.371	136.5
Huila	1.160	4.098	253.2	33.272	94.368	183.6
Magdalena 1/	397	498	–	30.655	44.840	–
Meta	198	320	61.6	88.435	83.537	- 5.6
Nariño	562	2.108	275.0	3.067	13.598	343.3
Norte de Santander	791	2.065	161.0	16.010	55.208	244.8
Quindío 1/	—	369	–	—	8.946	–
Risaralda 1/	—	786	–	—	15.507	–
Santander	1.740	5.568	220.0	31.837	105.114	230.1
Sucre 1/	—	1.153	–	—	32.386	–
Tolima	1.684	4.786	184.2	43.734	105.363	140.9
Valle del Cauca	5.288	2.506	- 52.6	12.998	64.548	396.6

Departamentos	Bajo más de una forma					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES 2/	99.356	83.128	- 16.3	1.677.484	1.912.704	14.7
Antioquia	9.528	12.610	32.3	106.638	300.491	181.8
Atlántico	405	304	- 24.9	5.193	9.730	87.3
Bolívar 1/	3.524	788	–	49.449	56.449	–
Boyacá	20.021	15.518	- 22.5	473.928	231.886	- 51.1
Caldas 1/	3.878	2.067	–	54.365	55.687	–
Cauca	7.332	7.795	6.3	80.356	109.008	35.7
Cesar 1/	—	341	–	—	44.680	–
Córdoba	4.248	1.657	- 61.0	49.438	82.595	67.0
Cundinamarca	16.313	14.227	- 12.8	170.325	184.228	8.2
Huila	3.452	2.598	- 24.8	91.382	113.788	24.5
Magdalena 1/	4.867	506	–	92.384	39.551	–
Meta	1.599	252	- 84.3	167.471	52.809	- 68.5
Nariño	7.874	9.104	15.6	66.412	133.589	101.1
Norte de Santander	2.180	1.594	- 28.6	43.236	70.852	63.8
Quindío 1/	—	219	–	—	11.188	–
Risaralda 1/	—	627	–	—	19.177	–
Santander	9.699	6.680	- 31.2	129.381	148.312	14.6
Sucre 1/	—	918	–	—	18.450	–
Tolima	4.436	3.333	- 24.9	97.526	124.047	27.2
Valle del Cauca	—	1.990	–	—	106.187	–

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960
2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó.

CUADRO No. 4--A

Formas de tenencia, por superficie en hectáreas y variación porcentual según departamentos
1960--1970--71

Departamentos	Propiedad			Arrendamiento			Colonato		
	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o
TOTALES 2/	20.525.426	24.195.295	17.9	1.336.390	1.053.543	- 21.2	3.762.459	3.119.452	- 17.1
Antioquia	2.241.563	2.882.636	28.6	133.880	162.594	21.4	210.885	205.892	- 2.4
Atlántico	253.590	245.024	- 3.4	9.826	5.523	- 43.8	4.409	8.205	86.1
Bolívar 1/	1.663.178	1.141.970	--	44.019	43.525	--	83.701	90.377	--
Boyacá	2.346.064	2.621.510	11.7	194.066	67.169	- 65.4	1.054.734	1.031.571	- 2.2
Caldas 1/	772.038	494.519	--	88.026	20.939	--	18.135	3.431	--
Cauca	765.858	820.030	7.1	64.929	51.874	- 20.1	77.269	108.665	40.6
Cesar 1/	--	1.508.090	--	--	33.162	--	--	99.951	--
Córdoba	1.494.164	1.650.396	10.4	45.406	29.738	- 34.6	60.709	36.279	- 40.3
Cundinamarca	1.194.300	1.309.979	9.7	159.821	132.619	- 17.0	81.821	28.911	- 64.7
Huila	837.516	1.011.066	20.7	85.582	56.442	- 34.0	13.315	18.109	36.0
Magdalena 1/	2.815.713	1.408.772	--	92.191	21.923	--	287.922	60.251	--
Meta	1.614.909	2.579.461	59.7	38.510	43.445	12.8	1.330.234	957.966	- 28.0
Nariño	553.074	627.463	13.4	25.230	22.618	- 10.4	72.376	139.243	92.3
Norte de Santander	540.410	742.715	37.4	44.359	48.122	8.4	83.165	60.338	- 27.5
Quindío 1/	--	130.298	--	--	8.753	--	--	511	--
Risaralda 1/	--	236.331	--	--	7.637	--	--	8.235	--
Santander	1.195.101	1.681.449	40.7	83.056	89.912	8.2	327.904	212.295	- 35.3
Sucre 1/	--	781.832	--	--	20.979	--	--	1.675	--
Tolima	1.294.816	1.303.871	4.6	158.010	107.939	- 31.7	18.789	26.045	38.6
Valle del Cauca	943.132	1.017.882	7.9	69.479	78.628	13.2	37.091	21.502	- 42.0

Departamentos	Aparcería			Otras formas		
	1960	1970--71	Var. o/o	1960	1970--71	Var. o/o
TOTALES 2/	1.104.360	972.037	- 12.0	609.197	1.650.859	171.3
Antioquia	103.896	177.991	71.3	69.352	253.686	265.8
Atlántico	149	7.327	4.817.4	8.672	5.801	- 33.1
Bolívar 1/	4.341	28.582	--	29.412	48.763	--
Boyacá	58.936	35.895	- 39.1	107.816	242.691	125.1
Caldas 1/	195.583	92.349	--	20.682	42.530	--
Cauca	10.849	18.661	72.0	40.176	93.358	132.4
Cesar 1/	--	14.925	--	--	36.644	--
Córdoba	12.380	18.701	51.0	9.079	89.333	883.9
Cundinamarca	47.307	31.717	- 32.9	41.862	103.877	148.1
Huila	22.329	23.265	4.2	38.992	119.636	206.8
Magdalena 1/	17.972	18.725	--	35.604	49.278	--
Meta	37.722	6.006	- 84.1	86.740	84.223	- 3.0
Nariño	38.471	40.648	5.6	3.628	21.621	495.9
Norte de Santander	148.263	126.809	- 14.5	17.743	61.276	245.3
Quindío 1/	--	24.834	--	--	10.004	--
Risaralda 1/	--	40.715	--	--	18.294	--
Santander	186.031	125.184	- 32.8	37.984	133.853	252.3
Sucre 1/	--	7.058	--	--	33.321	--
Tolima	114.817	68.197	- 40.6	48.458	129.310	166.8
Valle del Cauca	105.314	64.448	- 38.8	12.997	75.365	879.4

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960
2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó

CUADRO No. 5- A

Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual según departamentos 1960–1970–71

Departamentos	Por el productor					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTAL 2/	1.167.202	1.091.830	- 6.5	17.892.715	18.705.931	4.5
Antioquia	161.441	128.438	- 20.4	1.869.617	2.179.843	16.6
Atlántico	11.133	9.298	- 16.3	160.701	123.302	- 23.3
Bolívar 1/	61.821	31.350	—	1.183.617	948.631	—
Boyacá	167.559	174.562	4.2	2.583.115	2.418.332	- 6.4
Caldas 1/	74.826	33.928	—	678.513	322.946	—
Cauca	72.366	78.997	9.2	682.992	751.435	10.0
Cesar 1/	—	16.435	—	—	864.430	—
Córdoba	47.276	46.970	- 0.7	1.160.839	1.097.541	- 5.5
Cundinamarca	140.351	145.187	3.4	1.075.080	1.093.998	1.8
Huila	33.615	39.349	17.0	751.163	868.701	15.6
Magdalena 1/	52.175	21.174	—	1.992.686	958.535	—
Meta	15.075	13.849	- 8.2	1.302.990	1.669.983	28.1
Nariño	89.121	89.742	0.6	618.671	748.499	20.9
Norte de Santander	38.152	32.855	- 13.9	675.655	775.413	14.7
Quindío 1/	—	5.590	—	—	55.200	—
Risaralda 1/	—	15.764	—	—	179.407	—
Santander	88.156	92.385	4.7	1.417.203	1.648.869	16.3
Sucre 1/	—	19.875	—	—	499.506	—
Tolima	69.267	56.466	18.5	1.123.954	992.363	- 11.7
Valle del Cauca	44.868	39.616	11.7	615.919	508.997	- 17.4

Departamentos	Por el administrador					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES 2/	42.470	84.981	100.1	9.445.115	12.287.252	30.1
Antioquia	7.858	20.451	160.3	889.959	1.502.956	68.9
Atlántico	769	1.324	69.1	115.945	148.578	28.1
Bolívar 1/	2.006	2.747	—	641.034	404.586	—
Boyacá	1.723	2.551	48.0	1.178.501	1.580.504	34.1
Caldas 1/	5.598	4.002	—	415.951	330.822	—
Cauca	1.387	5.066	265.2	276.089	341.153	23.6
Cesar 1/	—	2.436	—	—	828.342	—
Córdoba	1.117	3.641	225.9	460.899	726.906	57.7
Cundinamarca	4.652	6.541	40.6	450.031	513.105	14.0
Huila	1.068	1.502	40.6	246.571	359.817	45.9
Magdalena 1/	2.814	2.092	—	1.256.716	600.414	—
Meta	760	1.719	126.1	1.805.125	2.001.118	10.8
Nariño	1.164	1.695	45.6	74.106	103.094	39.1
Norte de Santander	917	2.951	221.8	158.285	263.847	66.7
Quindío 1/	—	2.833	—	—	119.200	—
Risaralda 1/	—	3.027	—	—	131.805	—
Santander	1.816	3.977	119.0	412.873	593.824	43.8
Sucre 1/	—	1.523	—	—	345.359	—
Tolima	2.866	3.797	32.5	510.936	643.001	25.8
Valle del Cauca	5.955	11.106	86.5	552.094	748.828	35.6

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960
2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó

II - Atlántico

A - Análisis descriptivo

1– APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Incluye los siguientes conceptos: a) el aprovechamiento general de las tierras; b) el uso agropecuario de la superficie, y c) la superficie agrícola según el tipo de aprovechamiento.

Los tres conceptos son relacionados con los diferentes tamaños en que se han agrupado las explotaciones agropecuarias.

Atlántico cuenta con 327.000 hectáreas, de las cuales 83.1o/o se dedican a explotaciones agropecuarias, relación que en 1960 fue de 84.6o/o, apreciándose una disminución de 4.767.5 hectáreas.

Del aprovechamiento total, 271.878.5 hectáreas, la agricultura participa en 30.5o/o; en 1960 fue solamente del 12.6o/o. Pastos varía de 51.8o/o a 56.5o/o (10.038 hectáreas).Y otros usos (tierras en bosques, ciénagas, carreteras, caminos, construcciones etc., dentro de las mismas explotaciones) desciende de 35.5o/o a 13o/o, originando la ampliación de la extensión agrícola y en pastos, detectada en el último Censo (Cuadro No.1).

La superficie en uso agrícola y ganadero es de 236.456.5 hectáreas; de ellas, la superficie agrícola incrementa la participación de 19.6o/o a 35.1o/o y la ganadera, a pesar de su aumento en superficie, bajó su representación de 80.4o/o a 69.2o/o, teniendo mayor incidencia en los tamaños superiores a 50 hectáreas, lo mismo que "otros usos" (Cuadros Nos. 2–4).

El área agrícola según el tipo de aprovechamiento está formada por tierras en cultivos permanentes, temporales y en descanso, que en conjunto ocupan 82.996.6 has.

Cultivos permanentes son los que no desaparecen al dar la cosecha, sino que duran sembrados varios años, tales como el café, cacao, palma africana, etc. Temporales son los que desaparecen al dar la cosecha, entre ellos están el maíz, sorgo, arroz, algodón, ajonjolí, etc.

En Atlántico las tierras en descanso (54o/o) superan a las temporales (37.3o/o) y permanentes (8.7o/o). Tanto temporales como permanentes tienen más representatividad en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, las de descanso, están en las inmediatamente superiores (Cuadros Nos. 3–4).

CUADRO No. 1

Formas de aprovechamiento de la tierra, superficie, porcentaje y variación en hectáreas 1960–1970-71

Formas de aprovechamiento	1960		1970–71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	276.646.0	100.0	271.878.5	100.0	- 4.767.5
Agrícola	34.963.3	12.6	82.996.6	30.5	48.033.3
En pastos	143.421.9	51.8	153.459.9	56.5	10.038.0
Otros usos	98.260.8	35.5	35.422.0	13.0	62.838.8

CUADRO No. 2

Formas de aprovechamiento de la tierra en uso agropecuario, porcentaje y variación en hectáreas 1960–1970-71

Formas de aprovechamiento	1960		1970–71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	178.385.2	100.0	236.466.5	100.0	58.071.3
Uso agrícola	34.963.3	19.6	82.996.6	35.1	48.033.3
En pastos	143.421.9	80.4	153.459.9	64.9	10.038.0

CUADRO No. 3

Tipos de aprovechamiento de la tierra en uso agrícola, porcentaje y variación en hectáreas 1960–1970-71

Tipo de aprovechamiento	1960		1970–71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	34.963.3	100.0	82.996.6	100.0	48.033.3
Cultivos permanentes	2.356.0	6.7	7.213.9	8.7	4.857.9
Cultivos temporales	16.649.5	47.6	30.998.0	37.3	14.348.5
Tierras en descanso	15.957.8	45.6	44.784.7	54.0	28.826.9

CUADRO No. 4

Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie y variación porcentual según tamaño de las explotaciones 1960–1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Cultivos permanentes			Cultivos temporales			En descanso		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	2.356.0	7.213.9	206.2	16.649.5	30.998.0	86.2	15.957.8	44.784.7	180.6
De menos de 2	122.6	340.9	178.1	3.581.8	1.573.2	- 56.1	597.9	190.6	- 68.1
De 2 a menos de 10	678.5	2.198.3	224.0	4.622.3	11.101.8	140.2	1.789.8	2.817.8	57.4
De 10 a menos de 50	705.9	1.881.0	166.5	3.024.5	5.643.7	86.6	3.465.4	9.185.5	165.1
De 50 a menos de 500	715.7	2.025.4	183.0	4.425.4	9.606.5	117.1	7.725.2	25.042.0	224.2
De 500 a menos de 1.000	123.5	352.0	185.0	504.5	1.427.8	183.0	1.499.5	4.812.3	220.9
De 1.000 y más	9.8	416.3	414.8	491.0	1.645.0	235.0	880.0	2.736.5	211.0

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Pastos			Otros usos		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	143.421.9	153.459.9	7.0	98.260.8	35.422.0	- 64.0
De menos de 2	38.1	147.7	286.9	206.2	155.5	- 24.6
De 2 a menos de 10	2.569.3	4.132.6	60.8	2.447.4	1.307.9	- 44.6
De 10 a menos de 50	18.296.7	26.746.7	46.2	15.224.9	6.045.5	- 60.3
De 50 a menos de 500	88.742.9	82.178.9	- 7.4	59.720.5	17.556.6	- 70.6
De 500 a menos de 1.000	19.787.9	21.623.3	9.3	13.701.6	6.109.7	- 55.4
De 1.000 y más	13.987.0	18.631.0	33.2	6.960.2	4.246.8	- 39.0

2— DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Indica la cantidad de hectáreas y el número de explotaciones correspondientes a cada uno de los tamaños en que se tabuló la información obtenida por el Censo.

En los tamaños inferiores a 50 hectáreas se concentra 89.3o/o de las explotaciones, con 27o/o de la extensión, y un incremento de 16.097 hectáreas, relaciones que en 1960 fueron de 89.4o/o y 20.7o/o respectivamente; en los superiores a los mencionados se halló una disminución de 20.864.6 hectáreas, en comparación con el mismo Censo.

Obsérvese que en los menores a 2 hectáreas se reduce la participación de las explotaciones, pues pasan del 47.4o/o a 21.7o/o y la superficie de 1.6o/o a 0.9o/o; en tanto que para los que oscilan entre 2 y 10 hectáreas, las primeras ascienden de 26.8o/o a 46.3o/o y la superficie de 4.4o/o a 7.9o/o del total, agrupándose en estos la mayor cantidad de explotaciones. Por otra parte la mitad de la superficie aprovechada, 50.2o/o, se ubica en los tamaños que van de 50 a 500 hectáreas (Cuadros Nos. 5–6).

CUADRO No. 5

Distribución de la tierra por número, superficie y variación porcentual según tamaño de las explotaciones 1960–1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970–71	Variación o/o	1960	1970–71	Variación o/o
TOTALES	11.902	10.622	- 10.8	276.646.0	271.878.5	- 1.7
De menos de 2	5.645	2.309	- 59.1	4.546.6	2.407.6	- 47.1
De 2 a menos de 10	3.184	4.917	54.4	12.107.3	21.558.4	78.1
De 10 a menos de 50	1.810	2.263	25.0	40.717.4	49.502.4	21.6
De 50 a menos de 500	1.192	1.064	- 10.7	161.328.7	136.409.4	- 15.5
De 500 a menos de 1.000	55	50	- 9.1	35.617.0	34.325.1	- 3.6
De 1.000 y más	16	19	18.8	22.328.0	27.675.6	24.0

CUADRO No. 6

Distribución de la tierra por número, superficie y participación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960–1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	No. explotaciones		Superficie Has.	
	1960	1970–71	1960	1970–71
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0
De menos de 2	47.4	21.7	1.6	0.9
De 2 a menos de 10	26.8	46.3	4.4	7.9
De 10 a menos de 50	15.2	21.3	14.7	18.2
De 50 a menos de 500	10.0	10.0	58.3	50.2
De 500 a menos de 1.000	0.5	0.5	12.9	12.6
De 1.000 y más	01	0.2	8.1	10.2

3– TENENCIA DE LA TIERRA

Indica la relación jurídica entre el productor y su explotación, o sea la forma como el productor explota la tierra, ya sea como propietario, arrendatario, aparcero, colono, etc.

a) *Propiedad:* Se considera propietario al productor que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre la tierra que explota.

Este tipo de tenencia es el que posee mayor representación, aventajando ampliamente a las demás; de 271.878.5 hectáreas aprovechadas, 88o/o se halla bajo esta forma, con 53.7o/o de las explotaciones; observa con relación al Censo anterior una menor participación de la superficie y un incremento en la segunda variable, ya que para aquel año la relación fue de 90.4o/o y 42.1o/o, respectivamente.

El mayor número de explotaciones (4.654) se halla en los tamaños inferiores a 50 hectáreas con una menor representación de la extensión total (Cuadros Nos. 7–8 y 9).

b) *Arrendamiento:* Arrendatario es aquel productor que paga arriendo por la finca o parcela que explota. La forma de pago puede hacerse en efectivo o en especie.

Las explotaciones descienden de 35.7o/o a 4.4o/o y la superficie de 3.1o/o a 1.5o/o del total.

La mayor proporción de explotaciones se ubica en los tamaños menores a 50 hectáreas, con una menor participación de la extensión (Cuadros Nos. 7–8 y 10).

c) *Colonato:* Se considera colono al productor que explota la tierra sin ser propietario, ni pagar arriendo y que la consiguió apropiándose de ella sin el consentimiento de persona alguna.

Las explotaciones ascienden de 16.1o/o a 18.9o/o y la superficie de 1.5 a 2.8o/o del total; la mayor participación de las dos variables se encuentra en los tamaños menores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 7–8 y 11).

Aparcería: Aparcero es el productor que recibe del propietario un lote de tierra para hacerlo producir, dando al dueño una parte proporcional de la producción.

Las explotaciones se incrementan de 0.7 a 15.2o/o y la superficie de 0.05o/o a 2.5o/o.

La mayor proporción de superficie y explotaciones se encuentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas. (Cuadros Nos. 7–8 y 12).

e) *Otras formas de tenencia:* Incluye las tierras del Estado, (de la nación, departamentos, municipios) otras no incluídas en las anteriores.

Tanto explotaciones como superficie participan con 4.9o/o y 1.6o/o respectivamente (Cuadros Nos. 7–8 y 13)

f) *Bajo más de una forma de tenencia:* Incluye indistintamente varias de las formas anteriores; un productor puede tener a la vez explotaciones en propiedad, arriendo, etc.

La mayor cantidad de explotaciones con la menor extensión se halla en los tamaños inferiores a 50 hectáreas.

CUADRO No. 7
Formas de tenencia de la tierra por número de explotaciones, superficie y variación porcentual 1960–1970-71

Forma de tenencia	No. de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Variación o/o	1960	1970–71	Variación o/o
TOTALES	11.902	10.622	- 10.8	276.646.0	271.878.5	- 1.7
Propiedad	5.014	5.701	13.7	250.068.5	239.162.8	- 4.4
Arrendamiento	4.247	466	- 89.0	8.662.9	4.114.7	- 52.5
Colonato	1.920	2.011	- 4.7	4.147.7	7.710.9	85.9
Aparcería	76	1.615	2.025.0	143.4	6.755.6	4.611.0
Otra forma	240	525	118.8	8.429.5	4.404.6	- 47.7
Más de una forma	405	304	- 24.9	5.193.7	9.729.9	37.3

CUADRO No. 8
Formas de tenencia por número, superficie y participación porcentual. 1960–1970-71

Formas de tenencia	No. explot. o/o		Sup. Has. o/o	
	1960	1970–71	1960	1970-71
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0
Propiedad	42.1	53.7	90.3	88.0
Arrendamiento	35.7	4.4	3.1	1.5
Colonato	1	18.9	1.5	2.8
Aparcería	0.7	15.2	0.1	2.5
Otra forma	2.0	4.9	3.1	1.6
Más de una forma	3.4	2.9	1.9	3.6

CUADRO No. 9
Formas de tenencia por número, superficie y variación porcentual según tamaño de las explotaciones. 1960–1970-71
En propiedad

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	No. de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	5.014	5.701	+ 13.7	250.068.5	239.162.8	- 4.4
De 1 a menos de 2	1.054	695	- 34.1	426.1	726.3	70.4
De 2 a menos de 10	1.198	2.109	76.0	5.813.8	10.930.3	88.0
De 10 a menos de 50	1.581	1.850	17.0	36.407.2	42.070.5	15.6
De 50 a menos de 500	1.114	983	- 11.8	151.918.4	127.053.5	- 16.4
De 500 a menos de 1.000	51	46	- 9.8	33.175.0	31.738.6	- 4.3
De 1.000 y más	16	18	12.5	22.328.0	26.643.6	19.3

CUADRO No. 10
Formas de tenencia, por número, superficie y variación porcentual según tamaño de las explotaciones 1960–1970-71
En arrendamiento

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	No. de explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	4.247	466	- 89.0	8.662.9	4.114.7	- 52.5
De 1 a menos de 2	3.078	158	- 94.9	2.795.8	165.2	- 94.1
De 2 a menos de 10	1.109	245	- 77.9	2.926.1	838.1	- 71.4
De 10 a menos de 50	42	49	16.7	691.0	962.1	39.2
De 50 a menos de 500	17	13	- 23.5	1.750.0	1.538.3	- 12.1
De 500 a menos de 1.000	1	1	0.0	500.0	611.0	22.2

CUADRO No. 11
En colonato

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	No. de explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	1.920	2.011	+ 4.7	4.147.7	7.710.9	+ 85.9
De 1 a menos de 2	1.291	641	- 50.3	1.103.8	737.2	- 33.2
De 2 a menos de 10	567	1.259	122.0	2.097.9	4.858.4	131.6
De 10 a menos de 50	61	107	75.4	896.0	1.723.7	92.4
De 50 a menos de 500	1	4	300.0	50.0	391.6	683.2
De 500 a menos de 1.000	—	—	—	—	—	—
De 1.000 y más	—	—	—	—	—	—

CUADRO No. 12

Formas de tenencia, por número, superficie y variación porcentual según tamaño de las explotaciones
1960—1970-71
En aparcería

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	No. de explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	76	1.615	2.025.0	143.4	6.755.6	4.611.0
De 1 a menos de 2	50	617	1.134.0	53.4	581.1	1.009.0
De 2 a menos de 10	25	855	3.320.0	79.0	3.026.5	3.731.0
De 10 a menos de 50	1	134	13.300.0	12.0	2.419.5	20.162.5
De 50 a menos de 500	—	9	—	—	728.5	—
De 500 a menos de 1.000	—	—	—	—	—	—
De 1.000 y más	—	—	—	—	—	—

CUADRO No. 13

En otras formas

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	No. de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	240	525	118.8	8.429.8	4.404.6	- 47.7
De 1 a menos de 2	105	185	83.1	82.1	180.0	119.2
De 2 a menos de 10	56	274	389.3	234.7	1.047.4	346.3
De 10 a menos de 50	43	47	9.3	1.178.5	914.7	- 22.4
De 50 a menos de 500	38	18	- 52.6	5.532.5	1.742.5	- 68.5
De 500 a menos de 1.000	2	1	- 50.0	1.402.0	520.0	- 62.9
De 1.000 y más	—	—	—	—	—	—

CUADRO No. 14

Bajo más de una forma

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	No. de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	405	304	- 24.9	5.193.7	9.729.9	87.3
De 1 a menos de 2	71	13	- 81.7	86.4	17.8	- 79.4
De 2 a menos de 10	229	175	- 23.6	955.8	857.7	- 10.3
De 10 a menos de 50	82	76	- 7.3	1.532.7	1.411.9	- 7.9
De 50 a menos de 500	22	37	18.2	2.078.8	4.955.0	133.4
De 500 a menos de 1.000	1	1	—	540.0	1.455.5	169.5
De 1.000 y más	—	1	—	—	1.032.0	—

4 –MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

Generalmente las explotaciones agropecuarias son manejadas por el productor o por un administrador.

Productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la unidad de explotación. El productor puede manejar su explotación directamente o mediante la colaboración de un administrador o mayordomo remunerado que se encarga de la organización de la producción. Las explotaciones manejadas por el productor descendieron de 94o/o a 88o/o y la superficie de 58o/o a 45o/o del total, en cambio bajo el sistema del administrador hay aumento en las dos variables, las explotaciones pasaron de 6o/o a 12o/o y la superficie de 42.5o/o a 55o/o.

Al hacer una relación comparativa entre los dos sistemas, se anota que 95o/o de las explotaciones y 47.8o/o de la superficie a cargo del productor se halla en los tamaños inferiores a 50 hectáreas y respectivamente el 51.7o/o y 9.8o/o, del administrador (Cuadros Nos. 15–16).

Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño. 1960–1970–71

CUADRO No. 15
Manejadas por el productor

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	No. de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	11.133	9.298	- 16.5	160.701.2	123.300.5	- 23.3
De menos de 2	5.627	2.279	- 59.5	4.534.0	2.371.0	- 47.7
De 2 a menos de 10	3.119	4.719	51.3	11.721.8	20.393.5	74.0
De 10 a menos de 50	1.602	1.807	12.8	35.599.8	36.158.0	1.6
De 50 a menos de 500	764	480	- 37.2	93.233.6	54.495.9	- 41.6
De 500 a menos de 1.000	19	10	- 47.4	12.249.0	6.382.5	- 47.9
De 1.000 a menos de 2.500	2	3	50.0	3.363.0	3.499.6	4.1
De 2.500 y más	–	–	–	–	–	–

CUADRO No. 16
Manejadas por el administrador

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	No. de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	769	1.324	72.2	115.944.8	148.578.0	28.1
De menos de 2	18	30	66.7	12.6	36.6	190.5
De 2 a menos de 10	65	198	204.6	385.5	1.164.9	202.2
De 10 a menos de 50	208	456	119.2	5.117.6	13.344.4	160.8
De 50 a menos de 500	428	584	36.5	18.096.1	81.913.5	20.3
De 500 a menos de 1.000	36	40	11.1	23.368.0	27.942.6	19.6
De 1.000 a menos de 2.500	14	15	7.1	18.965.0	21.470.0	13.2
De 2.500 y más	–	1	–	–	2.706.0	–

5— RESUMEN

El Censo realizado en 1970—71 presenta algunas características importantes de aprovechamiento, distribución, tenencia y manejo de las explotaciones agropecuarias, registradas al compararse con 1960, destacándose las siguientes:

a) Atlántico cuenta con 327.000 hectáreas, de las que el 83.1o/o está ocupado en explotaciones agropecuarias, relación que en 1960 fue de 84.6o/o, notándose un descenso de 4.767 hectáreas.

b) De la superficie total aprovechada (271.878.5 hectáreas) se observa un incremento en el área agrícola y ganadera, que tiene su origen en parte, por el fuerte descenso ocurrido a las tierras en otros usos, resaltando en mayor proporción las primeras; dicho aumento se manifiesta en 58.071.3 hectáreas, el cual se descompone en la siguiente forma:

Aspectos	Hectáreas
Tierras en descanso	28.826.9
Cultivos temporales	14.348.5
Cultivos permanentes	4.857.9
Pastos	10.038.0

c) En Atlántico, se observa una notoria disminución en el número de explotaciones comprendidas en los tamaños inferiores a 2 hectáreas, en tanto que se incrementan las ubicadas entre 2 a 50 hectáreas, como en los de 1.000 y más.

	Explotaciones
De menos de 2 Has.	3.336
De 2 a menos de 10	1.733
De 10 a menos de 50	453

d) En los tamaños menores a 50 hectáreas se halla la mayor cantidad de explotaciones con la menor proporción de superficie, destacándose las explotaciones entre 2 y 10 hectáreas, (46.3o/o), y la superficie 50.2o/o concentrada en el 10o/o de las anteriores.

e) La forma de tenencia en *propiedad* es la que tiene mayor representatividad con 53.7o/o de explotaciones y 88o/o en superficie, presentando un incremento respecto al Censo anterior.

f) En manejo, puede decirse que tanto explotaciones como superficie bajo la responsabilidad del productor descienden de 94o/o a 88o/o y de 58o/o a 45o/o respectivamente y en el sistema del administrador hay incremento en las dos variables mencionadas.

B - Anexo estadístico

1 - Resumen departamental por tamaños

CUADRO No. 1

Distribución de la tierra, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones, según tamaño. 1960–1970–71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Número de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	11.902	10.622	- 10.8	276.646	271.880	- 1.7
Menores de 1	2.508	642	- 74.4	987	343	- 65.3
De 1 a menos de 2	3.137	1.667	- 46.9	3.560	2.065	- 42.0
De 2 a menos de 3	1.330	1.534	15.3	2.790	3.305	18.5
De 3 a menos de 4	551	859	55.9	1.710	2.737	60.1
De 4 a menos de 5	388	654	68.6	1.587	2.717	71.2
De 5 a menos de 10	915	1.870	104.4	6.020	12.799	112.6
De 10 a menos de 20	855	1.171	37.0	11.458	16.049	40.1
De 20 a menos de 30	463	543	17.3	10.884	12.685	16.5
De 30 a menos de 40	269	321	19.3	8.826	10.825	22.7
De 40 a menos de 50	223	228	2.2	9.549	9.944	4.1
De 50 a menos de 100	588	563	- 4.3	40.565	38.743	- 4.5
De 100 a menos de 200	380	309	- 18.7	52.386	41.559	- 20.7
De 200 a menos de 500	224	192	- 14.3	68.378	56.108	- 17.9
De 500 a menos de 1.000	55	50	- 9.1	35.617	34.325	- 3.6
De 1.000 a menos de 2.500	16	18	12.5	22.328	24.970	11.8
De 2.500 y más	—	1	—	—	2.706	—

CUADRO No. 2

Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960–1970–71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Cultivos permanentes Has.			Cultivos temporales Has.		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	2.356	7.214	206.2	16.649	30.998	86.2
Menores de 1	41	79	92.2	742	188	- 74.6
De 1 a menos de 2	82	262	221.2	2.840	1.385	- 51.2
De 2 a menos de 3	111	387	247.9	1.902	2.206	16.0
De 3 a menos de 4	100	404	32.3	828	1.528	84.6
De 4 a menos de 5	122	363	197.8	576	1.288	123.7
De 5 a menos de 10	345	1.044	202.7	1.317	6.080	361.7
De 10 a menos de 20	345	853	147.5	1.318	2.502	89.9
De 20 a menos de 30	223	465	108.1	752	1.304	73.4
De 30 a menos de 40	69	334	387.7	495	950	92.1
De 40 a menos de 50	69	227	230.0	461	888	92.7
De 50 a menos de 100	282	646	129.3	1.583	2.726	72.1
De 100 a menos de 200	287	879	206.2	1.458	3.144	115.7
De 200 a menos de 500	147	500	240.7	1.384	3.736	168.0
De 500 a menos de 1.000	123	352	185.0	505	1.428	183.0
De 1.000 a menos de 2.500	10	416	4.148.0	491	1.645	235.0
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

CUADRO No. 2

Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960–1970–71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Superficie en descanso Has.			Superficie en pastos Has.		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	15.958	44.784	180.6	143.422	153.460	7.0
Menores de 1	88	23	- 73.4	4	31	580.0
De 1 a menos de 2	509	167	- 67.2	34	117	247.6
De 2 a menos de 3	444	254	- 42.8	125	274	120.0
De 3 a menos de 4	293	299	2.0	221	359	62.1
De 4 a menos de 5	250	372	49.0	305	483	58.4
De 5 a menos de 10	803	1.893	135.7	1.918	3.016	57.2
De 10 a menos de 20	1.280	2.630	105.5	4.680	8.505	81.7
De 20 a menos de 30	1.036	2.686	159.9	4.698	6.549	39.4
De 30 a menos de 40	627	1.961	212.6	4.424	6.159	39.2
De 40 a menos de 50	524	1.908	263.8	4.494	5.533	23.1
De 50 a menos de 100	2.706	7.416	174.0	20.318	22.860	12.5
De 100 a menos de 200	2.430	7.772	219.9	29.087	26.598	- 8.6
De 200 a menos de 500	2.589	9.854	280.5	39.338	32.721	- 16.8
De 500 a menos de 1.000	1.499	4.812	220.9	19.788	21.623	9.3
De 1.000 a menos de 2.500	880	2.437	176.9	13.987	16.571	18.5
De 2.500 y más	—	300.0	—	—	2.060	—

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Superficie en otros usos Has.		
	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	98.261	35.423	- 63.9
Menores de 1	111	21	- 80.6
De 1 a menos de 2	95	134	40.9
De 2 a menos de 3	207	184	- 11.4
De 3 a menos de 4	268	148	- 44.7
De 4 a menos de 5	335	211	- 37.1
De 5 a menos de 10	1.637	765	- 53.2
De 10 a menos de 20	3.836	1.558	- 59.4
De 20 a menos de 30	4.177	1.681	- 59.7
De 30 a menos de 40	3.211	1.421	- 55.7
De 40 a menos de 50	4.001	1.386	- 65.3
De 50 a menos de 100	15.675	5.096	- 67.5
De 100 a menos de 200	19.124	3.165	- 83.4
De 200 a menos de 500	24.921	9.296	- 62.7
De 500 a menos de 1.000	13.702	6.110	- 55.4
De 1.000 a menos de 2.500	6.960	3.904	- 44.0
De 2.500 y más	—	346	—

CUADRO No. 3

Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960–1970–71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En propiedad					
	Número			Superfice en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	5.014	5.701	13.7	250.069	239.163	- 4.4
Menores de 1	816	229	- 72.0	150	123	- 18.1
De 1 a menos de 2	238	466	95.8	276	603	118.5
De 2 a menos de 3	247	401	62.4	530	907	70.9
De 3 a menos de 4	188	312	66.0	588	1.013	72.1
De 4 a menos de 5	172	301	75.0	705	1.258	78.5
De 5 a menos de 10	591	1.095	85.3	3.990	7.753	94.3
De 10 a menos de 20	710	881	24.1	9.602	12.059	25.6
De 20 a menos de 30	419	471	12.4	9.848	11.062	12.3
De 30 a menos de 40	245	286	16.7	8.079	9.682	19.8
De 40 a menos de 50	207	212	2.4	8.878	9.267	4.4
De 50 a menos de 100	545	519	- 4.8	37.602	35.700	- 5.1
De 100 a menos de 200	354	282	- 20.3	48.793	38.221	- 21.7
De 200 a menos de 500	215	182	- 15.3	65.523	53.132	- 19.0
De 500 a menos de 1.000	51	46	- 9.8	33.175	31.739	- 4.4
De 1.000 a menos de 2.500	16	17	6.3	22.328	23.938	7.2
De 2.500 y más	—	1	—	—	2.706	—

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En arrendamiento					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	4.247	466	- 89.0	8.662	4.115	- 52.5
Menores de 1	1.094	26	- 97.6	518	13	- 97.4
De 1 a menos de 2	1.984	132	- 93.3	2.277	152	- 93.3
De 2 a menos de 3	774	120	- 84.5	1.608	246	- 84.7
De 3 a menos de 4	166	42	- 74.7	509	128	- 74.9
De 4 a menos de 5	95	31	- 67.4	388	126	- 67.4
De 5 a menos de 10	74	52	- 29.7	421	338	- 19.8
De 10 a menos de 20	32	24	- 25.0	398	318	- 20.1
De 20 a menos de 30	5	16	220.0	120	341	184.2
De 30 a menos de 40	4	7	75.0	125	220	75.7
De 40 a menos de 50	1	2	100.0	48	84	74.2
De 50 a menos de 100	9	8	- 11.1	602	567	- 5.8
De 100 a menos de 200	7	3	- 57.1	941	356	- 62.2
De 200 a menos de 500	1	2	100.0	207	615	197.1
De 500 a menos de 1.000	1	1	0.0	500	611	22.2
De 1.000 a menos de 2.500	—	—	—	—	—	—
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

CUADRO No. 3

Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960–1970–71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En colonato					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	1.920	2.011	4.7	4.148	7.711	+ 85.9
Menores de 1	519	117	- 77.5	277	64	- 77.1
De 1 a menos de 2	772	524	- 32.1	827	673	- 18.6
De 2 a menos de 3	210	477	127.1	438	1.044	138.4
De 3 a menos de 4	119	256	115.1	363	822	126.6
De 4 a menos de 5	83	183	120.5	335	764	127.7
De 5 a menos de 10	155	343	121.3	962	2.229	131.7
De 10 a menos de 20	47	82	74.5	569	1.059	86.2
De 20 a menos de 30	12	18	50.0	267	425	59.4
De 30 a menos de 40	2	6	200.0	60	189	215.5
De 40 a menos de 50	—	1	—	—	50	—
De 50 a menos de 100	1	2	100.0	50	160	219.2
De 100 a menos de 200	—	2	—	—	232	—
De 200 a menos de 500	—	—	—	—	—	—
De 500 a menos de 1.000	—	—	—	—	—	—
De 1.000 a menos de 2.500	—	—	—	—	—	—
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En aparcería					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	76	1.615	2.025.0	144	6.756	4.611.0
Menores de 1	11	221	1.909.1	6	119	1.762.5
De 1 a menos de 2	39	396	915.4	46	462	904.1
De 2 a menos de 3	12	380	3.066.7	25	780	3.084.9
De 3 a menos de 4	6	167	2.683.3	19	514	2.678.4
De 4 a menos de 5	2	83	4.050.0	8	335	4.091.3
De 5 a menos de 10	5	225	4.400.0	28	1.397	4.888.9
De 10 a menos de 20	1	104	10.300.0	12	1.519	12.560.0
De 20 a menos de 30	—	14	—	—	306	—
De 30 a menos de 40	—	8	—	—	257	—
De 40 a menos de 50	—	8	—	—	337	—
De 50 a menos de 100	—	5	—	—	311	—
De 100 a menos de 200	—	4	—	—	418	—
De 200 a menos de 500	—	—	—	—	—	—
De 500 a menos de 1.000	—	—	—	—	—	—
De 1.000 a menos de 2.500	—	—	—	—	—	—
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

CUADRO No. 3

Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960--1970--71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En otras formas					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	240	525	118.8	8.430	4.405	- 47.7
Menores de 1	51	49	- 3.9	23	23	0.4
De 1 a menos de 2	50	136	172.0	59	157	165.2
De 2 a menos de 3	22	120	445.5	46	245	431.0
De 3 a menos de 4	8	47	487.5	25	147	481.7
De 4 a menos de 5	5	30	500.0	21	124	482.6
De 5 a menos de 10	21	77	266.7	142	531	274.2
De 10 a menos de 20	10	25	150.0	124	319	158.4
De 20 a menos de 30	12	14	16.7	279	323	15.6
De 30 a menos de 40	10	6	- 40.0	317	192	- 39.3
De 40 a menos de 50	11	2	- 81.8	459	81	- 82.4
De 50 a menos de 100	17	13	- 23.5	1.224	946	- 22.7
De 100 a menos de 200	14	4	- 71.4	1.879	504	- 73.2
De 200 a menos de 500	7	1	- 85.7	2.430	292	- 88.0
De 500 a menos de 1.000	2	1	- 50.0	1.402	520	- 62.9
De 1.000 a menos de 2.500	—	—	—	—	—	—
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Bajo más de una forma					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	405	304	- 24.9	5.193	9.730	87.3
Menores de 1	17	—	—	12	—	—
De 1 a menos de 2	54	13	- 75.9	74	18	- 76.0
De 2 a menos de 3	65	36	- 44.6	143	84	- 41.5
De 3 a menos de 4	64	35	- 45.3	206	114	- 44.6
De 4 a menos de 5	31	26	- 16.1	130	110	- 15.4
De 5 a menos de 10	69	78	13.0	476	550	15.4
De 10 a menos de 20	55	55	0.0	754	774	2.7
De 20 a menos de 30	15	10	- 33.3	370	228	- 38.6
De 30 a menos de 40	8	8	0.0	245	285	16.5
De 40 a menos de 50	4	3	- 25.0	164	125	- 23.7
De 50 a menos de 100	16	16	0.0	1.087	1.059	- 2.6
De 100 a menos de 200	5	14	180.0	774	1.827	136.2
De 200 a menos de 500	1	7	600.0	218	2.069	846.8
De 500 a menos de 1.000	1	2	100.0	540	1.455	169.5
De 1.000 a menos de 2.500	—	1	—	—	1.032	—
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

CUADRO No. 4

Formas de tenencia de la tierra, por superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960–1970–71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Propiedad hectáreas			Arrendamiento hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	253.590	245.025	- 3.4	9.826	5.523	- 43.8
Menores de 1	154	123	- 19.9	526	13	- 97.5
De 1 a menos de 2	295	610	106.5	2.322	154	- 93.4
De 2 a menos de 3	570	940	64.8	1.681	253	- 84.9
De 3 a menos de 4	664	1.055	58.9	578	142	- 75.5
De 4 a menos de 5	775	1.298	67.5	425	146	- 65.7
De 5 a menos de 10	4.279	8.006	87.1	537	385	- 28.3
De 10 a menos de 20	10.152	12.442	22.5	513	435	- 15.2
De 20 a menos de 30	10.167	11.176	9.9	167	360	115.8
De 30 a menos de 40	8.267	9.858	19.2	179	288	61.1
De 40 a menos de 50	8.980	9.325	3.8	63	143	127.3
De 50 a menos de 100	38.444	36.393	- 5.3	736	648	- 12.0
De 100 a menos de 200	49.363	39.344	- 20.3	1.087	816	- 24.9
De 200 a menos de 500	65.737	54.483	- 17.2	212	1.000	372.6
De 500 a menos de 1.000	33.415	32.485	- 2.8	800	611	- 23.6
De 1.000 a menos de 2.500	22.328	24.781	11.0	—	129	—
De 2.500 y más	—	2.706	—	—	—	—

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Colonato hectáreas			Aparcería hectáreas			En otras formas hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	4.409	8.205	86.1	149	7.327	4.821.0	8.672	5.801	- 33.1
Menores de 1	277	64	- 76.9	7	119	1.627.5	23	23	0.4
De 1 a menos de 2	835	675	- 19.2	47	467	884.0	60	159	165.4
De 2 a menos de 3	458	1.057	131.0	25	802	3.173.1	56	253	351.6
De 3 a menos de 4	419	855	104.2	20	528	2.542.5	29	158	439.7
De 4 a menos de 5	354	791	123.6	10	348	3.379.0	23	135	474.9
De 5 a menos de 10	1.008	2.324	130.4	28	1.504	5.272.9	168	580	246.1
De 10 a menos de 20	642	1.135	76.7	12	1.677	13.875.0	138	360	160.7
De 20 a menos de 30	272	460	69.1	—	350	—	279	339	21.5
De 30 a menos de 40	60	198	230.5	—	283	—	319	198	- 37.9
De 40 a menos de 50	—	53	—	—	337	—	507	85	- 83.3
De 50 a menos de 100	83	294	253.2	—	462	—	1.301	947	- 27.3
De 100 a menos de 200	—	234	—	—	445	—	1.937	720	- 62.9
De 200 a menos de 500	—	5	—	—	5	—	2.430	615	- 74.7
De 500 a menos de 1.000	—	—	—	—	—	—	1.402	1.229	- 12.3
De 1.000 a menos de 2.500	—	60	—	—	—	—	—	—	—
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Depto. Administrativo de Bibliotecas Banco de México

CUADRO No. 5

Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño. 1960–1970–71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Manejadas por el productor					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	11.133	9.322	- 16.3	160.701	123.302	- 23.3
Menores de 1	2.501	635	- 74.6	986	389	- 60.6
De 1 a menos de 2	3.126	1.644	- 47.4	3.548	2.033	- 42.7
De 2 a menos de 3	1.326	1.498	13.0	2.781	3.221	15.8
De 3 a menos de 4	540	838	55.2	1.676	2.660	58.7
De 4 a menos de 5	382	628	64.4	1.563	2.598	66.3
De 5 a menos de 10	871	1.755	101.5	5.702	11.914	108.9
De 10 a menos de 20	774	1.005	29.8	10.370	13.349	28.7
De 20 a menos de 30	416	402	- 3.4	9.785	8.918	- 8.9
De 30 a menos de 40	220	236	7.3	7.225	7.294	1.0
De 40 a menos de 50	192	164	- 14.6	8.220	6.597	- 19.8
De 50 a menos de 100	431	306	- 29.0	29.478	19.914	- 32.5
De 100 a menos de 200	227	89	- 60.8	31.481	17.306	- 45.0
De 200 a menos de 500	106	85	- 19.8	32.274	17.276	- 46.5
De 500 a menos de 1.000	19	28	- 47.4	12.249	6.383	- 47.9
De 1.000 a menos de 2.500	2	9	350.0	3.363	3.500	4.1
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Manejadas por el administrador					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	769	1.300	69.1	115.945	148.578	28.1
Menores de 1	7	7	0.0	1	4	290.9
De 1 a menos de 2	11	23	109.1	12	32	180.9
De 2 a menos de 3	4	36	800.0	8	85	897.6
De 3 a menos de 4	11	21	90.9	34	78	125.8
De 4 a menos de 5	6	26	333.3	25	118	383.7
De 5 a menos de 10	44	115	161.4	318	884	177.9
De 10 a menos de 20	81	166	104.9	1.088	2.700	148.3
De 20 a menos de 30	47	141	200.0	1.100	3.766	242.4
De 30 a menos de 40	49	85	73.5	1.601	3.531	120.6
De 40 a menos de 50	31	64	106.5	1.329	3.347	151.8
De 50 a menos de 100	157	257	63.7	11.087	18.829	69.8
De 100 a menos de 200	153	220	43.8	20.905	24.253	16.0
De 200 a menos de 500	118	107	- 9.3	36.104	38.831	7.6
De 500 a menos de 1.000	36	22	- 38.9	23.368	27.943	19.6
De 1.000 a menos de 2.500	14	9	- 35.7	18.965	21.470	13.2
De 2.500 y más	—	1	—	—	2.706	—

CUADRO No. 1–A
Número de explotaciones, superficie en hectáreas y variación porcentual según municipios 1960–1970–71

Municipios	Número de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	11.902	10.622	- 10.8	276.646	271.880	- 1.7
Barranquilla	492	225	- 54.2	6.071	13.849	128.1
Baranoa	618	480	- 22.3	13.469	11.056	- 17.9
Campo de la Cruz 1/	1.552	374	*	20.206	7.537	*
Candelaria	273	504	84.6	5.566	9.888	77.6
Galapa	356	152	- 57.3	8.464	7.561	- 10.6
Juan de Acosta	294	698	137.4	11.914	12.967	8.8
Luruaco	639	1.179	84.5	20.062	22.455	11.9
Malambo	253	379	49.8	9.451	8.808	- 6.8
Manatí	416	670	61.0	14.836	14.550	- 1.9
Palmar de Varela	522	400	- 23.4	6.994	8.340	19.2
Piojó	325	470	44.6	22.907	23.570	2.9
Polonuevo	537	239	- 55.4	5.836	6.422	10.0
Ponedera 2/	—	514	—	—	17.605	—
Puerto Colombia	165	194	17.6	5.966	5.508	- 7.7
Repelón	1.210	1.209	- 0.08	27.111	26.107	- 3.7
Sabanagrande	113	115	1.8	4.125	3.700	- 10.3
Sabanalarga 3/	2.309	1.028	*	55.927	25.048	*
Santa Lucía 4/	—	399	—	—	5.126	—
Santo Tomás	329	388	17.9	5.856	5.898	0.7
Soledad	304	230	- 24.3	5.234	8.362	59.7
Suán	316	263	- 16.7	3.319	3.529	6.3
Tubará	543	372	- 31.5	13.500	14.618	8.3
Usiacurí	336	140	- 58.3	9.830	9.375	- 4.6

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fue segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fue segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960–1970)

CUADRO No. 2–A

Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie y variación porcentual según municipios 1960–1970–71

Municipios	Cultivos permanentes hectáreas			Cultivos temporales hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTAL	2.356	7.214	206.2	16.649	30.998	86.2
Barranquilla	10	134	1.161.3	87	291	233.4
Baranoa	116	249	114.3	711	372	- 47.7
Campo de la Cruz 1/	115	91	*	2.186	1.263	*
Candelaría	9	140	1.405.3	279	1.269	354.4
Galapa	106	123	16.1	539	96	- 82.1
Juan de Acosta	133	55	- 59.3	1.121	2.307	105.8
Luruaco	510	2.213	333.3	1.929	2.761	43.1
Malambo	48	227	371.6	520	734	41.1
Manatí	26	16	- 37.5	501	4.380	773.1
Palmar de Varela	156	106	- 32.3	768	413	- 46.2
Piojó	117	669	467.9	273	1.959	616.7
Polonuevo	138	242	74.3	564	1.145	103.2
Ponedera 2/	—	119	—	—	961	—
Puerto Colombia	9	30	239.3	50	33	33.5
Repelón	241	819	239.2	2.176	7.582	248.4
Sabanagrande	36	75	105.5	151	126	- 16.2
Sabanalarga 3/	415	519	*	2.763	1.598	*
Santa Lucía 4/	—	394	—	—	812	—
Santo Tomás	23	156	576.9	570	614	7.6
Soledad	7	109	1.330.3	192	213	10.7
Suán	9	117	1.189.8	316	485	53.6
Tubará	63	366	477.4	282	650	130.6
Usiacurí	61	247	304.2	670	932	39.1

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fue segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fue segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960–1970).

CUADRO No. 2–A

Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie y variación porcentual según municipios 1960–1970–71

Municipios	Superficie en descanso hectáreas			Superficie en pastos hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTAL	15.958	44.784	180.6	143.422	153.460	7.0
Barranquilla	195	238	22.1	1.975	4.137	109.5
Baranoa	773	3.509	353.7	5.814	6.160	5.9
Campo de La Cruz 1/	308	2.079	*	12.457	2.783	*
Candelaria	362	371	2.6	3.699	6.644	79.6
Galapa	1.471	419	71.5	4.735	5.586	18.0
Juan de Acosta	1.557	1.766	13.4	1.026	8.491	727.2
Luruaco	1.534	5.228	240.7	9.547	10.694	12.0
Malambo	214	177	17.2	8.615	5.593	- 35.0
Manatí	553	1.608	190.8	6.568	4.356	- 33.7
Palmar de Varela	132	291	120.1	4.235	7.303	72.4
Piojó	1.676	5.930	253.7	9.069	14.150	56.0
Polonuevo	72	509	607.9	3.397	4.092	20.4
Ponedera 2/	—	2.816	—	—	12.919	—
Puerto Colombia	50	2.855	5.610.2	1.716	392	- 77.2
Repelón	2.141	2.947	37.6	13.769	10.658	- 22.6
Sabanagrande	32	127	297.5	3.873	3.046	- 21.3
Sabanalarga 3/	2.169	2.724	*	38.228	19.122	*
Santa Lucía 4/	—	259	—	—	3.597	—
Santo Tomás	549	877	59.7	2.785	3.823	37.2
Soledad	62	1.015	1.550.4	2.793	6.394	128.9
Suán	100	1.531	1.433.7	2.631	1.266	- 51.8
Tubará	1.450	5.121	253.2	1.208	7.327	506.4
Usiacurí	557	2.389	328.9	5.283	4.927	- 6.7

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fue segregado de Sabanalarga en 1965
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fue segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960–1970),

CUADRO No. 2–A

Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie y variación porcentual según municipios 1960–1970–71

Municipios	Superficie en otros usos		
	1960	1970–71	Var. o/o
TOTAL	98.261	35.423	63.9
Barranquilla	3.804	9.044	137.8
Baranoa	6.055	766	– 87.3
Campo de La Cruz 1/	5.138	1.321	*
Candelaria	1.217	1.464	20.3
Galapa	1.613	1.337	– 17.0
Juan de Acosta	8.077	348	– 95.7
Luruaco	6.542	1.559	– 76.2
Malambo	55	2.077	3.752.9
Manatí	7.188	4.190	– 41.7
Palmar de Varela	1.703	227	– 86.6
Piojó	11.772	862	– 92.7
Polonuevo	1.665	434	– 73.9
Ponedera 2/	—	790	—
Puerto Colombia	4.141	2.198	– 46.9
Repelón	8.784	4.101	– 53.3
Sabanagrande	33	326	891.8
Sabanalarga 3/	12.352	1.085	*
Santa Lucía 4/	—	64	—
Santo Tomás	1.929	428	– 77.7
Soledad	2.180	631	– 71.0
Suán	263	132	– 50.3
Tubará	10.497	1.154	– 89.0
Usiacurí	3.259	880	– 73.0

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fue segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fue segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960–1970).

CUADRO No. 3–A

Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según municipios 1960–1970-71

Municipios	En propiedad					
	Número de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	5.014	5.701	13.7	250.069	239.163	– 4.4
Barranquilla	359	224	– 37.6	5.341	13.822	158.7
Baranoa	286	287	– 0.3	12.176	10.556	– 13.3
Campo de la Cruz 1/	507	260	*	18.115	5.923	*
Candelaria	119	159	33.6	5.298	8.103	52.9
Galapa	140	137	– 2.1	7.642	7.460	– 2.3
Juan de Acosta	237	202	– 14.8	11.252	9.078	– 19.3
Luruaco	290	476	64.1	18.525	19.672	6.1
Malambo	240	267	11.2	9.340	8.485	– 9.1
Manatí	183	481	162.8	13.865	13.512	– 2.5
Palmar de Varela	176	235	33.5	6.240	7.353	17.8
Piojó	223	298	33.6	19.737	22.180	12.4
Polonuevo	155	150	3.2	5.200	6.156	18.4
Ponedera 2/	—	238	—	—	15.858	—
Puerto Colombia	129	185	43.4	5.595	5.220	– 6.7
Repelón	344	282	– 18.0	24.255	19.030	– 21.5
Sabanagrande	110	100	– 9.0	4.093	3.088	– 24.5
Sabanalarga 3/	642	465	*	50.321	21.436	*
Santa Lucía 4/	—	210	—	—	3.967	—
Santo Tomás	161	258	60.2	5.237	5.456	4.1
Soledad	161	135	– 16.2	4.787	7.977	66.6
Suán	149	193	29.5	2.960	2.326	– 21.4
Tubará	304	324	6.6	11.679	13.376	14.5
Usiacurí	99	135	36.4	8.407	9.127	8.5

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fue segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fue segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960–1970).

CUADRO No. 3—A

Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según municipios 1960—1970-71

Municipios	En arrendamiento					
	Número de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	4.247	466	- 89.0	8.662	4.115	- 52.5
Barranquilla	128	—	—	335	—	—
Baranoa	290	2	- 99.3	344	98	- 71.3
Campo de la Cruz 1/	591	17	*	779	254	*
Candelaria	9	2	- 77.8	7	3	- 133.0
Galapa	192	2	- 99.0	451	90	- 81.0
Juan de Acosta	46	3	- 93.5	276	9	- 96.8
Luruaco	202	10	- 95.0	425	126	- 70.4
Malambo	12	9	- 25.0	112	27	- 75.8
Manatí	193	18	- 90.7	339	138	- 59.4
Palmar de Varela	225	24	- 89.3	229	645	181.8
Piojó	71	119	67.6	839	1.066	27.1
Polonuevo	366	70	- 80.9	428	192	- 55.2
Ponedera 2/	—	21	—	—	56	—
Puerto Colombia	23	8	- 65.2	330	288	- 12.9
Repelón	659	100	- 84.8	1.538	554	- 64.0
Sabanagrande	2	5	150.0	2	168	8.295.0
Sabanalarga 3/	624	4	*	896	107	*
Santa Lucía 4/	—	10	—	—	29	—
Santo Tomás	135	31	- 77.0	284	75	- 73.7
Soledad	110	7	- 37.0	376	16	- 95.7
Suán	20	—	—	20	—	—
Tubará	143	1	- 99.3	377	3	- 99.2
Usiacurí	206	3	- 99.0	278	172	- 38.2

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fué segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fué segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960—1970).

CUADRO No. 3—A

Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según municipios 1960—1970-71

Municipios	En colonato					
	Número de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	1.920	2.011	4.7	4.148	7.711	85.9
Barranquilla	—	—	—	—	—	—
Baranoa	18	—	—	41	—	—
Campo de la Cruz 1/	383	33	*	597	76	*
Candelaria	143	264	- 84.6	178	520	191.2
Galapa	—	2	—	—	2	—
Juan de Acosta	1	34	3.300.0	10	95	850.0
Luruaco	65	623	858.5	128	1.730	1.249.3
Malambo	—	50	—	—	94	—
Manatí	22	98	345.4	37	498	1.248.5
Palmar de Varela	78	2	- 98.0	142	2	- 98.6
Piojó	2	29	1.350.0	23	156	576.1
Polonuevo	5	2	- 60.0	7	8	9.6
Ponedera 2/	—	99	—	—	230	—
Puerto Colombia	—	—	—	—	—	—
Repelón	150	275	83.3	143	1.036	622
Sabanagrande	—	—	—	—	—	—
Sabanalarga 3/	961	355	*	2.705	2.766	*
Santa Lucía 4/	—	67	—	—	211	—
Santo Tomás	—	12	—	—	22	—
Soledad	—	64	—	—	132	—
Suán	90	—	—	134	—	—
Tubará	—	1	—	—	132	—
Usiacurí	2	1	- 50.0	2	2	0.0

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fue segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fue segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960—1970).

CUADRO No. 3—A

Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según municipios 1960–1970-71

Municipios	En aparcería					
	Número de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	76	1.615	2.025.0	144	6.756	4.611.0
Barranquilla	—	—	—	—	—	—
Baranoa	17	165	870.6	37	210	466.8
Campo de la Cruz 1/	4	48	*	10	907	*
Candelaria	—	59	—	—	907	—
Galapa	—	11	—	—	9	—
Juan de Acosta	—	422	—	—	2.372	—
Luruaco	—	11	—	—	24	—
Malambo	—	48	—	—	101	—
Manatí	—	—	—	—	—	—
Palmar de Varela	2	106	5.200.0	1	98	9.670.0
Piojó	—	7	—	—	10	—
Polonuevo	—	13	—	—	30	—
Ponedera 2/	—	133	—	17	186	1.005.3
Puerto Colombia	7	1	- 86.0	—	1	—
Repelón	—	225	—	—	1.442	—
Sabanagrande	—	4	—	67	141	110.8
Sabanalarga 3/	45	177	*	—	455	*
Santa Lucía 4/	—	94	—	—	305	—
Santo Tomás	—	34	—	—	54	—
Soledad	—	7	—	—	39	—
Suán	—	46	—	—	240	—
Tubará	1	4	300.0	12	7	- 45.0
Usiacurí	—	—	—	—	—	—

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fue segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fue segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960–1970).

CUADRO No. 3–A

Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según municipios 1960–1970-71

Municipios	En otras formas					
	Número de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970–71	Var. o/o	1960	1970–71	Var. o/o
TOTALES	240	525	118.8	8.430	4.405	- 47.7
Barranquilla	2	1	- 50.0	285	27	- 90.5
Baranoa	7	23	228.6	871	56	- 93.5
Campo de La Cruz 1/	25	3	*	397	133	*
Candelaria	1	10	900.0	13	28	115.4
Galapa	11	—	—	75	—	—
Juan de Acosta	4	29	625.0	273	627	129.9
Luruaco	11	26	136.4	85	461	439.7
Malambo	1	4	300.0	1	62	6.100.0
Manatí	7	67	857.1	360	345	- 4.1
Palmar de Varela	8	5	- 37.5	9	130	1.323.1
Piojó	26	1	- 96.2	1.702	5	- 99.7
Polonuevo	8	1	- 87.5	146	4	- 97.3
Ponedera 2/	—	—	—	—	—	—
Puerto Colombia	6	—	—	24	—	—
Repelón	16	226	1.312.5	716	676	- 5.6
Sabanagrande	1	2	100.0	30	88	195.0
Sabanalarga 3/	17	16	*	1.450	137	*
Santa Lucía 4/	—	6	—	—	65	—
Santo Tomás	11	41	272.7	167	231	38.1
Soledad	33	13	- 60.6	71	128	79.7
Suán	11	13	18.2	12	162	1.269.5
Tubará	20	37	85.0	685	966	41.0
Usiacurí	14	1	- 92.9	1.058	74	- 93.0

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fue segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fue segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960–1970).

CUADRO No. 3—A

Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según municipios 1960—1970 -71

Municipios	Bajo más de una forma					
	Número de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var.o/o
TOTALES	405	304	- 24.9	5.193	9.730	87.3
Barranquilla	3	—	—	110	—	—
Baranoa	—	3	—	—	136	—
Campo de la Cruz 1/	42	13	*	308	1.026	*
Candelaria	1	10	900.0	69	327	374.0
Galapa	13	—	—	296	—	—
Juan de Acosta	6	8	33.3	103	786	660.6
Luruaco	71	33	- 53.5	899	442	- 50.8
Malambo	—	1	—	—	39	—
Manatí	11	6	- 45.5	236	58	- 75.6
Palmar de Varela	33	28	- 15.2	373	114	- 69.5
Piojó	3	16	433.3	606	154	- 74.5
Polonuevo	3	3	0.0	55	31	- 44.3
Ponedera 2/	—	23	—	—	1.274	—
Puerto Colombia	—	—	—	—	—	—
Repelón	41	101	146.3	459	3.369	633.9
Sabanagrande	—	4	—	—	214	—
Sabanalarga 3/	20	11	*	489	148	*
Santa Lucía 4/	—	12	—	—	549	—
Santo Tomás	22	12	- 45.5	168	60	- 64.3
Soledad	—	4	—	—	68	—
Suán	46	11	- 76.1	194	801	313.7
Tubará	75	5	- 93.3	747	135	- 82.0
Usiacurí	15	—	—	82	—	—

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fue segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fue segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960—1970).

CUADRO No. 4—A

Formas de tenencia, por superficie en hectáreas y variación porcentual según municipios 1960—1970-71

Municipio	Propiedad hectáreas			Arrendamiento hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	253.590	245.025	- 3.4	9.826	5.523	- 43.8
Barranquilla	5.386	13.822	156.6	401	—	—
Baranoa	12.176	10.670	- 12.4	345	114	- 66.9
Campo de la Cruz 1/	18.316	6.125	*	813	256	*
Candelaria	5.365	8.355	55.7	9	3	- 70.7
Galapa	7.890	7.460	- 5.5	466	90	- 80.7
Juan de Acosta	11.296	9.413	- 16.7	335	9	- 97.3
Luruaco	19.117	19.836	3.8	602	254	- 57.9
Malambo	9.340	8.518	- 8.8	112	33	- 70.4
Manatí	14.065	13.544	- 3.7	356	143	- 59.9
Palmar de Varela	6.436	7.432	15.5	374	662	76.6
Piojó	20.038	22.280	11.2	1.144	1.117	- 2.4
Polonuevo	5.249	6.180	17.7	434	200	- 53.9
Ponedera 2/	—	16.666	—	—	444	—
Puerto Colombia	5.595	5.220	- 6.7	330	288	- 12.9
Repelón	24.593	21.235	- 13.7	1.655	1.214	- 26.6
Sabanagrande	4.093	3.262	- 20.3	2	175	8.670.0
Sabanalarga 3/	50.685	21.525	*	914	107	*
Santa Lucía 4/	—	4.407	—	—	39	—
Santo Tomás	5.355	5.486	2.4	332	81	- 75.5
Soledad	4.787	7.993	66.9	376	54	- 85.7
Suán	3.038	3.033	- 0.2	33	—	—
Tubará	12.305	13.432	9.1	494	69	- 86.0
Usiacurí	8.465	9.127	7.8	302	172	- 43.0

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fué segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fué segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960—1970).

CUADRO No. 4--A

Formas de tenencia, por superficie en hectáreas y variación porcentual según municipios
1960–1970-71

Municipio	En colonato Has.			Aparcería Has.			En otras formas Has.		
	1960	1970–71	Var.o/o	1960	1970–71	Var.o/o	1960	1970–71	Var.o/o
TOTALES	4.409	8.205	86.1	149	7.327	4.821.0	8.672	5.801	- 33.1
Barranquilla	—	—	—	—	—	—	285	27	- 90.5
Baranoa	40	—	—	37	216	482.4	871	56	- 93.5
Campo de la Cruz 1/	625	82	*	10	135	*	443	939	*
Candelaria	178	538	201.6	—	963	—	13	28	115.4
Galapa	—	2	—	—	9	—	108	—	—
Juan de Acosta	10	100	900.0	—	2.456	—	273	989	262.3
Luruaco	175	1.808	934.8	2	88	4.290.0	167	469	181.4
Malambo	—	94	—	—	101	—	—	62	—
Manatí	46	508	1.007.2	—	—	—	369	355	- 3.9
Palmar de Varela	169	2	98.8	1	115	11.420.0	13	130	888.5
Piojó	23	158	584.8	—	10	—	1.702	5	- 99.7
Polonuevo	7	8	9.6	—	30	—	146	4	- 97.3
Ponedera 2/	—	284	—	—	211	—	—	—	—
Puerto Colombia	—	—	—	17	1	97.1	24	—	—
Repelón	143	1.262	779.8	2	1.615	107.560.0	718	781	8.7
Sabanagrande	—	—	—	—	151	—	30	111	270.0
Sabanalarga 3/	2.754	2.807	*	69	472	*	1.506	137	*
Santa Lucía 4/	—	254	—	—	362	—	—	65	—
Santo Tomás	2	24	1.100.0	—	56	—	167	251	49.9
Soledad	—	139	—	—	48	—	71	128	79.7
Suán	233	—	—	—	281	—	16	215	1.258.2
Tubará	1	132	13.100.0	12	8	31.7	688	977	42.0
Usiacurí	2	2	0.0	—	—	—	1.062	74	- 93.0

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fué segregado de Sabanalarga en 1965
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fué segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960–1970).

CUADRO No. 5—A

Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual según municipios
1960—1970-71

Municipios	Manejadas por el productor					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var.o/o	1960	1970—71	Var.o/o
TOTALES	11.133	9.322	- 16.3	160.701	123.302	- 23.3
Barranquilla	432	19	- 95.6	1.848	578	- 68.7
Baranoa	522	326	- 37.6	5.890	3.576	- 39.2
Campo de la Cruz 1/	1.518	395	*	14.425	5.919	*
Candelaria	271	453	67.2	5.336	4.901	- 8.1
Galapa	333	94	- 71.8	4.832	2.077	- 57.0
Juan de Acosta	289	667	130.8	10.490	11.721	11.7
Luruaco	599	1.094	82.6	11.146	9.344	- 16.1
Malambo	228	274	20.2	6.573	2.894	- 55.9
Manatí	383	622	62.4	9.079	10.050	10.6
Palmar de Varela	497	391	- 21.3	3.616	3.834	6.0
Piojó	293	416	42.0	13.570	8.184	- 39.6
Polonuevo	509	209	- 58.9	3.622	3.782	4.4
Ponedera 2/	—	461	—	—	7.170	—
Puerto Colombia	147	136	- 7.5	2.887	2.601	- 9.8
Repelón	1.159	1.239	6.9	11.684	14.352	22.8
Sabanagrande	91	101	11.0	2.689	2.327	- 13.4
Sabanalarga 3/	2.161	882	*	27.761	10.367	*
Santa Lucía 4/	—	386	—	—	4.036	—
Santo Tomás	298	312	4.7	3.914	2.315	- 40.8
Soledad	272	190	- 30.2	2.987	2.071	- 30.6
Suán	304	262	- 13.8	1.438	2.100	46.0
Tubará	498	292	- 41.4	9.606	6.068	- 36.8
Usiacurí	329	101	- 69.3	7.311	3.033	- 58.5

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965. Dato no comparable.
2/ Fué segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fué segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960—1970)

CUADRO No. 5—A

Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual según municipios

1960—1970-71

Municipios	Manejadas por el administrador					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	769	1.300	69.1	115.945	148.578	28.1
Barranquilla	60	191	218.3	4.224	13.271	214.2
Baranoa	96	121	26.0	7.578	7.480	- 1.3
Campo de la Cruz 1/	34	25	*	5.782	1.618	*
Candelaria	2	21	950.0	230	4.987	2.068.1
Galapa	23	44	91.3	3.632	5.484	51.0
Juan de Acosta	5	5	—	1.424	1.247	- 12.5
Luruaco	40	73	82.5	8.917	13.111	47.0
Malambo	25	72	188.0	2.878	5.914	105.5
Manatí	33	35	6.1	5.758	4.500	- 21.8
Palmar de Varela	25	35	40.0	3.378	4.506	33.4
Piojó	32	58	81.3	9.338	15.386	64.8
Polonuevo	28	33	17.9	2.214	2.640	19.2
Ponedera 2/	—	73	—	—	10.434	—
Puerto Colombia	18	50	177.8	3.079	2.907	- 5.6
Repelón	51	61	19.6	15.427	11.755	- 23.8
Sabanagrande	22	30	36.4	1.436	1.373	- 4.4
Sabanalarga 3/	148	115	*	28.166	14.680	*
Santa Lucía 4/	—	19	—	—	1.090	—
Santo Tomás	31	62	100.0	1.942	3.583	84.5
Soledad	32	40	25.0	2.246	6.291	180.0
Suán	12	25	108.3	1.882	1.429	- 24.0
Tubará	45	62	37.8	3.894	8.550	119.6
Usiacurí	7	50	614.3	2.519	6.342	151.8

1/ De este municipio se segregó a Santa Lucía en 1965, Dato no comparable.
2/ Fue segregado de Sabanalarga en 1965.
3/ Segregó a Ponedera en 1965. Dato no comparable.
4/ Fue segregado de Campo de la Cruz en 1965.

* Variación no calculada por segregación de municipio (entre 1960—1970),

III - Bolívar

A - Análisis descriptivo

1— APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Incluye los aspectos siguientes: a) aprovechamiento general de las tierras; b) el uso agropecuario de la superficie, y c) la superficie agrícola según el tipo de aprovechamiento. Estos conceptos se relacionan con los diferentes tamaños en que se han agrupado las explotaciones agropecuarias.

Para el efecto se toman las cifras obtenidas en el último Censo, sin hacer comparaciones con 1960, ya que de este fue segregado el actual departamento de Sucre en el año de 1966.

Bolívar cuenta con 2.639.200 hectáreas, de las cuales 51.3o/o está dedicado a explotaciones agropecuarias.

Del aprovechamiento total (1.353.217.3 hectáreas), la agricultura representa el 32.6o/o; pastos el 52.7o/o y en otros usos (tierras en bosques, lagunas, caminos, construcciones, etc., dentro de la misma explotación censada) el 14.7o/o, observándose un bajo aprovechamiento de la tierra, ya que apenas sobrepasa la mitad de la superficie (Cuadro No. 1).

La superficie agrícola y ganadera tiene en total 1.155.100.9 hectáreas; de estas, las primeras participan con el 38.2o/o y las segundas con el 61.8o/o, destacándose como departamento ganadero. La mayor superficie en pastos se halla en los tamaños superiores a 100 hectáreas, sobresaliendo de 100 a 500 con 289.421 hectáreas. Lo mismo ocurre con las destinadas en "otros usos" (Cuadros Nos. 2—4).

La superficie agrícola según el tipo de aprovechamiento está formada por las tierras dedicadas a cultivos permanentes, temporales y en descanso, con una extensión conjunta de 441.526.7 hectáreas.

Cultivos permanentes son los que no desaparecen al dar la cosecha, sino que duran sembrados varios años, tales como: café, cacao, fique, palma africana, etc. Temporales son los que desaparecen al dar la cosecha, entre ellos: sorgo, maíz, arroz, algodón, yuca, ajonjolí, etc. En Bolívar, predominan las tierras en descanso (69.4o/o) sobre las dedicadas a cultivos temporales (20.6o/o) y permanentes (10o/o); la superficie ocupada por los tres rubros anteriores se halla ubicada en mayor proporción en los tamaños superiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 3—4).

CUADRO No. 1

Formas de aprovechamiento de la tierra, superficie y participación porcentual en hectáreas. 1970–71

Formas de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	1.353.217.3	100.0
Agrícola	441.526.7	32.6
Pastos	713.574.2	52.7
Otros usos	198.116.4	14.7

CUADRO No. 2

Formas de aprovechamiento de la tierra en uso agropecuario, superficie y porcentaje en hectáreas 1970–71

Formas de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	1.155.100.9	100.0
En uso agrícola	441.526.7	38.2
En pastos	713.574.2	61.8

CUADRO No. 3

Tipos de aprovechamiento de la tierra en uso agrícola, superficie y porcentaje en hectáreas 1970–71

Tipos de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	441.526.7	100.0
Cultivos permanentes	44.123.1	10.0
Cultivos temporales	91.049.4	20.6
Tierras en descanso	306.354.2	69.4

CUADRO No. 4
Tipos de aprovechamiento de la tierra y superficie, según tamaño de las explotaciones
1970–71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cultivos permanentes	Cultivos temporales	En descanso	Pastos	Otros usos
TOTALES	44.123.1	91.049.4	306.354.2	713.574.2	198.116.4
Menores de 5	5.422.4	13.638.7	5.089.3	2.927.8	1.963.3
De 5 a menos de 10	3.835.4	7.137.8	5.744.2	7.177.5	1.473.3
De 10 a menos de 50	12.908.6	21.646.9	44.716.1	81.179.4	18.230.1
De 50 a menos de 100	5.978.9	14.124.0	52.390.7	95.110.7	31.684.8
De 100 a menos de 500	11.000.5	29.397.1	129.159.7	289.421.0	92.986.8
De 500 a menos de 1.000	1.267.2	2.272.0	28.468.4	104.487.6	14.601.0
De 1.000 y más	3.710.1	2.832.9	40.785.8	133.270.2	37.177.1

2 – DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Indica la cantidad de hectáreas y el número de explotaciones correspondientes a cada uno de los tamaños en que se tabuló el Censo.

Obsérvese el desequilibrio existente en la distribución de la tierra, pues en los tamaños inferiores a 50 hectáreas se encuentra el 81.4o/o de las explotaciones y el 17.2o/o de la superficie, destacándose que en las menores a 5 hectáreas se presenta el 47.3o/o de las explotaciones, y solamente el 2.1o/o de la extensión. (Cuadro No. 5).

CUADRO No. 5
Distribución de la tierra por número, superficie y participación porcentual, según tamaño de las explotaciones
1970–71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	No. de explotaciones	o/o	Superficie Has.	o/o
TOTALES	34.097	100.0	1.353.217.3	100.0
Menores de 5	16.130	47.3	29.041.5	2.1
De 5 a menos de 10	3.823	11.2	25.368.2	1.9
De 10 a menos de 50	7.814	22.9	178.681.1	13.2
De 50 a menos de 100	2.989	8.8	199.289.1	14.7
De 100 a menos de 500	2.993	8.8	551.965.1	40.8
De 500 a menos de 1.000	232	0.7	151.096.2	11.2
De 1.000 y más	116	0.3	217.776.1	16.1

3— TENENCIA DE LA TIERRA

Indica la relación jurídica entre el productor y su explotación, es decir, la forma como el productor explota la tierra, ya sea como propietario, arrendatario, aparcero, colono, etc.

a) *Propiedad :* Se considera propietario al productor que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre la tierra que explota.

En este tipo de tenencia, la representación, aventaja a las otras; de 1.353.217.3 hectáreas aprovechadas, el 82.2o/o se encuentra bajo este sistema, con el 67.2o/o de las explotaciones.

Las explotaciones se agrupan en mayor número (16.152) en los tamaños menores a 50 hectáreas con menor participación de la superficie (Cuadros Nos. 6—7).

b) *Arrendamiento:* Arrendatario es el productor que paga arriendo por la finca o parcela que explota. La forma de pago puede hacerse en dinero o en especie.

Participa con el 14.8o/o y 2.8o/o de las explotaciones y superficie respectivamente, ubicando la mayor representación de las dos variables en los tamaños menores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 6—7).

c) *Conolato:* Se considera colonato al productor que explota la tierra sin ser propietario, ni pagar arriendo y que la consiguió apropiándose de ella sin el consentimiento de persona alguna.

Representa el 9.8o/o y 6.3o/o del total de explotaciones y superficie respectivamente; las primeras acumulan la mayor proporción de los tamaños menores a 50 hectáreas y la superficie en los restantes (Cuadros Nos. 6—7).

d) *Aparcería:* Aparcero es el productor que recibe del propietario un lote de tierra para hacerlo producir, dando al dueño una parte proporcional de la producción.

Participa con el 7.4o/o y 2.0o/o del total de explotaciones y superficie respectivamente, concentrándose en los tamaños inferiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 6—7).

e) *Otras formas de tenencia:* Incluye tierras del Estado (de la Nación, Departamentos o Municipios) y otras no incluídas en las anteriores.

Las explotaciones y superficie participan con el 3.0o/o y 2.5o/o respectivamente. La mayor parte de explotaciones está en los tamaños menores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 6—7).

f) *Bajo más de una forma de tenencia:* Incluyen indistintamente varias de las formas anteriores; un agricultor puede explotar a la vez tierras en propiedad, arrendamiento, etc.

Dentro del total representa el 2.3o/o y 4.2o/o de las explotaciones y superficie respectivamente; la mayoría de las primeras se halla en los tamaños inferiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 6—7).

CUADRO No. 6
Formas de tenencia de la tierra por número de explotaciones, superficie y participación porcentual. 1970—71

Formas de tenencia	No. de explotaciones	o/o	Superficie Has.	o/o
TOTALES	34.097	100.0	1.353.217.3	100.0
Propiedad	21.370	62.7	1.112.475.0	82.2
Arrendamiento	5.033	14.8	38.509.7	2.8
Colonato	3.358	9.8	84.910.6	6.3
Aparcería	2.522	7.4	26.683.9	2.0
Otras formas	1.026	3.0	34.187.8	2.5
Bajo más de una forma	788	2.3	56.449.3	4.2

CUADRO No. 7

Formas de tenencia por número y superficie según tamaño de las explotaciones
1970–71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Propiedad		Arrendamiento		Colonato	
	No. de explotaciones	Superficie Has.	No. de explotaciones	Superficie Has.	No. de explotaciones	Superficie Has.
TOTALES	21.370	1.112.475.2	5.033	38.509.7	3.358	84.910.6
Menores de 5	7.689	12.142.0	3.908	7.836.9	2.092	4.179.3
De 5 a menos de 10	2.409	16.254.0	587	3.613.0	298	1.887.6
De 10 a menos de 50	6.054	140.188.2	407	8.785.2	386	9.478.6
De 50 a menos de 100	2.425	161.675.9	82	5.158.2	290	19.339.3
De 100 a menos de 500	2.480	459.933.0	43	7.066.4	288	46.842.2
De 500 a menos de 1.000	215	140.926.1	4	2.250.0	3	1.750.0
De 1.000 y más	98	181.356.0	2	3.800.0	1	1.433.6

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Aparcería		Otras formas		Bajo más de una forma	
	No. de explotaciones	Superficie Has.	No. de explotaciones	Superficie Has.	No. de explotaciones	Superficie Has.
TOTALES	2.522	26.683.9	1.026	34.187.8	788	56.449.3
Menores de 5	1.630	3.211.5	604	1.116.7	207	555.1
De 5 a menos de 10	244	1.679.2	141	953.2	144	980.4
De 10 a menos de 50	548	11.001.9	184	3.879.5	235	5.347.7
De 50 a menos de 100	76	5.231.3	38	2.526.6	78	5.357.8
De 100 a menos de 500	22	4.557.0	49	11.073.3	111	22.493.2
De 500 a menos de 1.000	2	1.003.0	2	1.500.0	6	3.667.1
De 1.000 y más	—	—	8	13.138.5	7	18.048.0

4 – MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

Las explotaciones agropecuarias son manejadas generalmente por el productor o por un administrador.

Productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la unidad de explotación. El productor puede manejar su explotación directamente o mediante la colaboración de un administrador o mayordomo remunerado que se encarga de la organización de la producción.

Al comparar los dos sistemas de manejo, puede observarse que en este departamento los productores manejan el 91.9o/o de las explotaciones con el 70.1o/o de la superficie. El mayor número de explotaciones bajo cualquiera de las dos formas de manejo está en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, mientras que la mayor superficie corresponde a explotaciones localizadas en los superiores a las mencionadas. (Cuadro No. 8).

CUADRO No. 8

Manejo de las explotaciones por número y superficie según tamaños
1970–71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Manejadas por el productor		Manejadas por el administrador	
	No. de explotaciones	Superficie Has.	No. de explotaciones	Superficie Has.
TOTALES	31.350	948.631.2	2.747	404.586.1
Menores de 5	15.741	28.342.2	389	699.3
De 5 a menos de 10	3.577	23.731.4	246	1.636.8
De 10 a menos de 50	7.010	160.131.8	804	18.549.3
De 50 a menos de 100	2.551	170.745.6	438	28.543.5
De 100 a menos de 500	2.304	405.437.3	689	146.527.8
de 500 a menos de 1.000	114	73.482.1	118	77.614.1
De 1.000 y más	53	86.760.8	63	131.015.3

5 – RESUMEN

El Censo realizado en 1970–71 presenta algunas características de importancia de aprovechamiento, distribución, tenencia y manejo de las explotaciones agropecuarias, que a continuación se resumen:

a) Bolívar cuenta con 2.639.200 hectáreas de las cuales el 51.3o/o se encuentra en explotación agropecuaria.

b) Del aprovechamiento total (1.353.217.3 hectáreas), el 32.6o/o se halla en uso agrícola, el 52.7o/o en pastos y el 14.7o/o en otros usos.

c) Según el tipo de aprovechamiento las tierras en descanso (69.4o/o) superan ampliamente a las ocupadas en cultivos permanentes (10o/o) y temporales (20.6o/o).

d) En este departamento se presenta un notorio desequilibrio en la distribución de la tierra, observándose que en los tamaños menores a 50 hectáreas se concentra el 81.4o/o de las explotaciones, con el 17.2o/o de la superficie. Además, en los inferiores a 5 hectáreas se halla el 47.3o/o de las explotaciones con una reducida extensión, 2.1o/o.

e) La forma de tenencia, en propiedad es la que mayor participación tiene, aventajando de manera amplia a las demás; de 1.353.217.3 hectáreas, el 82.2o/o se encuentra bajo esta forma, con el 62.7o/o del total de explotaciones.

f) En Bolívar, el sistema de manejo bajo la responsabilidad del productor tiene mayor participación frente al administrador, puesto que posee el 91.9o/o de las explotaciones con el 70.1o/o de la superficie.

B - Anexo estadístico

1 - Resumen departamental por tamaños

CUADRO No. 1

Distribución de la tierra, número de explotaciones y superficie en hectáreas, según tamaño. 1970–71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	No. explotaciones 1970–71	Superficie Has. 1970–71
TOTALES	34.097	1.353.217
Menores de 1	4.512	2.273
De 1 a menos de 2	4.044	4.856
De 2 a menos de 3	3.622	7.693
De 3 a menos de 4	2.124	6.641
De 4 a menos de 5	1.828	7.578
De 5 a menos de 10	3.823	25.368
De 10 a menos de 20	3.560	48.089
De 20 a menos de 30	1.949	44.544
De 30 a menos de 40	1.257	41.187
De 40 a menos de 50	1.048	44.861
De 50 a menos de 100	2.989	199.289
De 100 a menos de 200	1.931	254.899
De 200 a menos de 500	1.062	297.067
De 500 a menos de 1.000	232	151.096
De 1.000 a menos de 2.500	98	138.703
De 2.500 y más	18	79.073

CUADRO No. 2

Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie, según tamaño de las explotaciones 1970–71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cult. permanen. Has. 1970–71	Cult. temporales Has. 1970–71	Sup. en descanso Has. 1970–71	Sup. en pastos Has. 1970–71	Otros usos Has. 1970–71
TOTALES	44.123	91.049	306.354	713.574	198.117
Menores de 1	795	544	358	96	480
De 1 a menos de 2	1.029	2.550	714	303	260
De 2 a menos de 3	1.287	4.055	1.391	598	362
De 3 a menos de 4	1.109	3.083	1.183	742	524
De 4 a menos de 5	1.203	3.406	1.443	1.189	337
De 5 a menos de 10	3.835	7.138	5.744	7.177	1.474
De 10 a menos de 20	5.325	7.744	11.491	19.780	3.749
De 20 a menos de 30	3.225	5.071	10.729	21.414	4.105
De 30 a menos de 40	2.386	4.175	10.573	19.822	4.231
De 40 a menos de 50	1.972	4.657	11.923	20.164	6.145
De 50 a menos de 100	5.979	14.124	52.391	95.111	31.684
De 100 a menos de 200	5.844	15.851	64.165	122.958	46.079
De 200 a menos de 500	5.156	13.546	64.993	166.462	46.909
De 500 a menos de 1.000	1.267	2.272	28.468	104.488	14.601
De 1.000 a menos de 2.500	3.594	1.973	21.310	88.776	23.050
De 2.500 y más	117	860	19.476	44.494	14.126

CUADRO No. 3

Formas de tenencia de la tierra, por número y superficie, según tamaño de las explotaciones 1970–71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En propiedad		En arrendamiento		En colonato	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie Has.
	1970–71	1970–71	1970–71	1970–71	1970–71	1970–71
TOTALES	21.370	1.112.474	5.033	38.511	3.358	84.913
Menores de 1	3.307	1.638	596	313	242	132
De 1 a menos de 2	1.555	1.894	1.132	1.379	635	730
De 2 a menos de 3	1.206	2.649	1.070	2.240	656	1.362
De 3 a menos de 4	811	2.577	627	1.943	342	1.054
De 4 a menos de 5	810	3.383	483	1.963	217	902
De 5 a menos de 10	2.409	16.255	587	3.613	298	1.888
De 10 a menos de 20	2.663	35.908	216	2.806	152	1.917
De 20 a menos de 30	1.542	35.434	73	1.583	80	1.776
De 30 a menos de 40	1.025	33.605	58	1.900	79	2.539
De 40 a menos de 50	824	35.240	60	2.496	75	3.247
De 50 a menos de 100	2.425	161.676	82	5.158	290	19.339
De 100 a menos de 200	1.600	212.410	29	3.587	206	25.720
De 200 a menos de 500	880	247.523	14	3.480	82	21.123
De 500 a menos de 1.000	215	140.926	4	2.250	3	1.750
De 1.000 a menos de 2.500	82	112.902	1	1.000	1	1.434
De 2.500 y más	16	68.454	1	2.800	—	—

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie en Has.	Número	Sup. en Has.
	1970–71	1970–71	1970–71	1970–71	1970–71	1970–71
TOTALES	2.522	26.684	1.026	34.186	788	56.449
Menores de 1	232	120	134	69	1	1
De 1 a menos de 2	468	539	199	244	55	70
De 2 a menos de 3	518	1.067	123	262	49	113
De 3 a menos de 4	217	664	70	221	57	182
De 4 a menos de 5	195	821	78	320	45	189
De 5 a menos de 10	244	1.679	141	953	144	980
De 10 a menos de 20	316	4.548	103	1.398	110	1.512
De 20 a menos de 30	150	3.335	40	927	64	1.489
De 30 a menos de 40	42	1.391	19	605	34	1.147
De 40 a menos de 50	40	1.729	22	948	27	1.200
De 50 a menos de 100	76	5.231	38	2.527	78	5.358
De 100 a menos de 200	12	1.587	22	2.827	62	8.769
De 200 a menos de 500	10	2.970	27	8.247	49	13.724
De 500 a menos de 1.000	2	1.003	2	1.500	6	3.667
De 1.000 a menos de 2.500	—	—	8	13.138	6	10.229
De 2.500 y más	—	—	—	—	1	7.819

CUADRO No. 4

Formas de tenencia, por superficie, según tamaño de las explotaciones 1970—71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En propiedad	En arrendamiento	En colonato	En aparcería	En otras formas
	Superficie en Has.	Superficie en Has.	Superficie en Has.	Superficie en Has.	Superficie Has.
	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970 71
TOTALES	1.141.970	43.525	90.377	28.582	48.763
Menores de 1	1.639	313	133	120	68
De 1 a menos de 2	1.925	1.400	734	547	250
De 2 a menos de 3	2.698	2.271	1.376	1.076	272
De 3 a menos de 4	2.641	1.989	1.074	699	238
De 4 a menos de 5	3.463	2.008	924	844	339
De 5 a menos de 10	16.721	3.801	1.997	1.813	1.036
De 10 a menos de 20	36.722	3.111	2.055	4.709	1.492
De 20 a menos de 30	36.182	1.824	1.952	3.562	1.024
De 30 a menos de 40	34.349	2.097	2.631	1.465	645
De 40 a menos de 50	35.960	2.690	3.355	1.802	1.054
De 50 a menos de 100	164.966	5.948	19.872	5.521	2.982
De 100 a menos de 200	217.936	4.812	26.950	1.783	3.418
De 200 a menos de 500	255.559	5.198	23.413	3.569	9.328
De 500 a menos de 1.000	142.695	2.254	1.922	1.025	3.200
De 1.000 a menos de 2.500	120.045	1.009	1.989	47	15.613
De 2.500 y más	68.469	2.800	—	—	7.804

CUADRO No. 5

Manejo de las explotaciones, por número y superficie, según tamaño 1970—71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Explot. manejadas por el productor		Explot. manejadas por el adminis.	
	Número	Superficie Has.	Número	Superficie Has.
	1970—71	1970 71	1970—71	1970—71
TOTALES	31.350	948.631	2.747	404.586
Menores de 1	4.419	2.229	93	44
De 1 a menos de 2	3.964	4.770	80	86
De 2 a menos de 3	3.521	7.495	101	198
De 3 a menos de 4	2.073	6.509	51	132
De 4 a menos de 5	1.764	7.339	64	239
De 5 a menos de 10	3.577	23.731	246	1.637
De 10 a menos de 20	3.232	43.960	328	4.129
De 20 a menos de 30	1.752	40.137	197	4.407
De 30 a menos de 40	1.108	36.378	149	4.809
De 40 a menos de 50	918	39.657	130	5.204
De 50 a menos de 100	2.551	170.745	438	28.544
DE 100 a menos de 200	1.555	204.983	376	49.916
De 200 a menos de 500	749	200.455	313	96.612
De 500 a menos de 1.000	114	73.482	118	77.614
De 1.000 a menos de 2.500	43	43.875	55	94.828
De 2.500 y más	10	42.886	8	36.187

CUADRO No. 1—A
Número de explotaciones y superficie en hectáreas según municipios 1970—71

Municipios	No. explotaciones 1970—71	Superficie Has. 1970 71
TOTALES	34.097	1.353.217
Cartagena	1.326	30.486
Achí	2.728	94.427
Arjona	662	32.794
Barranco de Loba	853	28.334
Calamar	1.033	28.913
Carmen de Bolívar	2.970	97.211
Córdoba	1.260	57.053
El Guamo	630	30.825
Magangué	2.198	71.108
Mahates	821	32.263
Margarita	1.355	27.916
María la Baja	1.377	46.340
Mompós	2.023	44.513
Morales	1.318	98.753
Pinillos	1.745	61.955
San Estanislao	588	17.529
San Fernando	1.041	19.610
San Jacinto	962	51.731
S. Martín de Loba	1.310	45.125
S. Juan Nepomuceno	997	53.144
San Pablo *	779	89.956
Santa Catalina	745	25.725
Santa Rosa	713	13.111
Simití	1.987	170.107
Soplaviento	343	7.292
Turbaco	603	17.762
Turbaná	601	15.372
Villanueva	688	15.210
Zambrano	441	28.651

* Segregado de Simití por ordenanza 02 de Octubre 23/68.

CUADRO No. 2—A

Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie en hectáreas según municipios
1970—71

Municipios	Cult. permanen. Has. 1970—71	Cult. temporales Has. 1970—71	Sup. en descanso Has. 1970 -71	Sup. en pastos Has. 1970—71	Otros usos Has. 1970—71
TOTALES	44.123	91.049	306.354	713.574	198.117
Cartagena	2.337	2.561	4.946	12.675	7.968
Achí	2.618	8.206	25.511	43.721	14.372
Arjona	608	1.218	2.280	27.454	1.234
Barranco de Loba	1.192	2.298	11.684	12.568	590
Calamar	148	2.468	6.318	17.794	2.185
Carmen de Bolívar	3.842	5.391	12.214	67.720	8.044
Córdoba	230	3.978	16.983	32.273	3.589
El Guamo	85	1.316	7.973	21.450	
Magangué	1.417	6.921	5.338	48.710	8.723
Mahates	4.157	1.532	4.467	21.170	938
Margarita	2.003	433	14.014	10.252	1.215
María la Baja	3.157	5.763	4.653	31.688	1.079
Mompós	1.239	1.224	2.771	25.166	14.113
Morales	1.284	3.996	12.613	38.808	42.052
Pinillos	2.973	3.849	23.590	26.303	5.240
S. Estanislao	242	2.390	2.807	11.751	339
S. Fernando	610	346	1.248	15.530	1.876
S. Jacinto	676	1.783	11.708	27.262	10.301
S. Martín de Loba	1.476	3.377	14.005	22.186	4.082
S. Juan Nepomuceno	550	1.547	10.700	37.785	2.562
S. Pablo *	2.487	9.228	27.772	22.144	28.325
Sta. Catalina	1.373	1.798	4.194	15.689	2.671
Sta. Rosa	899	1.113	1.425	9.145	529
Simití	5.562	14.299	59.543	57.019	33.684
Soplaviento	160	473	908	4.380	1.372
Turbaco	1.459	836	2.090	13.121	256
Turbaná	478	782	2.218	11.464	430
Villanueva	847	877	3.856	943	177
Zambrano	16	1.046	8.525	18.892	1.172

* Segregado de Simití por ordenanza 02 de Octubre 23/68.

CUADRO No. 3—A

Formas de tenencia, número y superficie de las explotaciones, según municipios

1970—71

Municipios	En propiedad		En arrendamiento		En colonato	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie Has.	Número	Superficie Has.
	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71
TOTALES	21.370	1.112.474	5.033	38.511	3.358	84.913
Cartagena	723	27.609	88	509	385	1.695
Achí	2.309	86.577	186	1.650	133	1.704
Arjona	368	31.532	48	381	133	262
Barranco de Loba	728	26.291	57	690	21	150
Calamar	274	19.684	83	441	257	829
Carmen de Bolívar	1.356	80.119	793	6.671	99	380
Córdoba	499	46.971	613	4.849	3	1.439
El Guamo	170	29.596	354	921	73	156
Magangué	1.525	61.484	195	1.337	158	657
Mahates	567	27.730	19	353	45	348
Margarita	1.259	25.902	19	64	20	107
María la Baja	723	30.174	184	2.722	54	332
Mompós	1.621	30.429	153	674	70	146
Morales	1.041	77.368	19	666	166	12.363
Pinillos	1.488	55.341	95	949	54	974
S. Estanislao	197	15.119	357	1.442	2	8
S. Fernando	926	19.029	36	47	9	20
S. Jacinto	461	47.447	234	1.238	156	440
S. Martín de Loba	970	38.547	128	2.065	83	1.042
S. Juan Nepomuceno	464	49.856	115	739	345	790
S. Pablo *	406	50.869	62	1.368	266	32.914
Santa Catalina	305	20.916	261	1.767	—	—
Santa Rosa	302	10.908	268	750	18	13
Simití	1.422	125.617	46	3.731	394	27.132
Soplaviento	164	6.446	141	453	22	20
Turbaco	385	15.401	38	484	41	156
Turbaná	299	13.973	107	398	—	—
Villanueva	348	14.007	330	1.143	—	—
Zambrano	70	27.534	4	8	351	835

* Segregado de Simití por ordenanza 02 de Octubre 23/68.

CUADRO No. 3–A

Formas de tenencia, número y superficie de las explotaciones, según municipios 1970–71

Municipios	En aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma tenencia	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie Has.
	1970–71	1970–71	1970–71	1970–71	1970–71	1970–71
TOTAL	2.522	26.684	1.026	34.186	788	56.449
Cartagena	95	224	15	81	20	368
Achí	27	69	34	3.208	39	1.219
Arjona	101	232	3	266	9	121
Barranco de Loba	6	177	30	618	11	407
Calamar	341	1.736	26	1.567	52	4.655
Carmen de Bolívar	378	5.150	286	2.299	58	2.590
Córdoba	125	349	—	—	20	3.445
El Guamo	25	51	—	—	8	101
Magangué	228	974	32	4.466	60	2.190
Mahates	139	1.814	27	462	24	1.556
Margarita	3	38	19	498	35	1.307
María la Baja	338	10.152	29	1.168	49	1.792
Mompós	61	94	76	4.239	42	8.932
Morales	7	277	63	3.842	22	4.238
Pinillos	4	172	57	711	47	3.809
S. Estanislao	—	—	—	—	32	960
S. Fernando	21	57	12	48	37	410
S. Jacinto	60	937	38	264	13	1.405
S. Martín de Loba	35	297	59	1.216	35	1.958
S. Juan Nepomuceno	47	152	10	1.000	16	608
S. Pablo *	29	428	5	2.129	11	2.248
Sta. Catalina	138	1.219	23	355	18	1.468
Sta. Rosa	—	—	114	1.358	11	81
Simití	53	1.280	15	2.825	57	9.523
Soplaviento	1	3	6	316	9	55
Turbaco	88	312	45	1.247	6	162
Turbaná	160	473	—	—	35	528
Villanueva	1	3	—	—	9	57
Zambrano	11	14	2	4	3	256

* Segregado de Simití por ordenanza 02 de Octubre 23/68.

CUADRO No. 4--A

Formas de tenencia, por superficie en hectáreas, según tamaño de las explotaciones.
1970--71

Municipios	Propiedad Has. 1970--71	Arrendamiento Has. 1970--71	Colonato Has. 1970--71	Aparcería Has. 1970--71	Otras form. Has. 1970--71
TOTALES	1.141.970	43.525	90.377	28.582	48.763
Cartagena	27.838	602	1.734	231	80
Achí	87.184	1.852	2.067	77	3.247
Arjona	31.628	385	264	252	267
Barranco de Loba	26.587	748	199	177	623
Calamar	22.398	523	895	2.012	3.085
Carmen de Bolívar	81.144	6.884	451	5.561	3.170
Córdoba	50.351	4.909	1.439	353	—
El Guamo	29.679	935	159	51	—
Magangué	62.764	1.806	676	1.019	4.843
Mahates	28.998	437	417	1.927	485
Margarita	26.838	109	110	53	805
María la Baja	31.099	2.984	382	10.462	1.413
Mompós	31.132	950	185	98	12.147
Morales	78.486	1.317	12.444	277	6.230
Pinillos	57.569	1.328	1.911	177	969
S. Estanislao	15.913	1.603	13	—	—
S. Fernando	19.219	175	20	146	50
S. Jacinto	48.745	1.331	444	940	271
S. Martín de Loba	39.762	2.336	1.069	517	1.442
S. Juan Nepomuceno	50.396	745	819	173	1.012
S. Pablo *	52.156	1.389	33.694	428	2.289
Sta. Catalina	22.154	1.813	—	1.306	453
Sta. Rosa	10.948	773	14	—	1.376
Simití	131.063	4.868	29.948	1.334	2.895
Soplaviento	6.484	465	25	3	315
Turbaco	15.418	485	159	452	1.248
Turbaná	14.230	607	1	535	—
Villanueva	14.049	1.158	—	3	—
Zambrano	27.737	8	839	18	48

* Segregado de Simití por ordenanza 02 de Octubre 23/68.

CUADRO No. 5—A

Manejo de las explotaciones, por número y superficie, según municipios 1970—71

Municipios	Explotaciones manejadas por el productor		Explot. manejadas por el administrador	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie en Has.
	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71
TOTALES	31.350	948.631	2.747	404.586
Cartagena	1.210	12.938	116	17.547
Achí	2.612	62.943	116	31.484
Arjona	630	27.299	32	5.495
Barranco de Loba	776	20.632	77	7.702
Calamar	993	20.317	40	8.596
Carmen de Bolívar	2.860	79.340	110	17.870
Córdoba	1.168	32.100	92	24.953
El Guamo	598	25.193	32	5.632
Magangué	1.942	28.916	256	42.193
Mahates	666	14.043	155	18.220
Margarita	1.283	24.457	72	3.459
María la Baja	1.263	31.367	114	14.973
Mompós	1.863	30.935	160	13.579
Morales	1.192	75.582	126	23.171
Pinillos	1.393	44.823	352	17.132
S. Estanislao	532	10.404	56	7.125
S. Fernando	1.001	9.513	40	10.097
S. Jacinto	854	32.467	108	19.261
S. Martín de Loba	1.198	27.884	112	17.241
S. Juan Nepomuceno	890	35.740	107	17.405
S. Pablo *	744	81.770	35	8.187
Sta. Catalina	677	10.723	68	15.002
Sta. Rosa	650	8.198	63	4.913
Simití	1.951	162.550	36	7.557
Soplaviento	313	4.386	30	2.905
Turbaco	499	7.699	104	10.062
Turbaná	546	5.755	55	9.618
Villanueva	624	9.079	64	6.131
Zambrano	422	11.578	19	17.073

* Segregado de Simití por ordenanza 02 de Octubre 23/68.

IV - Sucre

A - Análisis descriptivo

1— APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Incluye los siguientes aspectos: a) aprovechamiento general de la tierra; b) el uso agropecuario de la superficie, y c) la superficie agrícola, según el tipo de aprovechamiento. Se relacionan estos tres conceptos con los diferentes tamaños en que se han agrupado las explotaciones agropecuarias.

Para el efecto, se toman los datos obtenidos en el último Censo, sin hacer comparaciones con 1960, pues, éste, fue segregado del departamento de Bolívar, por ley 47 de 1966.

Sucre cuenta con una superficie de 1.052.300 hectáreas, de las cuales el 80.3o/o se halla ocupado en explotaciones agropecuarias.

Del aprovechamiento total (844.865 hectáreas) la agricultura participa con el 12.5o/o; pastos, con 73.8o/o y tierras en otros usos (bosques, carreteras, construcciones, etc., dentro de la misma explotación censada) con el 13.7o/o del total. Tanto pastos como "otros usos" tienen mayor participación en los tamaños superiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 1 — 4).

La superficie en labores agrícolas y ganaderas suma 728.907 hectáreas; de ellas, las agrícolas representan 14.5o/o, con 105.407 hectáreas, y las ganaderas, participan con el 85.5o/o del total, destacándose este departamento como ganadero, pues la extensión en pastos (623.500 hectáreas) supera ampliamente a la agrícola (Cuadro No. 2).

El área agrícola según el tipo de aprovechamiento, está formada por tierras en cultivos permanentes, temporales y en descanso, que en conjunto abarcan 105.407 hectáreas.

Cultivos permanentes son los que no desaparecen al dar la cosecha sino que duran sembrados varios años, tales como: café, cacao, fique, palma africana, etc. Temporales son los que desaparecen al dar la cosecha, entre ellos: algodón, arroz, papa, trigo, cebada, maíz, etc. Se consideran tierras en descanso aquellas que se han dejado de cultivar por un período no mayor a los tres años, contados hasta el momento en que se realizó el Censo.

En Sucre, la participación de las tierras en descanso (58.1o/o) predomina sobre los cultivos temporales (31.3o/o) y permanentes (10.6o/o). La superficie ocupada por cada uno de estos rubros, se caracteriza por tener mayor participación en los tamaños superiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 3 — 4).

CUADRO No. 1

Formas de aprovechamiento de la tierra, superficie y porcentaje en hectáreas. 1970–71

Formas de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	844.865	100.0
En uso agrícola	105.407	12.5
En pastos	623.500	73.8
En otros usos	115.958	13.7

CUADRO No. 2

Formas de aprovechamiento de la tierra en uso agropecuario superficie y porcentaje en hectáreas 1970 – 71

Formas de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	728.907	100.0
En uso agrícola	105.407	14.5
En pastos	623.500	85.5

CUADRO No. 3

Tipos de aprovechamiento de la tierra en uso agrícola superficie y porcentaje en hectáreas 1970–71

Tipos de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	105.407	100.0
Cultivos permanentes	11.165	10.6
Cultivos temporales	33.035	31.3
Tierras en descanso	61.207	58.1

CUADRO No. 4

Tipos de aprovechamiento de la tierra por superficie segun tamaño de las explotaciones

1970—71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cultivos permanentes	Cultivos temporales	En descanso	Pastos	Otros usos
TOTALES	11.155	35.035	61.207	623.500	115.968
Menores de 5	2.943	7.462	3.622	2.394	2.334
De 5 a menos de 10	927	2.876	2.783	5.804	1.022
De 10 a menos de 50	2.863	7.788	13.152	57.799	6.443
De 50 a menos de 100	232	4.898	9.116	56.560	6.756
De 100 a menos de 500	1.910	7.006	20.597	226.914	37.935
De 500 a menos de 1.000	576	2.372	4.675	103.736	18.878
De 1.000 y más	694	633	7.262	170.163	42.692

2 — DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Indica la cantidad de hectáreas y el número de explotaciones correspondientes a cada uno de los tamaños en que se tabuló el Censo.

En Sucre la mayor participación de las explotaciones (86.2o/o), con el 14.2o/o de la superficie, se halla en los tamaños inferiores a 50 hectáreas. Además, en los menores a 5 hectáreas se concentra el 58.8o/o de las primeras con solamente el 2.2o/o de la extensión. Los aspectos anteriores contrastan con los estratos superiores a 100 hectáreas en donde se halla el 8.5o/o de las explotaciones con el 76.5o/o de la extensión (Cuadro No. 5).

CUADRO No. 5

Distribución de la tierra por número, superficie y participación porcentual, según tamaño de las explotaciones

1970—71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	No. de explotaciones	o/o	Superficie Has.	o/o
TOTALES	21.398	100.0	844.865	100.0
Menores de 5	12.575	58.8	18.755	2.2
De 5 a menos de 10	1.975	9.2	13.542	1.6
De 10 a menos de 50	3.889	18.2	88.065	10.4
De 50 a menos de 100	1.141	5.3	78.562	9.3
De 100 a menos de 500	1.518	7.1	294.262	34.9
De 500 a menos de 1.000	197	0.9	130.235	15.4
De 1.000 y más	103	0.5	221.444	26.2

3 — TENENCIA DE LA TIERRA

Indica la relación jurídica entre el productor y su explotación, es decir, la forma como el productor explota la tierra, ya sea como propietario, aparcero, arrendatario, colono, etc.

a) *Propiedad:* Se considera propietario al productor que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre la tierra que explota.

Este tipo de propiedad, aventaja ampliamente a los otros, así; de 844.865 hectáreas aprovechadas el 90.9o/o de ellas se halla bajo esta forma, en el 65.1o/o del total de explotaciones.

En los tamaños inferiores a 50 hectáreas, se concentra el mayor número de explotaciones que inversamente representa la parte menor en superficie respecto al total (Cuadros Nos. 6 — 7).

b) *Arrendamiento:* Arrendatario es el productor que paga arriendo por la finca o parcela que explota; la forma de pago puede hacerse en dinero o en especie.

Las explotaciones y la superficie participan con el 17.4o/o y 2.2o/o respectivamente. Las explotaciones se concentran en los tamaños menores a 50 hectáreas, mientras que la superficie lo hace en los restantes (Cuadros Nos. 6 — 7).

c) *Colonato:* Se considera colono al productor que explota la tierra sin ser propietario ni pagar arriendo, y que la consiguió apropiándose de ella sin el consentimiento de persona alguna.

Esta forma de tenencia participa con el 2.8o/o de las explotacionees y el 0.2o/o de la superficie; y, es la que menos representación tiene entre las demás. Tanto explotaciones como superficie se concentran en los tamaños menores a 50 hectáreas. (Cuadros Nos. 6 — 7).

d) *Aparcería:* Aparcero es el productor que recibe del propietario un lote de terreno para hacerlo producir, dando al dueño una parte proporcional de la producción.

Las explotaciones y la superficie representan el 5.0o/o y el 0.7o/o del total, respectivamente. Las dos variables se concentran en los tamaños inferiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 6—7).

e) *Otras formas de tenencia:* Incluye las tierras del Estado, (de la nación, departamentos, municipios) y otras no incluidas en las anteriores.

Explotaciones y superficie participan con el 5.4o/o y el 3.8o/o respectivamente.

El mayor número de las explotaciones se halla en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con una proporción inversa de superficie (Cuadros Nos. 6 — 7).

f) *Bajo más de una forma de tenencia:* Incluye indistintamente, varias de las formas anteriores; un productor puede explotar a la vez tierras en propiedad, arrendamiento, etc.

Las explotaciones y la superficie participan con el 4.3o/o y el 2.2o/o respectivamente.

Las explotaciones se concentran en los tamaños menores a 50 hectáreas y la superficie en los restantes (Cuadros Nos. 6—7).

CUADRO No. 6
Formas de tenencia de la tierra por número de explotaciones, superficie y participación porcentual 1970—71

Formas de tenencia	No. de explotaciones	o/o	Superficie Has.	o/o
TOTALES	21.398	100.0	844.865	100.0
Propiedad	13.934	65.1	767.614	90.9
Arrendamiento	3.735	17.4	18.316	2.2
Colonato	593	2.8	1.562	0.2
Aparcería	1.065	5.0	6.037	0.7
Otras formas	1.153	5.4	32.386	3.8
Bajo más de una forma	918	4.3	18.450	2.2

CUADRO No. 7

Formas de tenencia por número y superficie, según tamaño de las explotaciones

1970—71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Propiedad		Arrendamiento		Colonato	
	Número explotaciones	Superficie Has.	Número explotaciones	Superficie Has.	Número explotaciones	Superficie Has.
TOTALES	13.934	767.614	3.735	18.816	593	1.562
Menores de 5	6.358	8.323	3.356	5.345	560	684
De 5 a menos de 10	1.457	10.117	182	1.142	14	84
De 10 a menos de 50	3.410	78.916	113	2.287	14	272
De 50 a menos de 100	1.038	71.593	39	2.699	3	222
De 100 a menos de 500	1.386	272.448	44	6.832	2	300
De 500 a menos de 1.000	188	124.655	1	511	—	—
De 1.000 y más	97	201.562	—	—	—	—

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Aparcería		Otras formas		Bajo más de una forma	
	Número explotaciones	Superficie Has.	Número explotaciones	Superficie Has.	Número explotaciones	Superficie Has.
TOTALES	1.065	6.037	1.153	32.386	918	18.450
Menores de 5	844	1.448	857	1.267	600	1.688
De 5 a menos de 10	100	679	125	834	97	686
De 10 a menos de 50	102	1.778	110	2.275	140	2.537
De 50 a menos de 100	14	829	23	1.563	24	1.656
De 100 a menos de 500	4	760	28	6.084	51	7.838
De 500 a menos de 1.000	1	543	2	1.625	5	2.901
De 1.000 y más	—	—	8	18.738	1	1.144

4 — MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

Las explotaciones agropecuarias son generalmente manejadas por el productor o por un administrador.

Productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la unidad de explotación. El productor puede manejar su explotación directamente, o mediante la colaboración de un administrador o mayordomo remunerado que se encarga de la organización de la producción.

Al comparar los dos sistemas de manejo, se observa que bajo la dirección del productor las explotaciones participan con el 92.9o/o y la superficie, con el 59.1o/o. Esta forma de manejo predomina sobre la del administrador.

Al comparar los dos sistemas, se aprecia que para el productor, el mayor número de explotaciones se halla en los tamaños menores a 50 hectáreas y la superficie en los restantes; y en el de administración, las dos variables se concentran en los tamaños superiores a 50 hectáreas (Cuadro No. 8).

CUADRO No. 8

Manejo de las explotaciones por número y superficie según tamaños 1970–71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Por el productor		Por el administrador	
	Número explotaciones	Superficie Has.	Número explotaciones	Superficie Has.
TOTALES	19.875	499.506	1.523	345.359
Menores de 5	12.531	18.657	44	98
De 5 a menos de 10	1.899	12.924	76	618
De 10 a menos de 50	3.504	76.629	385	11.436
De 50 a menos de 100	905	60.317	236	18.245
De 100 a menos de 500	928	176.593	587	117.669
De 500 a menos de 1.000	78	54.176	119	76.059
De 1.000 y más	30	100.210	76	121.234

5 — RESUMEN

El Censo realizado en 1970–71, presenta características importantes de aprovechamiento, distribución, tenencia y manejo de las explotaciones agropecuarias, y se resumen como sigue:

a) Sucre, cuenta con una superficie de 1.052.300 hectáreas, de las cuales el 80.3o/o se halla ocupado en explotaciones agropecuarias.

b) La superficie aprovechada es de 844.865 hectáreas; de las que la agricultura representa el 12.5o/o, los pastos el 73.8o/o y tierras en otros usos el 13.7o/o.

c) Según el tipo de aprovechamiento, el área en descanso (58.1o/o) predomina sobre cultivos temporales (31.3o/o) y permanentes (10.6o/o).

d) En Sucre la mayoría de las explotaciones (86.2o/o) con el 14.2o/o de superficie se concentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas. Además, en los menores a 5 hectáreas se concentra el 58.8o/o de la primera variable con el 2.2o/o de la extensión.

e) La forma *propiedad* supera a las otras, así; de 844.865 hectáreas aprovechadas, el 90.9o/o, se ubica bajo este tipo de tenencia, en el 65.1o/o del total de explotaciones.

f) En cuanto a los sistemas de manejo, el correspondiente al productor predomina sobre el de administración, pues posee 92.9o/o de las explotaciones y 59.1o/o de la extensión.

B - Anexo estadístico

1 - Resumen departamental por tamaños

CUADRO No. 1

Distribución de la tierra, número de explotaciones y superficie en hectáreas, según tamaño 1970–71

Municipios	No. explotaciones 1970–71	Superficie Has. 1970–71
TOTALES	21.398	844.865
Menores de 1	5.399	2.931
De 1 a menos de 2	3.307	4.100
De 2 a menos de 3	2.307	6.060
De 3 a menos de 4	900	2.861
De 4 a menos de 5	662	2.803
De 5 a menos de 10	1.975	13.542
De 10 a menos de 20	1.845	25.091
De 20 a menos de 30	960	22.609
De 30 a menos de 40	668	22.340
De 40 a menos de 50	416	18.025
De 50 a menos de 100	1.141	78.562
De 100 a menos de 200	916	120.500
De 200 a menos de 500	599	173.762
De 500 a menos de 1.000	197	130.235
De 1.000 a menos de 2.500	87	140.442
De 2.500 y más	19	81.002

CUADRO No. 2

Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie, según tamaño de las explotaciones 1970–71

Municipios	Cultivos perm. Has. 1970–71	Cultivos temp. Has. 1970–71	Sup. descanso Has. 1970–71	Sup. pastos Has. 1970–71	Otr. usos Has. 1970–71
TOTALES	11.165	33.035	61.207	623.500	115.958
Menores de 1	1.173	565	387	47	759
De 1 a menos de 2	719	2.202	748	334	97
De 2 a menos de 3	528	2.279	1.536	572	1.145
De 3 a menos de 4	240	1.418	457	589	157
De 4 a menos de 5	283	998	494	852	176
De 5 a menos de 10	927	2.876	2.783	5.934	1.022
De 10 a menos de 20	1.273	2.848	4.154	14.849	1.967
De 20 a menos de 30	734	1.866	3.471	14.783	1.755
De 30 a menos de 40	567	1.484	3.019	15.640	1.630
De 40 a menos de 50	309	1.590	2.508	12.527	1.091
De 50 a menos de 100	1.232	4.898	9.116	56.560	6.756
De 100 a menos de 200	965	4.590	10.596	90.012	14.337
De 200 a menos de 500	945	2.416	10.001	136.902	23.498
De 500 a menos de 1.000	576	2.372	4.675	103.736	18.876
De 1.000 a menos de 2.500	556	631	5.122	101.870	32.263
De 2.500 y más	138	2	2.140	68.293	10.429

CUADRO No. 3
Formas de tenencia de la tierra, por número y superficie, según tamaño de las explotaciones
1970—71

Tamaño de las explotaciones	En propiedad		En arrendamiento		En colonato	
	Número	Superficie Has.	Número	Superficie Has.	Número	Superf. Has.
	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71
TOTALES	13.934	767.614	3.735	18.816	593	1.562
Menores de 1	3.854	2.333	1.000	335	158	77
De 1 a menos de 2	1.065	1.306	1.205	1.550	280	299
De 2 a menos de 3	620	1.612	766	2.143	77	156
De 3 a menos de 4	421	1.366	262	813	30	92
De 4 a menos de 5	398	1.706	123	504	15	60
De 5 a menos de 10	1.457	10.117	182	1.142	14	84
De 10 a menos de 20	1.546	21.178	63	798	5	56
De 20 a menos de 30	863	20.410	26	603	7	146
De 30 a menos de 40	615	20.599	13	422	1	30
De 40 a menos de 50	386	16.729	11	464	1	40
De 50 a menos de 100	1.038	71.593	39	2.699	3	222
De 100 a menos de 200	832	109.662	33	3.750	2	300
De 200 a menos de 500	554	162.786	11	3.082	—	—
De 500 a menos de 1.000	188	124.655	1	511	—	—
De 1.000 a menos de 2.500	80	130.670	—	—	—	—
De 2.500 y más	17	70.892	—	—	—	—

Tamaño de las explotaciones	En aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma	
	Número	Superficie Has.	Número	Superficie Has.	Número	Superf. Has.
	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71
TOTALES	1.065	6.037	1.153	32.386	918	18.450
Menores de 1	124	64	256	119	7	3
De 1 a menos de 2	382	510	312	350	63	85
De 2 a menos de 3	211	436	170	370	463	1.343
De 3 a menos de 4	82	253	74	236	31	101
De 4 a menos de 5	45	185	45	192	36	156
De 5 a menos de 10	100	679	125	834	97	686
De 10 a menos de 20	77	1.026	59	758	95	1.275
De 20 a menos de 30	11	249	26	579	27	622
De 30 a menos de 40	8	251	17	580	14	458
De 40 a menos de 50	6	252	8	358	4	182
De 50 a menos de 100	14	829	23	1.563	24	1.656
De 100 a menos de 200	2	260	16	3.039	31	3.489
De 200 a menos de 500	2	500	12	3.045	20	4.349
De 500 a menos de 1.000	1	543	2	1.625	5	2.901
De 1.000 a menos de 2.500	—	—	6	8.628	1	1.144
De 2.500 y más	—	—	2	10.110	—	—

CUADRO No. 4

Formas de tenencia, por superficie, según tamaño de las explotaciones 1970–71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Propiedad Has. 1970–71	Arrendamiento Has. 1970–71	Colonato Has. 1970–71	Aparcería Has. 1970–71	Otr.form.Has. 1970–71
TOTALES	731.832	20.979	1.675	7.058	33.321
Menores de 1	2.333	335	77	64	121
De 1 a menos de 2	1.334	1.583	303	521	360
De 2 a menos de 3	2.669	2.289	162	460	480
De 3 a menos de 4	1.420	845	92	255	249
De 4 a menos de 5	1.781	550	68	197	207
De 5 a menos de 10	10.514	1.310	99	738	881
De 10 a menos de 20	22.036	1.028	73	1.147	807
De 20 a menos de 30	20.968	458	164	311	605
De 30 a menos de 40	20.968	458	46	276	592
De 40 a menos de 50	16.837	484	40	256	408
De 50 a menos de 100	72.855	2.916	249	890	1.652
De 100 a menos de 200	112.740	4.150	302	267	3.041
De 200 a menos de 500	165.850	3.854	—	800	3.258
De 500 a menos de 1.000	127.203	514	—	876	1.642
De 1.000 a menos de 2.500	131.534	—	—	—	8.908
De 2.500 y más	70.892	—	—	—	10.110

CUADRO No. 5

Manejo de las explotaciones, por número y superficie, según tamaño 1970–71

Tamaño de las explotaciones	Por el productor		Por el administrador	
	Número 1970–71	Superficie Has. 1970–71	Número 1970–71	Superficie Has. 1970–71
TOTALES	19.875	499.506	1.523	345.359
Menores de 1	5.392	2.927	7	4
De 1 a menos de 2	3.288	4.074	19	26
De 2 a menos de 3	2.301	6.045	6	15
De 3 a menos de 4	895	2.842	5	19
De 4 a menos de 5	655	2.769	7	34
De 5 a menos de 10	1.899	12.924	76	618
De 10 a menos de 20	1.725	23.193	120	1.898
De 20 a menos de 30	860	20.088	100	2.521
De 30 a menos de 40	580	18.946	88	3.394
De 40 a menos de 50	339	14.402	77	3.623
De 50 a menos de 100	905	60.317	236	18.245
De 100 a menos de 200	608	78.954	308	41.546
De 200 a menos de 500	320	97.639	279	76.123
De 500 a menos de 1.000	78	54.176	119	76.059
De 1.000 a menos de 2.500	25	57.752	62	82.690
De 2.500 y más	5	42.458	14	38.544

CUADRO No. 1—A
Número de explotaciones y superficie en hectáreas, según municipios. 1970—71

Municipios	No. de explotaciones 1970—71	Superficie en Has. 1970—71
TOTALES	21.398	844.865
Sincelejo	1.311	25.718
Buenavista	325	17.105
Caimito	618	34.610
Coloso	846	12.604
Corozal	1.019	34.861
Chalán	425	7.389
Galeras	—	—
La Unión	603	19.312
Los Palmitos	777	36.117
Majagual	2.180	76.479
Morroa	527	17.204
Ovejas	1.259	49.340
Palmito	416	16.399
Sampués	1.102	18.186
San Benito Abad	968	104.215
San Juan Betulia	374	16.700
San Marcos	1.063	70.349
San Onofre	1.833	94.462
San Pedro	731	23.819
Sincé	1.670	68.181
Sucre	2.060	45.341
Toiú	538	26.834
Toluviejo	753	29.640

CUADRO No. 2–A

Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie según municipios 1970–71

Municipios	Cult.perm.Has. 1970–71	Cult. temp. Has. 1970–71	Sup.en descanso Has 1970–71	Sup. en pastos Has. 1970–71	Otros usos Has. 1970–71
TOTALES	11.165	33.035	61.207	623.500	115.958
Sincelejo	672	1.164	978	21.276	1.628
Buenavista	51	2.743	1.049	13.132	130
Caimito	216	826	1.636	23.194	8.738
Coloso	377	1.648	4.204	6.063	312
Corozal	325	752	1.218	31.255	1.311
Galán	75	836	137	4.747	1.594
Galeras	—	—	—	—	—
La Unión	290	946	2.604	13.732	1.740
Los Palmitos	185	2.067	1.437	30.918	1.510
Majagual	1.184	3.821	3.955	44.587	22.932
Morroa	211	456	2.060	14.414	63
Ovejas	887	2.459	6.908	32.439	6.646
Palmito	155	599	396	14.834	414
Sampués	655	993	1.287	14.467	786
San Benito Abad	400	768	3.286	79.050	20.711
San Juan Betulia	153	634	355	15.507	51
San Marcos	785	2.044	12.219	52.145	3.160
San Onofre	1.575	4.504	9.660	60.106	18.617
San Pedro	128	794	1.488	16.236	5.173
Sincé	1.033	1.767	1.361	59.808	4.212
Sucre	585	986	1.158	34.060	8.552
Tolú	597	581	2.019	20.715	2.922
Toluviejo	625	1.648	1.792	20.815	4.760

CUADRO No. 3—A

Formas de tenencia, número y superficie de las explotaciones, según municipios

1970—71

Municipios	En propiedad		En arrendamiento		En colonato	
	Número 1970—71	Superficie en Has. 1970—71	Número 1970—71	Superficie en Has. 1970—71	Número 1970—71	Superficie en Has. 1970—71
TOTALES	13.934	767.614	3.735	18.816	593	1.562
Sincelejo	706	23.207	367	837	1	2
Buenavista	216	14.668	16	972	57	104
Caimito	354	33.145	91	152	25	25
Coloso	303	9.951	377	662	74	174
Corozal	834	34.299	125	233	3	12
Chalán	130	6.437	107	162	—	—
Galeras	—	—	—	—	—	—
La Unión	427	18.289	56	101	—	—
Los Palmitos	556	34.052	136	355	—	—
Majagual	1.569	72.377	308	1.700	51	201
Morroa	308	16.309	98	628	79	85
Ovejas	250	33.618	620	4.987	18	77
Palmito	307	15.206	79	230	—	—
Sampués	733	17.120	200	487	—	—
San Benito Abad	926	102.503	4	20	5	4
San Juan Betulia	353	16.516	10	17	1	3
San Marcos	881	55.095	75	487	37	289
San Onofre	1.106	77.439	371	1.963	39	303
San Pedro	430	21.266	164	2.256	63	36
Sincé	1.345	61.878	46	624	2	25
Sucre	1.449	43.280	246	533	62	104
Tolú	302	25.897	29	79	72	109
Toluviejo	449	25.061	210	1.331	4	4

CUADRO No. 3—A

Formas de tenencia, número y superficie de las explotaciones, según municipios 1970—71

Municipios	En aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie en Has.	Número	Sup. en Has.
	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71
TOTALES	1.065	6.037	1.153	32.386	918	18.450
Sincelejo	25	38	135	306	77	1.328
Buenavista	—	—	31	162	5	1.199
Caimito	116	168	12	686	20	434
Coloso	17	41	66	1.626	9	150
Corozal	6	24	18	102	33	191
Chalán	3	4	156	551	29	233
Galeras	—	—	—	—	—	—
La Unión	48	82	42	345	30	495
Los Palmitos	46	291	25	152	14	1.267
Majagual	20	100	51	200	181	1.901
Morroa	20	15	1	12	21	155
Ovejas	169	1.149	149	6.422	53	3.087
Palmito	2	2	18	706	10	255
Sampués	62	74	87	338	20	167
San Benito Abad	8	20	23	1.501	2	167
San Juan Betulia	4	118	3	6	3	40
San Marcos	34	598	13	2.860	23	1.019
San Onofre	217	1.813	55	10.961	45	1.983
San Pedro	67	108	1	4	6	149
Sincé	43	65	204	3.989	30	1.600
Sucre	—	—	53	324	250	1.100
Tolú	112	315	3	112	20	322
Toluviejo	46	1.012	7	1.021	37	1.211

CUADRO No. 4—A

Formas de tenencia, por superficie en hectáreas, según municipios

1970—71

Municipios	Propiedad Has. 1970—71	Arrendamiento Has. 1970—71	Colonato Has. 1970—71	Aparcería Has. 1970—71	Otras formas Has. 1970—71
TOTALES	781.832	20.979	1.475	7.058	33.321
Sincelejo	24.301	964	2	47	404
Buenavista	15.560	992	111	—	442
Caimito	33.541	161	26	193	686
Coloso	10.076	672	176	44	1.639
Corozal	34.428	270	12	25	126
Chalán	6.617	187	3	6	576
Galeras	—	—	—	—	—
La Unión	18.724	132	—	98	358
Los Palmitos	34.891	424	—	633	169
Majagual	74.077	1.901	201	100	201
Morroa	16.424	654	95	19	12
Ovejas	35.840	5.543	80	1.338	6.439
Palmito	15.347	341	—	2	709
Sampués	17.225	524	—	96	341
San Benito Abad	102.625	60	8	21	1.501
San Juan Betulia	16.551	19	3	119	8
San Marcos	65.840	648	306	695	2.860
San Onofre	78.806	2.292	360	1.845	11.161
San Pedro	21.326	2.342	36	110	4
Sincé	63.249	713	25	75	4.122
Sucre	44.280	533	104	—	424
Tolú	26.152	95	121	354	112
Toluviejo	25.952	1.412	6	1.241	1.029

CUADRO No. 5—A

Manejo de las explotaciones, por número y superficie, según municipios 1970—71

Municipios	Por el productor		Por el administrador	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie en Has.
	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71
TOTALES	19.875	499.506	1.523	345.359
Sincelejo	1.248	16.801	63	8.917
Buenavista	305	12.754	20	4.351
Caimito	547	17.880	71	16.730
Coloso	821	10.524	25	2.080
Corozal	905	23.274	114	11.587
Chalán	420	6.427	5	962
Galeras	—	—	—	—
La Unión	562	12.708	41	6.604
Los Palmitos	693	12.540	84	23.577
Majagual	2.123	54.066	57	22.413
Morroa	466	8.529	61	8.675
Ovejas	1.229	42.917	30	6.423
Palmito	403	11.469	13	4.930
Sampués	1.007	11.845	95	6.341
San Benito Abad	768	41.782	200	62.433
San Juan Betulia	292	6.265	82	10.435
San Marcos	945	36.830	118	33.519
San Onofre	1.673	53.515	160	40.947
San Pedro	646	12.208	85	11.611
Sincé	1.560	47.940	224	20.241
Sucre	2.000	26.573	60	18.768
Tolú	496	20.950	42	5.884
Toluviejo	673	11.710	80	17.930

Impreso en los talleres del Departamento
Administrativo Nacional de Estadística DANE
Bogotá, D.E., Colombia
Octubre 1974